

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XIII — Cuaderno 2.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1957

SUMARIO

Cómo comenzó la Guerra Carlista en Guipúzcoa, por *José Berrueto*.

Nombres propios y apellidos en Oñate. Consideraciones histórico-lingüísticas, por *Fr. Ignacio Omaechevarría*.

Los Loyola de Vergara, por el *Marqués de Tola de Gaytán*.

Un códice medieval vizcaino, por *Justo Gárate*.

Templos Alaveses. San Vicente de Arriaga, por *Gerardo López de Guereñu*.

Sobre algunas Etimologías. Ensayo sobre la propiedad comunal en la toponimia vasca, por *Bernardo M.^a Garro*.

Cartas del P. Uriarte al Príncipe Luis Luciano Bonaparte. Con notas bibliográficas del P. Fr. Juan Ruiz de Larrinaga, O. F. M.

MISCELANEA.—Conmemoración del Príncipe Luis Luciano Bonaparte.—El P. Pierre Lhande, S. I. (1877-1957). Delaunet Bibliófilo.—Homenaje de Guipúzcoa al Príncipe Luis Luciano Bonaparte.—Réplica a un inquisidor de «Eusko-Gogoa».—Observaciones al artículo de Pedro de Yrizar «Sobre la exploración Lingüística del País Vasco, 1955».—Apellidos Vascos en documentos de Baja Navarra.—Los Vascos y el cómputo por noches.—Una explicación al Doctor Gárate.—¿Europa y España, nombres Vascos?.

REVISTA DE REVISTAS.

BIBLIOGRAFIA.

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XIII — Cuaderno 2.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1957

B O L E T I N
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XIII

CUADERNO 2.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

Cómo comenzó la Guerra Carlista en Guipúzcoa

Por JOSE BERRUEZO

“Cuando una guerra acaba —escribe Zaratiegui en su “Vida... de Zumalacárregui”— deja ya sobre los mismos lugares el principal germen de la que debe sucederle.” Apenas hacía diez años que el Presbítero Gorostidi —el coronel don Francisco María de Gorostidi— recorría la provincia al frente de su partida de realistas enarbolando la bandera del “Altar y el Trono”, cuando esa misma bandera, con la cifra de Carlos V, vuelve a tremolar en los campos guipuzcoanos.

El 29 de septiembre de 1833 —a las tres menos cuarto de la tarde— deja de existir Fernando VII quedando por heredera de la Corona la Princesa doña Isabel y por Gobernadora la Reina viuda doña María Cristina.

Dos días más tarde el Infante don Carlos María Isidro da en Abrantes el “Manifiesto” reivindicando la legitimidad de sus derechos a la sucesión de la Corona; y al día siguiente —el 2 de octubre— el Administrador de Correos de Talavera de la Reina, don Manuel María González, pone, con su fracasado alzamiento, el prólogo de la Guerra Carlista de los Siete Años.

Ese mismo día, el Capitán General de las Vascongadas, don Federico Castañón, comunica oficialmente a la provincia la Real Orden siguiente:

“Excmo. Señor: El adjunto Real Decreto enterará a V. E. de la muerte del Rey N. S. (que de Dios goza) acaecida a las tres menos cuarto de la tarde de hoy. Penetrada del más acerbo dolor la Reina Gobernadora durante la menor edad de su Augusta hija la Reina N.^a S.^a D.^a Isabel II, anuncia al su Consejo Real tan funesta y tristísima noticia. Confirmadas las autoridades en sus respectivos cargos y empleos por Reales Decretos de esta fecha, a todas toca el celoso desempeño de sus obligaciones y a todos el fervoroso anhelo de su respeto, obediencia y fidelidad a S. M. la Reina Isabel, y en su Real nombre durante su menor edad a S. M. la Reina Gobernadora. En medio de esta obligación general y de este amor hereditario a los directos legítimos sucesores de nuestros Reyes, que es lo más precioso de nuestras costumbres públicas recientemente solemnizadas en el juramento que prestaron los Reinos a S. M. como Princesa heredera y como Reina legítima y Señora natural a la muerte del Rey su muy amado y venerado Padre, deben brillar en todo el lleno de su lealtad la autoridad militar y el Ejército, a quien está encomendada la defensa del orden público. En su salvaguardia estriba la vida de los pueblos y su prosperidad. Y tan caros intereses aseguran la duradera continuación de la tranquilidad general que actualmente se disfruta, contra la cual se estrellará la malevolencia si intentara desgarrar la Patria y arrojar al viento las Augustas Venerables Cenizas del Rey Padre que lloramos. Todo el vigor de las Leyes y toda la energía de la fuerza será en tal caso inflexiblemente aplicada e instantáneamente empleada por V. E. Esta es la Salud del Estado y este el mandato de S. M. Con la fortaleza de estos principios y el vigor de la conciencia que descansa en una fidelidad imperturbable, proseguiré su laboriosa carrera de paz y conservación del Gobierno de S. M.; esperando que después de tantos quebrantos propicio el Cielo prepara a nuestra querida Patria un porvenir venturoso bajo el próspero reinado de la esclarecida Isabel nuestra Reina y Señora. De Real Orden lo digo a V. E. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento.”

Castañón al transcribir la R. O. añade en su comunicación a la provincia lo siguiente: “Y en medio del dolor que me causa la pérdida temprana de nuestro Augusto Soberano el Señor don Fernando VII de feliz memoria (que en Santa Gloria descansa) lo traslado a V. S. para su inteligencia, quedándome la confianza de que para los objetos que reclaman los extremos de la anterior R. O. que son la adhesión, obediencia y ejecución a cuanto se previene y prevenga por S. M. la Reina madre, tutora y Goberna-

dora del Reino, en nombre de la Reina N.^a S.^a D.^a Isabel II, se servirá V. S. disponer con el celo que acostumbra en la parte que le toca para el sostén del orden, tranquilidad y seguridad general e individual en la M. N. y M. L. Provincia que V. S. dignamente representa y que tan de esencia y de derecho corresponde a todos los que tenemos la honra de pertenecer como vasallos a tan digna Majestad Gobernante en nombre de la Reina N.^a S.^a D.^a usándolo V. S. de las medidas que se ordenan en dicha Soberana resolución, contando con mi apoyo para sostenerlas si por incidencia como no creo, en alguna parte de la Jurisdicción de su mando se intentase perturbar el reposo general y marcha justificada de las Leyes con que el celo e interés paternal de la Reina Gobernadora y tutora durante la menor edad de su augusta hija la Reina N.^a S.^a D.^a Isabel II tiene acreditado el desempeño de tan grave como soberano cargo para garantizar la felicidad de los españoles en todas clases, ramos y categorías a quienes como va expresado confirma en sus empleos cualquiera que sean, encargándoles obraran con la eficacia y fidelidad que tiene acreditada en la marcha de la justicia y expedición de los negocios que les están cometidos; y cuya confirmación ha hecho también anticipadamente en los Excmos. Señores Secretarios de Estado y del Despacho Universal don Francisco de Cea Bermúdez, don José de la Cruz, el Conde de Ofalía, don Juan Gualberto González y don Antonio Martínez que continúan en sus respectivos Ministerios y por quienes legítima y soberanamente se me acaban de comunicar la Real Orden que transmito a V. S. y las demás de que en la misma se hace mérito; sirviéndose V. S. de darme aviso de cualquiera novedad que ocurra. Dios guarde a V. E. ms. as. San Sebastián 2 de octubre de 1833. Federico Castañón.”

Casi al mismo tiempo que la noticia oficial del fallecimiento de Fernando VII, llegan a conocimiento de la provincia los rumores de un alzamiento habido en Bilbao en favor del Infante don Carlos María Isidro, rumores que el día 5 confirma el siguiente escrito enviado por el Alcalde de Guetaria:

“A las 8 y $\frac{1}{2}$ poco más o menos de esta mañana ha llegado a la bahía de este puerto la Trincadura Guardacostas, su capitán don Francisco Cucullu, procedente de Plencia, de donde salió ayer a cosa del anochecer con cinco pasajeros provistos de pasaportes expedidos también con fecha de ayer por el señor Fiel del lugar de Gorliz. Los pasajeros son don Juan José de Basabe, propietario de Bilbao, don Pablo Ramón de Aurrecoechea, escribano del mismo Bilbao, don José Castañón, teniente coronel ilimitado, vecino

de Deusto, don Sebastián Domingo Azcue, propietario del mismo Deusto, y don Francisco Goicoechea, residente así bien en Deusto. Tanto el capitán Cucullu como los citados pasajeros y demás individuos de la tripulación me han declarado que en su corta travesía desde Plencia a esta no han comunicado con embarcación ninguna y por este motivo y atendida la causa que da margen a su viaje y la urgente necesidad, por el mejor servicio de S. M. de que sin pérdida de momento lleguen dichos pasajeros a su destino de San Sebastián, se les ha prestado a su instancia, una lancha esquinada con la cual acaban de salir ahora que son las diez horas de la mañana a fin de hacer su viaje con la celeridad posible. Aseguran pues los referidos pasajeros que en Bilbao ha estallado una revolución la tarde o noche del jueves y a sus resultados parece ha habido asesinatos, han sido presas o depuestas algunas autoridades, han fugado otras, se ha gritado viva Carlos V y, en fin, ha habido otros desórdenes de que no han podido enterarse bien los mismos relatantes pues que han procurado ponerse a salvo a toda prisa abandonando sus respectivos domicilios. Lo elevo todo con propio a noticia de V. S. para su inteligencia y resultados que estime del caso, interin quedo rogando a Dios nuestro Señor guarde a V. S. ms. as. Guetaria 5 de octubre de 1833. El Alcalde. Marcos de Alcorta.”

Por su parte el Capitán General, residente en San Sebastián, ha tenido también noticia de las ocurrencias de Bilbao y se dispone a marchar contra la capital del Señorío según avisa a la provincia el señor Gil de Alcaín en el siguiente escrito:

“Por extraordinario que llegó al Excmo. Sr. Capitán General de esta provincia a las 10 de anoche se han sabido las tristes ocurrencias habidas en Bilbao de que contemplo a V. S. noticiosa. En su virtud a las 12 de este mediodía sale para aquel destino el Excmo. Sr. Capitán General con toda la infantería posible de la plaza, 30 caballos y 1 pieza de artillería, dejando el servicio al cuidado de 200 hombres escasos y las armas del Arsenal a disposición del Ayuntamiento por si quiere usarlas con sus vecinos. En ausencia del Diputado General don José Arambarri he tenido que presentarme al Excmo. Sr. Capitán General a las 10 de esta mañana y después de haberme enterado de las ocurrencias de Bilbao, me ha manifestado que en el parte de oficio que en este momento da al Gobierno le expresa que cuenta con el poderoso auxilio de V. S. y la acreditada fidelidad guipuzcoana. De seguida se ha encargado manifestar a V. S. que toda la fuerza disponible que lleva es poca en atención al carácter serio que han tomado

las ocurrencias de Bilbao y que por lo mismo desea y espera que V. S. se digne hacer el importante servicio de poner en Vergara a disposición de S. E. a la posible brevedad ochenta tercios guipuzcoanos auxiliados de diez días. Me ha añadido el Sr. General que mañana irá a esa villa de Azpeitia. Todo lo que me apresuro a comunicar a V. S. con propio por la urgencia del caso y si V. S. tuviese que transmitirme algunas órdenes las cumplimentaré con el esmero que exige el buen servicio de V. S. Dios guarde a V. S. ms. as. San Sebastián, octubre 5, 1833. El Diputado General adjunto de Sn. Sn. Angel Gil de Alcaín."

Con 264 hombres, a los que se habían unido los de la guarnición o destacamento de Irún, forma Castañón la columna para marchar sobre Bilbao. El 5 de octubre está en Tolosa, el 6 en Azpeitia, el 7 en Azcoitia y el 8 regresa a Tolosa "donde ha resuelto permanecer para tomar las medidas convenientes para oponerse y acabar con la escandalosa rebelión". Desde aquí pide a la Diputación, que se hallaba en Azpeitia, se traslade "sin evasiva alguna", a dicha villa. Así lo hace con su Diputado General don Ignacio Sabas de Balzola, comunicando el 9 por oficio al Capitán General haber cumplido su orden, anunciándole la convocatoria a Diputación Extraordinaria.

Algunas partidas carlistas procedentes de Alava y Vizcaya han entrado en Guipúzcoa y Castañón pide a la Diputación comine a las de aquellas provincias para que ordenen la inmediata retirada. La Diputación lo hace así con fecha 9 de octubre, "pues en caso contrario repelará la fuerza con la fuerza".

Pero el alzamiento en favor de don Carlos cundía ya por Guipúzcoa y los Ayuntamiento comunicaban con propio las ocurrencias a la Diputación reunida en Tolosa:

El de Azcoitia dice en Oficio del día 9: "que a las ocho de la noche un gran grupo de gente se reunió debajo de la casa de la villa y José Ignacio de Echániz en nombre de todos pidió las armas depositadas en la Casa de la Villa... porque estaban decididos por la causa de don Carlos y que si no las querían dar las llevarían a la fuerza como lo verificaron". (1)

(1) El 9 se pronuncia en Oñate por don Carlos, don José Francisco de Alzáa: "El día 9 de octubre de 1833 en que se alzó el grito en ella (en la villa de Oñate) proclamando a V. M. se presentó espontáneamente con las armas en la mano a servir en las filas de la lealtad a las órdenes de su comandante don José Francisco de Alzáa y abandonando a su mujer y tres hijos..." (Memorial presentado a Carlos V. por Juan José de Inurrigarro, el 23 de marzo de 1836 pidiendo la licencia absoluta).

El de Azpeitia en Oficio del día 10: "A las nueve en punto de esta mañana se ha presentado en esta villa una fuerza armada proclamando a don Carlos V e incontinenti de la llegada se han apoderado de todas las armas que se hallaban en ella."

El Diputado adjunto don José Joaquín de Casadevante oficia el 11 de octubre desde Fuenterrabía: "En este momento que son las siete de la noche me han asegurado que en Irún han proclamado al señor Infante Dn. Carlos por Rey de España, sin más fuerza que nueve hombres que se han presentado delante de la Casa Consistorial vociferando Viva Dn. Carlos, Viva la Religión y Vivan los voluntarios realistas. He creído ser mi deber como Diputado adjunto poner en conocimiento de V.S. para las determinaciones ulteriores.—Dios guarde a V.S. ms. as. Fuenterrabía a 11 de octubre de 1833.—José Joaquín de Casadevante."

El Ayuntamiento de Beasain oficia el 12: "que a las diez y media de esta mañana se presentó don José Francisco Alzáa con 40 hombres pidiendo el armamento y vestuario de los Tercios forales... llevándose a las cuatro y media con dirección a Segura."

El de Astigarraga, con igual fecha: "anoche un pelotón de hombres armados desconocidos se llevó de la sala de Ayuntamientos 14 fusiles con sus bayonetas y cananas."

El de Hernani, con igual fecha: "A las 12 horas de la noche del 11 al 12... un grupo de gente armada paisana en número de cincuenta poco más o menos gritando o dando voces de Viva Carlos 5.º se me ha presentado... llevándose los fusiles de los Tercios forales. Ninguno de los vecinos de la villa se ha presentado ni agregado a ellos... Entre la gente armada los que he conocido son el vicario de Astigarraga, el Presbítero Yrazusta hijo del difundo alias Tolosa de San Sebastián, en duda su hermano D. Domingo, el Presbítero Eznarriaga, Arriola oficial de Realistas del cura Gorostidi en 1823 que vivía últimamente en San Sebastián, Dn. José Ignº. Urtizberea de Astigarraga, Fermín Belderrain de Astigarraga, Antonio Ardenales, su hermano y otro de Lasarte y algunos otros conocidos de cara de San Sebastián, Irún y Astigarraga."

El de Ormaiztegui, con igual fecha: "que están ocupados por los carlistas los pueblos de Villa-Real, Zumárraga, Legazpia, Segura, Mutiloa y otros y las avanzadas de Villa-Real están en el barrio de Alegría, jurisdicción de Gaviria a media cuarto de hora de distancia de esta villa en la carretera general."

El de Villafranca, con igual fecha: "A las cuatro horas de esta tarde han salido de este pueblo con todo el armamento de él, don Francisco de Alzáa y don Juan José de Aizquibel a la cabeza de

unos 50 hombres del país, quienes parece se han dirigido hacia los pueblos de Segura y Cegama."

El de Urnieta, con igual fecha: "A la una de la noche se me ha presentado un tal Arriola con otro hombre de a caballo y gente de a pie armada pidiendo los fusiles, cananas y demás." (Se llevaron 15 armas).

El de Asteasu, oficia el 13: "que una partida armada mandada por Dn. Bernardo de Iturriaga se ha apoderado del armamento de toda esta villa."

El de Cizurquil, con igual fecha: "Don Domingo Ignacio de Achaga, teniente de Tercios de esta villa... se ha llevado 19 fusiles con sus bayonetas."

El de Vergara, con igual fecha: "Después de cuatro días de continuados y conminatorios ataques, cediendo por fin a la fuerza de 2.500 bayonetas, se ha proclamado hoy al Sr. Don Carlos 5.º siendo llevado el Ayuntamiento por las calles al frente de ellas. El escudo de mi resistencia ha sido puramente guipuzcoano, fundado en la falta de uso y comunicación de parte de la Diputación foral de la Provincia a cuya formalidad sujeta el mismo Soberano todas sus órdenes; pero todo cede a la fuerza."

El de Lazcano, con igual fecha: "que anoche se han ausentado de este Concejo don José Joaquín de Aizquibel, Capitán de Caballería, José Joaquín de Arrieta, José Agustín Insausti, Lorenzo Ucelay, Ignacio de Arancegui y José Joaquín de Sarasola, habiendo llevado con ellos cuatro fusiles, cuatro cananas y bayonetas."

El de Berástegui oficia el 14: "se me ha presentado gente armada... se ha llevado todo el armamento y vestuario saliendo hacia Navarra."

El de Legorreta, con igual fecha: "Anoche salieron con dirección para Segura el alcalde de esta villa, el cura párroco y uno de los beneficiados con otros varios del pueblo hasta número de doce."

El de Alegría, con igual fecha: "Anoche se han ausentado de esta villa hasta siete individuos entre casados y solteros con dirección a Azpeitia a reunirse con la gente armada que hay en aquella villa."

El de Oyarzun oficia el 15: "A las diez dadas de esta mañana se han presentado en la plaza pública el Cura Párroco de este Pueblo al frente de cuarenta o cincuenta individuos armados, los que formados en columna han gritado Viva Carlos 5.º, Viva la Religión, Viva los labradores; sin haberse propasado a otra cosa alguna."

El de Usurbil oficia el 19: "Ayer entraron en esta villa como cincuenta hombres armados capitaneados por Francisco Ermoso... Se llevaron el armamento de los Tercios."

El de Rentería, oficia el 1 de noviembre: "que se han presentado como unos cuarenta individuos de gente levantada al mando de un tal Otamendi... llevándose una arroba de vino, 18 libras de pan y cuatro caballos."

La gravedad de los sucesos mueve a la Diputación a convocar Junta Particular en Tolosa para el día 17 de octubre y a su vez quienes se han levantado por don Carlos la convocan para el 16 en Azpeitia:

"Anoche he recibido con propio un oficio de Azpeitia, su fecha 12 del corriente, firmado por D. José Ignacio de Iturbe (que dice "En ausencia del Comandante de la fuerza armada de carlistas guipuzcoanos Dn. Bernardo de Iturriaga") en el cual convoca a los Pueblos a Junta para que envíen apoderados a la villa de Azpeitia para las 9 horas de la mañana del 16 del corriente, para proceder al nombramiento de la nueva Diputación ordinaria y vocales que faltan de la extraordinaria y tomar otras resoluciones, y al mismo tiempo previene que ningún Ayuntamiento nombre ni remita apoderado a la villa de Tolosa a la Junta general que V.S. ha convocado para el 17 del corriente haciendo responsables a los Ayuntamientos y a los apoderados que concurren."

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento como igualmente que anoche se han ausentado de este pueblo algunos mozos según se me ha asegurado esta mañana.—Dios guarde a V.S. muchos años. Isasondo, octubre 14 de 1833.—El Alcalde Martín de Latiegui" (Oficio recibido por la Diputación extraordinaria reunida en Tolosa el 14 de octubre).

La Junta de Azpeitia no llegó a celebrarse, pero la de Tolosa celebró ocho reuniones desde el 17 al 21 de octubre, adoptando entre otros acuerdos el autorizar a la Diputación extraordinaria la atención de las exigencias económicas del Capitán General; la formación de una Columna volante de 400 hombres "para prestar servicio principalmente en el interior de la Provincia y en las limítrofes"; aceptar el ofrecimiento del Coronel don Gaspar de Jaurregui, que se hallaba exilado en Bayona, para el mando de dicha fuerza; dar una Proclama en favor de los derechos de Doña Isabel II y autorizar a la Diputación a trasladarse a San Sebastián o a donde conviniere.

La Diputación extraordinaria celebró sus sesiones en Tolosa

hasta el 23 de octubre, trasladándose a San Sebastián donde al día siguiente se instaló en la Casa de la Ciudad.

Por su parte los carlistas, afianzados ya en el interior de Guipúzcoa, establecen su Cuartel General en Segura desde donde proceden a la recluta de mozos para su incipiente Ejército cursando a los Alcaldes de la Provincia la orden siguiente:

“Comandancia Gral. de operaciones de Guipúzcoa.—En cuanto acabe V. de recibir este Oficio cuyo recibo acusará con su portador, hará que se reúnan todos los mozos solteros desde 18 a 40 años de edad de esa villa y que a la mayor brevedad y cuando más tarde para las dos horas de la tarde del día de mañana, vengán a incorporarse a la división que está a mis inmediatas órdenes y contribuir de su parte a sostener los legítimos derechos de nuestro Rey y Señor D. Carlos 5.º Q. D. G.—Será Vm. responsable si lo que no es de esperar dejase de dar el más pronto y puntual cumplimiento a esta orden y en su ejecución no procediese con todo el celo que conviene al mejor servicio de S.M.—Este mismo oficio, retenida copia suya, dirigirá V. bajo la misma responsabilidad inmediatamente a todos los Pueblos comprendidos en el distrito de la Comandancia de Tercios a que pertenece esa villa.—Dios guarde a V. muchos años.—Cuartel General de Segura, 12 de octubre de 1833.—El Comandante General, Ignacio Lardizabal.—Sr. Alcalde de la N. y L. Villa de Villafranca.”

La organización administrativa del territorio dominado por los carlistas tuvo por instrumento una Diputación de Guerra que, como réplica a la refugiada en San Sebastián, había de funcionar a lo largo de los siete años que duró la lucha:

“ACTA.—En el Cuartel General de la N. y L. Villa de Azpeitia, a dieciocho de octubre de mil ochocientos treinta y tres, el Sr. Dn. Ignacio de Lardizábal, Capitán de la Guardia Real antigua y Coronel de los Reales Ejércitos, Dn. Bernardo de Iturriaga y Dn. José Ignacio de Urtizberea, los tres jefes de las partidas que simultáneamente dieron el grito en la villa de Segura, en esta de Azpeitia y la de Irún los días diez, once y doce del corriente proclamando y reconociendo al Señor Dn. Carlos 5.º por su legítimo Rey y Señor a causa del fallecimiento del Sr. Dn. Fernando Séptimo (Q.E.P.D.) considerando el estado de horfandad y aislamiento en que se halla constituida esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa con motivo de haber, a mero llamamiento del Capitán General, marchado a la villa de Tolosa la Diputación Ordinaria que por razón de turno prescrito por Fuero debió y debía residir en esta dicha villa pronunciándose desde luego por los pretendidos derechos al Trono de Es-

paña e Indias de Dña. Ysabel, hija mayor del Señor Rey Dn. Fernando Séptimo, y la necesidad de que se llene prontamente este vacío para facilitar los progresos de la empresa que los valientes y fieles hijos de esta dicha Provincia han acometido con el noble y generoso fin de colocar en su Trono al Señor Dn. Carlos 5.º, proporcionando fondos con que atender al armamento, equipo y municiones de boca y guerra y en lo demás que fuere respectivo al régimen y economía militar de esta misma Provincia para el logro de tan importantes fines mediante a ser ellos cabezas de los movimientos verificados hasta ahora y a ser imposible por la proximidad de la fuerza enemiga el que se observen la manera y forma prescritas en los fueros de esta Provincia para las elecciones de las autoridades establecidas a su virtud hasta que varíen las circunstancias y se provea otra cosa, han acordado los dos últimos Jefes conferir por ahora como confieren al Señor Coronel Dn. Ignacio de Lardizábal tan amplias facultades como fueren necesarias de manera que reasuma en sí ya el comando militar del Cuerpo levantado y que se levante como lo tienen reconocido o ya la dirección y gobierno de esta Provincia con título de Diputado a Guerra y que desde luego aceptando este cargo por dicho Señor según que efectivamente ha sido aceptado se dé parte de ello a los Ayuntamiento de todos los pueblos de esta referida Provincia para que les conste y guarden y cumplan todas las disposiciones y decretos que emanados de su autoridad se les comunicase y a las Juntas y Diputaciones del Señorío de Vizcaya y de la Provincia de Alava para que tengan noticia de la autoridad con la que en esta Provincia pueden entenderse en cuanto contribuya al servicio del Rey Ntro. Señor y al interés de las tres hermanas. Y para que en ningún tiempo se ignore lo acordado me mandaron levantarlo por acta a mí el infrascrito Secretario provisionalmente nombrado para autorizarla, que después de los Srs. Jefes firmo en la misma villa, dichos día, mes y año arriba expresados.—Ignacio Lardizábal. Bernardo Iturriaga. José Ignacio de Urtizbera.—Joaquín M.^a de Gaztañaga. Secreto."

"ACTA: En el Cuartel General de esta N. y L. villa de Azpeitia a diez y nueve de octubre de mil ochocientos treinta y tres, el Sr. Dn. Ign.^o. de Lardizábal, Capitán de la Guardia Real antigua, Coronel de los Reales Ejércitos, Comandante General de los Cuerpos Realistas formados en defensa de los derechos del Señor Rey D. Carlos 5.º al Trono de España y Indias, y Diputado a Guerra de esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, Dn. Bernardo de Iturriaga y D. José Ign.^o. de Urtizbera, los tres jefes de las partidas que simultáneamente dieron el grito en la villa de Segura, en esta de Az-

petita y la de Irún los días 10, 11 y 12 del corriente proclamando y reconociendo al Señor Dn. Carlos 5.º como su legítimo Rey y Señor a causa del fallecimiento del Señor D. Fernando 7.º (Q.E.P.D.) a pesar de que en acta que celebraron el día de ayer nombraron los dos últimos señores Jefes al señor D. Ign.º de Lardizábal por Diputado a Guerra de esta Provincia para que en consecuencia no sólo corriese con el mando militar de todas las tropas levantadas y que se levantaren bajo el estandarte de dicho Señor Rey Dn. Carlos 5.º según lo tenían reconocido, sino también diese frente y evasión a cuanto fuere conducente a lo económico y militar de esta Provincia procurando la conservación y fomento de dichas tropas por todos los medios posibles a efecto de lograr el éxito de su empresa teniendo presente que era muy conveniente este primer paso hasta proveer otra cosa por la necesidad urgente de plantear un Gobierno mediante había faltado la Diputación ordinaria formada con arreglo a lo dispuesto por los Fueros bajo los cuales se rige esta Provincia, ya que ha llegado el caso de separar los ramos económico-gubernativos de los militares, proporcionando de esta manera el mayor desembarazo y facilidad en su despacho, al paso de conseguir el orden y regularidad indispensables, han acordado nombrar una Junta que se llamará Diputación a Guerra compuesta de tres sujetos que reúnan en sí la calidad de rectos, fieles y versados en negocios, igualmente que la de adictos al suspirado Señor Rey D. Carlos 5.º y de bien conceptuados políticamente en todo tiempo, para que ejerzan las funciones económico-gubernativas de esta Provincia cometidas al Sr. D. Ign.º de Lardizábal, según va expresado, y habiéndose hecho cargo de que el Excmo. Señor Duque de Granada residente en la ciudad de Vitoria, D. Manuel José de Lasquibar vecino de la villa de Tolosa y D. José M.ª de Garayoa de la ciudad de San Sebastián están adornados de dichas calidades, elegir y han elegido para componer la indicada Junta a los tres referidos señores siendo presidente de la misma el Excmo. Señor Duque de Granada, su segundo el Señor D. Manuel José de Lasquibar y su tercero el Señor D. José M.ª de Garayoa, y que se les pase su respectivo oficio haciendo presente cuan interesante es al mejor servicio del Señor Rey Dn. Carlos 5.º y de esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa que acepten los expresados destinos y concurren a esta villa a la mayor brevedad posible a desempeñarlos, previa toma de posesión correspondiente, previniendo que entre tanto continúe el señor Coronel D. Ign.º de Lardizábal en el ejercicio del cargo de Diputado a Guerra conferido en la acta del día de ayer, y en el caso inesperado de que no pudiese realizar la instalación de la referida Junta, sea

por escusarse o sea por imposible a algunos de los señores constituyentes de ella el aceptar el nombramiento indicado, siga dicho señor Coronel como tal Diputado a Guerra además de Comandante general siguiendo a esta Provincia en tanto en cuanto lo exigieren las circunstancias del día o no variasen las mismas. Y para que lleve a efecto lo contenido firmaron dichos señores y yo el infrascrito Secretario lo hago lo mismo por mandato de ellos.—Ignacio Lardizábal. Bernardo Iturriaga. José Ignacio de Urtizberea. Joaquín M.^a de Gaztañaga, Secreto.”

“ACTA DEL DIA 20: En el Cuartel General de esta villa de Azpeitia a veinte de octubre de mil ochocientos treinta y tres el Sr. Dn. Ignacio de Lardizábal, Capitán de la Guardia Real antigua Coronel de los Reales Ejércitos, Comandante General de los Cuerpos Realistas formados en defensa de los derechos del Rey Nuestro Señor D. Carlos 5.^o al trono de España e Indias y Diputado a Guerra de esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, en uso de las facultades que se me tienen conferidas por las actas celebradas en los días diez y ocho y diez y nueve del corriente mes por los tres señores Jefes de las partidas que simultáneamente dieron el grito proclamando y reconociendo al Sr. Dn. Carlos 5.^o por su Rey y Señor, nombro por individuo vocal interino de la Diputación a Guerra de esta Provincia al Sr. Dn. José Joaquín Hermoso de Hordorica para que juntamente conmigo y el Sr. Dn. José M.^a de Garayoa, uno de los Diputados nombrados en dicha acta del día de ayer, entre a ejercer desde luego las funciones anejas a dicha Diputación hasta tanto que otro de los señores Diputados en propiedad nombrados igualmente en dicha acta acepte y tome posesión de su cargo: Confirmando también al expresado Sr. Dn. José Joaquín Hermoso de Hordorica en el empleo que tenía antes de Contador General de esta Provincia y así bien nombro al mismo por Tesorero interino de la misma y a fin de que llegue a su noticia pásesele el oportuno oficio. Y para que tenga efecto cuanto se lleva expresado me mandó a mí el Secretario levantase esta Acta como lo hago, la cual firma el referido Sr. Comandante Gral. y después de él yo el Secretario.—Ignacio Lardizábal. Joaquín M.^a de Gaztañaga, Secreto.”

Formalizada ya la guerra en el Norte, el Capitán General Castañón decretó desde su Cuartel General de Tolosa, el 14 de octubre, la Ley Marcial para Vizcaya y Alava, exceptuando de tal medida a Guipúzcoa “excepción privilegiada” que me ha merecido esta fiel Provincia, debida al buen espíritu que anima a sus habitantes en favor de nuestra amada Reina D.^a Isabel 2.^a y a los

sacrificios que ha hecho la Diputación General y que confío continuará haciendo en favor de la Causa legítima" según comunicaba en oficio del 18 a la Provincia.

El 30 de octubre y también desde el Cuartel General de Tolosa da un Bando a los "habitantes de las Provincias Vascongadas de mi mando" ofreciendo el perdón: "Los que se hayan ausentado de sus casas pasándose a la facción rebelde quedan perdonados si se presentan en el término de cinco días después que se publique este bando, recogiendo certificado de la Justicia en que así conste y quedando únicamente exceptuados los Jefes."

Pero el 8 de noviembre la marcha de los acontecimientos obliga a extender el Estado de Guerra a Guipúzcoa, donde el Capitán General "reasume toda la potestad y jurisdicción". La Diputación, refugiada en San Sebastián, reclama el mismo día 8 contra tal medida, y el 23 recibe una Real Orden en la que se le dice. "Al mismo tiempo que han sido gratos a la Reina Gobernadora tantos testimonios de lealtad y celo de la Diputación de Guipúzcoa, S. M. ha hallado intempestiva a lo menos la reclamación que con motivo del Bando publicado el día 8 por el Capitán General declarando la provincia en Estado de Guerra... Gracias debía dar la Diputación, no protestas y así me manda S. M. significarlo a S. S. esperando que reparará este error."

El general Castañón permanece con sus escasas fuerzas en Tolosa hasta la noche del 5 al 6 de noviembre dirigiéndose hacia Azpeitia con ánimo de desalojar de allí a los carlistas. Fracasado en este empeño tiene que replegarse a su punto de partida desde donde transmite a la Diputación el siguiente oficio RESERVADO: "No pudiendo existir por más tiempo en este punto por causa de las fuertes reuniones de facciosos que he reconocido con las fuerzas armadas en los puntos de Azpeitia, Azcoitia, Villarreal, etc., y finalmente por el estado en que ha llegado a poner el país por el cual deben interrumpirse todas las comunicaciones debo poner en conocimiento de V.S. que mañana siete del corriente nos hallaremos a la vista de la Plaza de San Sebastián.—Dios guarde a V.S. ms. as.—Cuartel Gral. de Tolosa 6 de noviembre de 1833.—Federico Castañón."

Y así es como dió comienzo en Guipúzcoa la primera Guerra Carlista.

Nombres propios y apellidos en Oñate

Consideraciones histórico-lingüísticas

Por Fr. IGNACIO OMAECHEVARRIA

Creo que fué hacia fines de 1955 o principios de 1956 cuando mi buen amigo I. Zumalde me pidió una colaboración acerca de los nombres propios de Oñate para su anuario "Oñate", que tantos y tan interesantes estudios históricos y para-históricos nos viene ofreciendo bajo su dirección en estos últimos años. Comencé por mi parte a reunir algunas fichas y a redactar el presente artículo, que desde los primeros momentos quedó interrumpido en el punto en que todavía sigue, a causa de la amplitud exagerada que iba a adquirir para las tres o cuatro páginas que se le reservaban. Por lo cual, lo tuve que sustituir por otro estudio más breve acerca de los nombres hipocorísticos en Oñate. Mientras tanto, y antes de que yo consiguiera completar el primer estudio, que se aplazaba indefinidamente, han aparecido varios artículos, algunos de ellos sumamente interesantes, por ejemplo los de los señores Lacarra y Michelena, sobre onomástica vasca, que quizá me hubieran servido en su tiempo para presentar en otra forma mis observaciones. Si en estas líneas no los utilizo directamente, se debe tan sólo a mi falta de tiempo para reelaborar el estudio y completarlo con las fichas extractadas de los libros de las cofradías de la Vera-Cruz y de la Misericordia y con la elencación de los nombres de persona que forman compuestos en -tegi, como Usategui, Mariztegui, Balzategui, posteriores a los compuestos o derivados en -ain, -ano, -ana, -ika. Con todo, juzgo que aun así no dejarán de ser útiles estos datos para otros investigadores sobre todo si los completan con las observaciones del estudio acerca de las formas hipocorísticas, en el que —si bien incidentalmente— he mencionado los antropónimos más característicos o más frecuentes en Oñate en los siglos XVI y XVII: Ochoa, Lope, Estibaliz, Pedro, Juan, Martín, Miguel, Rodrigo y, de misterios cristianos, Pascual, Asencio, Aparicio (que es la forma latina de Epifanía, y que, por extra-

ña etimología popular se convierte, en Guernica, en Apalazio o Palacio, en un canto de Epifanía, por su relación con los Reyes Magos: A Palazio Zaldune, Iru Erregen Egune = Aparizio Santue Iru Erregen Egune), Santuru de (Omnium) Sanctorum (que en Guernica se decía Domuru Santuru), etc., y, los femeninos Mari-Gabón (=Navidad), Mari-Urdin, Miqueliza, Lopiza, Mariza (que parece subsistir en Mariztegui, hoy Maiztegui), etc.

El conocimiento histórico, lingüístico, jurídico, folklórico, religioso del pasado de un pueblo no se improvisa por medio de panoramas fantásticos, sino que se elabora a base de datos. Tenemos necesidad de monografías particularizadas para poder llegar a síntesis fundadas sobre cimientos sólidos. Hace algunos años adelanté unas cuantas nociones acerca de los nombres y apellidos en el País Vasco y sus contornos, pero siempre creí que ante todo interesaba estudiar en detalle las series que constan en los padrones locales, en las matrículas municipales, en los documentos antiguos clasificados por épocas y lugares, en los cuadernos de las cofradías tradicionales.

Tengo en mis manos un buen número de fichas de nombres propios y apellidos de Oñate, que se prestan a muchas e interesantes sugerencias; pero aquí no puedo ofrecer sino unas pocas consideraciones lingüísticas, espigadas un poco al azar, que sirvan para abrir horizontes y estimular la afición de otros investigadores mejor preparados y menos ocupados en otros negocios. Utilizo sólo algunos documentos que me parecen más "estratégicos": a) la llamada escritura fundacional (?) de la villa de Oñate, del año 1149, publicada y estudiada en "Oñate", 1950, por el malogrado Leonardo Zabaleta, Pbro., con su reconocida competencia; b) la ordenanza municipal de 1477, aprobada por Real Cédula de 1485 y confirmada por Carlos V el 2 de junio de 1537, que autoriza a los vecinos de Oñate a instituir mayorazgos, de la que el escribano Antonio de Aguirre hizo un traslado legalizado el 1 de marzo de 1758; c) el padrón de vecinos concejantes, formado el año 1489, con ocasión del repartimiento de robles que entre ellos se hizo, para reedificar las casas destruidas por el incendio sin desatender la conservación del patrimonio forestal de la villa; d) la lista de los cofrades de Santa María de Aránzazu, que el 15 de agosto de 1491 se reunieron en el refectorio de Aránzazu para otorgar a Fr. Pedro de Arriarán una escritura de poder con el objeto de gestionar en Roma la concesión de algunas indulgencias en favor de los pe-

regrinos; e) el libro de la Cofradía de la Vera-Cruz de Oñate, fundada en el año 1541, en que figuran los nombres de los cofrades que fueron ingresando en ella desde la fecha citada hasta 1611 (1).

I

Comienzo por transcribir los nombres y apellidos (?) de 1149, que tienen un valor excepcional por lo remoto de la fecha a que nos llevan. Adviértase que, a falta del documento original, tenemos que atenernos a los traslados que de él se hicieron en el siglo XVI. El conde Ladrón de Guevara y la condesa Teresa donan a *Beila latronis* (o Vela de Ladrón) su hijo, las tierras que poseen en *Oinati*, ratificando la donación con fiadores de la misma heredad, que son: de Santa Marina *Munio Munios* (o Muñoz), *Garín Gartias* (o Garcés), *Santius Munios* (Sancho Muñoz), *Osote de Laharria* y su hijo *Acibar* (sic), *Lope Sancis de Biadaurreta* y *Gartia Sancis y Sancius Sancis* (Sancis=Sanchis o Sánchez) y *Gartia Navarro* y sus cuatro hermanos; de Olabarrieta, Don *Petrus Garcis*, *Sancius Lopes* chico, *Garcia Fortis* (=“Ortiz”) más bien que “Fuerte”), *Marco de Bidebein*, *Beila Lopes* y *Santius Lopes*, su hermano; de Belacoin, *Lopes* (¿Lope? *Gartias* y *Santius Garcias*, su cuñado; de Murguía, *Santius Enecos* y *Gartias* (¿por García?) *Enecos*, su hermano, y *García Acenares* y *Santius Munios* y *Eneco Dominicos*; de Berezano, *Marco Lopes* y *Gartias* (sic) y *Galín García* (¿por Garcías?), su hermano, y *García Enecos*; de Liacibar Sarrri, *Lope Enecos* sobrino de Zuloeta, *Sanchus Sancis* y *Santius Velas*; de Iriberry, *Eneco Munios* y *Dominicus Osandes* y *Eneco Enecos*; de Zubillaga, *Belasco* y *Eneco Sancis*; de Lazarraga, *Eneco Lopes* y *Belasco* y *Lope Sancis* y *Santio Enecos*; de Ojalde y de Santo Pelagio, don *Munio Garcias* y *Lope Gartias*, su hermano, *Eneco Guindencis* y *Lope Garcias de Ibarra*; de Ocomardín, *Sancho* y *Garcias* (¿por García?), su hermano; de Urrexola, *Munio Telles* y *Garcias* (¿por García?), *Munios*, su hijo, y *Azanar Garcias*, de Araos, *García Sancis*, hijo de *Sancho* (traduzco: filius Sancis= hijo de Sancho) *Belasques* y *Musaco Emusauado*, hijo de Sansón o, más bien, de *Sancho*.

(1) Véase revista “*Aránzazu*”, XXVIII, 1948, 27-30.

Un estudio documentado de esta lista nos la ofrece Juan Carlos Guerra en “*Cooperador del Clero*”, 1918 (número extraordinario), 94-102. Las listas de 1485 y 1498 las ha puesto generosamente en mis manos el culto investigador y distinguido amigo mío don I. Zumalde, a quien expreso nuevamente mi gratitud desde estas páginas.

Me he permitido modificar la puntuación de la transcripción de don Leonardo Zabaleta, fundándome en criterios redaccionales. En efecto, la enumeración de los testigos comienza por el barrio o solar de "*Santa Marina*", pudiendo deducirse que el nombre de los barrios o solares precede en todo el documento a los nombres de las personas. Lo cual se confirma, porque las enumeraciones de nombres de personas terminan regularmente antes de la mención de cada nuevo solar o barrio, a veces uniendo con la conjunción "et" sólo el último nombre (por ejemplo, antes de "de Belacoïn" y de "de Iriberry"), para dar a entender que allí termina la lista de las personas del solar correspondiente. También me aparto de don Leonardo al separar "de Ibarra" y "de Ocomardin", considerando "de Ibarra" como "apellido" de "Lope García", que sólo de este modo puede distinguirse del otro "Lope García", hermano de don "Munio García", que figura como morador del mismo solar de San Pelayo o Santipilau.

Hechas estas observaciones, destaco en primer lugar los nombres propios que nos son conocidos por documentos de otros lugares: "Munio", "Sancho" (que se transcribe ya "Sancius" o "Santius", ya "Sancho"), "Lope", "García" (que se transcribe a veces "Gartia"), "Marco", "Eneco", "Dominicus" o "Domingo", "Belasco", "Azanar" y, en forma patronímica, "Tello", aparte de los nombres del conde "Ladrón", de la condesa "Teresa", y de su hijo "Vela". No vamos a aventurar nuevas etimologías para "García", que no creo pueda interpretarse sin más explicaciones como *Artz* o *Hartz*=Oso, puesto que en territorio euskeldun de Navarra, donde por vez primera figura, no se comprende la conservación de una hipotética "G" primitiva en el antropónimo, desaparecida en el nombre corriente del "oso".

Respecto a *Belasco* (y a *Beila* o *Vela*, nombre del hijo del Conde), tengo en cuenta las dificultades fonéticas señaladas por el señor Michelena, pero creo que pueden explicarse fácilmente, aunque aquí no puedo extenderme. Llamán la atención, sobre todo, las formas *Berasco Coca* y *Lope Erascoyz* y *Berascoizco* de Leizarraga, señaladas por Luchaire y Lacarra, precisamente en los dialectos orientales, más fieles a la conservación de la "-l-" intervocálica; pero debe notarse que no tenemos aún suficientemente precisadas las condiciones de la correspondencia fonética "l" > "-r-"; y que en 1025 aparece la transcripción *Heguiraz*, que en 1076 es *Hegullaz*, y *Eguílaz* también en la actualidad; y que *Iruña* y *Guebara*, en

Alava, parecen corresponder a antiguos *Ilunna* y *Guebala*, aunque en *Ulibarri*, *Estibaliz* y *Alava* se conserva la “-l-”, que ha pasado a “-r-” en la pronunciación vasca de *Araba*, *Uribarri* y *Estibariz*. Mi explicación por ahora es: La “-l-” intervocálica suave da “-r-”; la fuerte se conserva. La “-l-” es fuerte ya cuando se duplica (calle > *kal-lea*), ya cuando le precede inmediatamente el acento: *bázkari*, frente a *bazkálondo*; *éstari*=cobertor, pero *estáli*=cubrir; *bélar*=hierba, frente a *berágin*, de *belargin*, en *Uztarroz*. En realidad no sólo se conserva la “-l-” en posición fuerte, aún en los dialectos occidentales, sino que, al parecer, se presenta aún allí donde etimológicamente no le corresponde (*bázkari* < *pascuaría*). En *Bela* la conservación se explicaría por el acento y por haberse perpetuado el nombre en zona no euskérica (como *Ulibarri*, *Alaba* y *Estibaliz*). En *Belasco*, en que no puede invocarse la razón del acento o de la posición fuerte, la conservación se debe a su uso en zona no euskérica y a la analogía con *Bela*. Desligado de este contexto, *Belasco* da naturalmente *Berasco*, en *Beráscola* de *Gordejuela*, que todos los cronistas del siglo XVI transcriben también *Velascola* (2). En todo caso, *Bela*, que figura como patronímico en “*Santius Velas*” de *Liacibar Sarri*, apenas se usará en *Oñate* fuera de la familia del conde, tal vez por oposición intencionada a su señorío. Y lo mismo puede afirmarse también de *Belasco* y aún de *Munio* y *Eneco* o *Iñigo*, que tan profusamente están representados en el documento de 1149. Apenas encuentro una media docena de *Iñigos*, fuera de la familia del conde, en el siglo XVI; desapareciendo luego casi sin dejar rastro (3). “*Dominicus*” o *Domingo*, que en otros lugares se usará en la forma *Domiku* para el masculino y *Domeka* para el femenino, es en *Oñate* un caso excepcional, que puede significar devoción a Santo Domingo de la Calzada, pues aún no había nacido Santo Domingo de Guzmán, cuyo nombre no aparecerá como denominativo de los *oñatiarras* hasta fines del siglo XVI.

(2) Es evidente que el acento vasco no puede identificarse con el castellano; pero también es claro que *Béla* lleva un acento ante la “-l-”, que en *Belásco* se traslada a la segunda sílaba, a juzgar por la acentuación de *Beráscola*.

(3) Ya se sabe que también San Ignacio se llamó primero *Iñigo* de Loyola, e *Iñigo* se firmó siempre hasta 1537. En esa fecha comienza a firmarse sólo *Ignatius* en latín, y en castellano. Es posible que lo hiciera por devoción a San Ignacio de Antioquía, o quizás por creer en la correspondencia *Iñigo* = *Ignacio*, o por afán de universalizarse, pues el nombre *Iñigo* no era conocido fuera de España. En *Oñate* el nombre *Iñigo* pudo desaparecer antes por oposición a los *Guevaras*.

Permitaseme llamar la atención sobre algunos otros antropónimos: *Marco*, que figura así, sin la “-s” final del popular *Marcos* (del nominativo *Marcus*), que ha prevalecido en la actualidad, mientras que *Pablos* y *Domingos*, antropónimos “sigmáticos”, han sido substituidos por los normales *Pablo* y *Domingo*, etc. *Marco* subsiste en apellidos como *Marcotegui*, *Marcoleta* o *Marculeta* (de *Marco-ola-eta*), etc. *Musaco* se conserva en el nombre solariego del barrio *Musakola*, de Mondragón. “*Azanar*” y su patronimico “*Azenaris*” son el antecedente fonético del actual *azeri=zorrio*, de *Azenari* < *Azenari*. *Garin* y *Galín* son las formas apocopadas de *Galindo*, que, con la transformación de “-l-” en “-r-”, figura en *Garinoain* < *Galindo-ain*, según observa L. Michelena. En efecto, el nombre forma una unidad prosódica con el patronimico, de modo que *Alvaro* se convierte en *Alvar* (*Alvar-Núñez Cabeza de Vaca*) y *Rodrigo* en *Ruy* (*Rodericus Didaci=Ruy-Díaz*), *Tello* en *Tel*, y hasta *Sancho* en *San*, y *Azenari* en *Azanar* o *Aznar-Garcías*, y *Galindo* en *Garin-Garcías* o *Galín-Garcés*. Se observa más tarde que tampoco es arbitraria la alternancia entre las formas *Pedro* y *Pero*, puesto que en un principio *Pero* aparece ante el patronimico (*Pero-López*), mientras el grupo “-dr-” se conserva en posición fuerte, tras el acento.

Pasemos al análisis de los patronímicos. Ya se ha visto que se repiten con frecuencia los mismos nombres. Téngase en cuenta que ni en aquella época, ni en siglos posteriores, hasta bien entrado el siglo XVIII, se recurre como norma corriente al santoral variable de cada día para aplicar nuevos nombres a los niños que se bautizan, sino que se tienen más bien en cuenta los nombres de los padres o de los abuelos o de otros parientes próximos. Muy pronto surge, pues, la necesidad de añadir al nombre personal el patronimico. Como son muchos los que se llaman *Munio* o *Muño* (de *Nunio* > *Nuño*), hay que distinguir a *Munio*, el hijo de *Munio*, de *Munio*, el hijo de *García*. Y para ritualizar la distinción, se recurre al genitivo latino, ya que en latín se redactan aún, en la época primitiva, los documentos oficiales de Castilla y del País Vasco. De *Rodericus* (filius) *Didaci* se derivan, según constancia documental, *Rodrigo Didaz* y *Rodrigo Díaz*. De *Didacus Roderici* tenemos las derivaciones *Didaco Rodriz*, *Diego Royz*, etc. De *Petrus Joannis*, *Pedro Iuañes*, *Pedro Ibañez*, etc. De *Didacus Martini*, *Diego Martín*. Resultado: El genitivo patronimico de *Juan* termina en “-s”; en el de *Martini* cae la “-i” final; en el de *Diego*, figura una “-z”, que coincide con la “-z” de *Rodriz* o *Ruyz*. Si observamos que *Juan* pue-

de decirse también *Joanes* (en vasco) o *Ibañes* (en castellano), del nominativo *Joannes*, y que tampoco el genitivo *Martin(i)* se distingue del vocativo *Martin(e)*, que substituye con frecuencia al normal *Martino*, la única característica destacada que nos queda es la “-z” de *Ruiz*, más aún que la de *Díaz*. El patronímico *Ruiz* influye analógicamente según la proporción: *Ruy* es a *Rui-z* como *Lope* es a *Lope-z*. Y la “-z” de “*Ruiz*” y “*López*” substituye también a la “-s” originaria de *Ibañes*, que se convierte en *Ibañez*; si bien en otros dialectos españoles (catalán y valenciano) predomina la “-s” (*Peris*, *Sanchis*, etc.), sin duda por atracción de los genitivos de la tercera declinación: *Joannis* (*de Juan*), *Enneconis* (*de Iñigo*), *Sancionis* (*de Sancho*), (Beila) *Latronis*, que normalmente hubieran dado *Iñigones* y *Sanchones* y *Ladrones*, o, con la caída de la “-n”, *Enecoiz* y otras formas semejantes usuales en Navarra (4).

Los patronímicos de Oñate en 1149 llevan “-s” y no “-z”, cosa que puede interpretarse como transcripción poco diligente de sonidos imprecisos en la pronunciación real del pueblo, pero puede también representar un estadio de evolución no influido aún por la “-z” de *Ruiz* y *Díaz*. De hecho, en esa escritura no tenemos aún ningún *Diego* ni *Rodrigo*, nombre que más tarde llevarán, entre otros, el pastor *Rodrigo* de Balzategui y el Obispo don *Rodrigo* de Mercado de Zuazola. Podemos, pues, suponer que es la “-s” de la tercera declinación latina la que, aplicada algo bárbaramente, suena en los patronímicos *Garcías*, *Lopes*, *Enecos*, *Dominicos*, *Velas*, que en otras partes y en otras épocas se presentarán también bajo las formas de *Garcés*, *Enecoiz* (o *Iñiguez*, después de la sonorización castellana de la sorda intervocálica), *Vélez*, *Domínguez*, etc.

Un patronímico digno de destacarse, porque se deriva de nombre de mujer (¿lo llamaremos “matronímico”?), es el de *Dominicus Osandes*, es decir *Domínguez Ochándiz* u *Ochández* —más bien que *Usandez*, que también sería posible—, a saber: *Domingo* hijo de

(4) “Musaco Emuscado filius **Sansonis**”, lo interpreto como “hijo de Sancho”, a pesar de que otras veces se dice “filius Sancis”, por parecerme extraño el nombre de **Sanson** en esta escritura. En cuanto a “*Latronis*”, aunque en latín figura en genitivo el patronímico, en castellano se ha perpetuado la forma **Ladrón**, tanto en sentido patronímico como en calidad de nombre de persona, cosa que ha ocurrido asimismo con **García**, **Beltrán**, **Ochoa**, y otros, de tal modo que en ciertos casos no se sabe si se trata de nombre doble o de nombre personal más patronímico: **Iñigo-Ladrón** de Guevara, **Martín-García** de Oñaz y **Loyola, Pedro-Beltrán** de Maritzegui, **Juan-Ochoa** de Balzategui, etc.

Ochanda. Los antropónimos femeninos no sólo figuran, pues, al par de los masculinos, como poseores de fundos o solares (*Ochandategui*, *Mariategui*, *Marigorta*=caserío o cortijo de Ochanda o de María), sino también como radicales de derivados patronímicos (5).

No tenemos por qué recordar aquí que el patronímico, que primitivamente se tomó con todo rigor del nombre del padre (o de la madre), perdió luego su significado de tal, para convertirse en simple apellido; pero la transformación no se realizó simultáneamente en todas partes, sino que, mientras en la casa de Loyola, por ejemplo, se distribuyen según caprichos, cuya ley no conocemos, los patronímicos *López* y *Pérez* aún antes de San Ignacio, en otros lugares los hijos de *Miguel* seguirán siendo *Miguélez* y los de *Lope*, *López*. En todo caso, Fr. Alonso Getino no estuvo acertado cuando quiso probar que Santo Domingo pertenecía al linaje de los Guzmánes, y se encontró con el tropiezo de los patronímicos cambiantes. Después de establecer que el abuelo de Santo Domingo se firma Don *Rodrigo* Núñez de Guzmán; y su hijo mayor, Don Pedro *Rodríguez*; y su nieto, Don Guillén *Pérez*; y su biznieto, Don Pedro *Guillén*; y su tataranieto, Don Alonso *Pérez* de Guzmán el Bueno, el de Tarifa, resultando todo tan normal en la sucesión patronímica, pues el hijo de *Rodrigo* es *Rodríguez*, el de *Pedro*, *Pérez*, el de *Guillén*, *Guillén*, y otra vez el de *Pedro*, *Pérez*; con todo esto nuestro buen Padre Getino se arma tal lío, que, para salir del atolladero que él se imagina, estampa estas explicaciones peregrinas: "El caso es manifiesto: don Pedro trueca por un "Pérez" el "Núñez" y el "Guzmán" de su padre, sin duda porque algún antecesor "Pérez" había realizado obras que él tenía por honrosas. Que es lo que movía a esos cambios patronímicos que hoy parecen incomprensibles... [Pero] años después, el "Guzmán" escaló el trono de don Enrique II... [y] el "Guzmán", que un siglo antes era trocado por un "Pérez" o por un "Rodríguez", pasó a término primero y ya no se olvida fácilmente" (6).

(5) "Osandes" podría ser en rigor "hijo de Usanda" = Paloma, pero nos inclinamos por la interpretación "Ochanda" por analogía con *Osote* = *Ochote* u *Ochoto*, y *Sancis* = *Sánchez*, etc..., que prueban la falta de grafía apta para representar el sonido "tx", que por lo mismo se escribió "s".

(6) Alonso Getino, O. P., *Santo Domingo de Guzmán, Prototipo del Apóstol medieval*, Madrid, 1939, 22-23.

En el siglo XV, en Durango, el hijo de *Lope* de Zumárraga se llama Juan *López* de Zumárraga. En el siglo XVI, el hijo de *Martín* Pérez de Irala es, en Vergara, el capitán Domingo *Martínez* de Irala. Y aún en

No, Padre Getino, lo que ocurre es que el *Guzmán* no quedaba suprimido por el *Pérez*, sino que, como invariable, se daba por supuesto; y el *Pérez* no suponía un *Pérez* antepasado célebre, sino sim-

Portugal, Antonio **Rodríguez** de Cotrim, es en 1572, hijo de **Rodrigo** Lopes de Cotrim, y nieto de Lobo o **Lope** Martins de Cotrim.

Los patronímicas tienen una importancia especial en los tiempos primitivos de Navarra y Castilla, donde se fija este procedimiento, frente al gentilicio de los romanos, hacia principios del siglo IX. En la lista genealógica de los reyes de Navarra, por ejemplo, si seguimos los datos de Garibay, desde el rey Jimeno, a quien el docto genealogista señala el quinto lugar —ya que los cuatro que le preceden resultan un poco nebulosos—, nos encontramos con:

1. Iñigo **Ximénez** Aritza (824-852), hijo de don **Ximeno** y de la reina doña Nuña. Arturo Campión coloca a continuación a su hermano García **Ximénez** (852-860), omitido por Garibay.

2. Garci (III) **Iñiguez** (860-882), hijo de **Iñigo** Ximénez y de doña Iñiga. Sus hijos Fortuno e Iñiga fueron llevados prisioneros a Córdoba, donde Iñiga, casada con Abd-Allah, fué abuela de Abderramán III. Fortuno, vuelto a Navarra en 875, se hizo monje en Leire, después de reinar de 882 a 905.

3. Sancho (II) **Garcés**, llamado Abarca (905-926), hijo menor de **García** Iñiguez y doña Urraca. Gran restaurador, derrotado en Valdejunquera por Abderramán.

4. Garci (IV) **Sanchez** (926-970), hijo de **Sancho** Garcés y doña Toda. Derrotó a Fernán González en 960 y le dió magnánimamente la libertad.

5. Sancho (III) **Garcés** (970-994), hijo de **Garci** Sánchez y doña Teresa.

6. Garci (V) **Sánchez**, el Tembloroso (994-999), hijo de **Sancho** Garcés y doña Urraca. Venció a Almanzor en Calatañazor.

7. Sancho (IV) **Garcés**, el Mayor (999-1035), hijo de **Garci** Sánchez y doña Ximena. Tronco de todas las casas soberanas de Castilla, León, Aragón y Navarra.

8. Garci (VI) **Sánchez**, el de Nájera (1036-1054), hijo de **Sancho** el Mayor y doña Nuña.

9. Sancho (V) **Garcés**, el de Peñalén (1054-1076), hijo de **García** el de Nájera y de doña Estefanía.

10. Ramiro **Sánchez** (1076-1080?), hijo de **Sancho** Garcés y doña Placencia. (Arturo Campión intercala aquí a Sancho **Ramírez** (1076-1094) y a Pedro **Sánchez** (1094-1104) y a Alfonso (I) **Sánchez** (hermano?), el Batallador (1104-1134).

11. Garci (VII) **Ramírez**, el Restaurador (1134-1150), rey de Pamplona y Aragón, hijo de Ramiro Sánchez (?) y doña Elvira (?) (la hija del Cid) [Ruiz] de Vivar.

12. Sancho (VII) **Garcés**, el Sabio (1150-1194), hijo de **Garci**-Ramírez y doña Margarita (padres de doña Blanca, infanta de Navarra, reina de Castilla).

13. Sancho (VIII) **Sánchez**, el Fuerte (1194-1234), el de las Navas, hijo de Sancho Garcés y doña Sancha, padres de doña Blanca de Navarra.

plemente un padre llamado *Pedro*; y la caída de los patronímicos y su substitución por el apellido solariego tuvo lugar, no sólo con los Guzmanes que ascendieron al trono, sino también con cualquier Lazarraga, Amundarain o Arabaolaza, pues apenas se han conservado los apellidos dobles, de un nombre solariego y de un primitivo patronímico, reducido ahora a mero apellido, más que en la provincia de Alava, donde se dice aún *Martínez de Ibarreta*, *Sácz de Urturi* o *López de Maturana*.

Advirtamos incidentalmente que, aparte del posible prurito nobiliario, la combinación del patronímico con el toponímico solariego tenía que conservarse con más rigor en una provincia como Alava, donde el caserío solariego, perdiendo su individualidad originaria, se ha convertido en aldea o pueblo. En otros tiempos, cuando *Antoñana* no era sino la granja explotada por *Antonio*, la villa *antoniana* o el caserío de *Antonio*, bastaba decir que *Pedro* era de *Antoñana* para distinguirlo de *Pedro* el de *Arriluzea*; pero desde que *Antoñana* y *Arriluzea* son pueblos, y no meros caseríos, se comprende que en cada núcleo de población de éstos puede haber demasiados *Pedros* y *Juanes* de *Antoñana* y *Arriluzea*, que será preciso caracterizar con sus correspondientes patronímicos, los cuales, por otra parte, fácilmente caerán en desuso donde el apellido solariego con-

Fuera de la familia real, aduciremos la genealogía del Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, conforme a un estudio publicado en *Príncipe de Viana*, 1955, 411 al 460.

1. Aznar Aznárez de Rada, que comienza a figurar a principios del siglo XII, tuvo un hijo que se llamó,
2. Lope Aznárez [de Rada], hijo de Aznar de Rada, quien vendió a Muza, hijo de Juce, su hacienda de Valtierra.
3. Pedro Tizón, a quien don Rodrigo llama "nuestro abuelo", fué sin duda hijo de Lope Aznárez, por lo que su nombre oficial hubiera tenido que ser "Pedro López de Rada". Lo cual se comprueba por el nombre del padre de don Rodrigo, que se llamó
4. Jimeno Pérez de Rada, cuya existencia consta documentalmente desde principios del siglo XIII. Tuvo varios hijos
5. Rodrigo Jiménez de Rada, el Arzobispo de Toledo; Pedro Jiménez de Rada, que murió en ultramar; María Jiménez de Rada, monja del monasterio de las Huelgas; y dos hermanos homónimos, llamados Bartolomé Jiménez de Rada, el mayor de los cuales fué padre de
6. Gil [Bartolomé] de Rada (1235), cuyo hijo se llamó así mismo
7. Gil [Gílez] de Rada (1270), quien contrajo matrimonio con Marquesa (femenino de Marcos) López de Haro, hermano de DIEGO López de Haro, por lo que el hijo de ambos tomó el patronímico DIAZ, llamándose
8. Lope DIAZ de Rada, cuyas hijas Sibila y Marquesa llevaron a su vez, correctamente, el patronímico **López** y el toponímico de **Rada**, etc.

serva mejor su fisonomía primitiva y alude, no a una aldea, sino a un caserío concreto y limitado (7).

De hecho, en Oñate no se tardará en notar que los patronímicos no bastan para distinguir a las personas con tan poca variedad de nombres aún en círculos tan reducidos como los primitivos barrios sedentarios; y así ya en la escritura de 1149 comienzan a apuntar algunos toponímicos, que desde luego no significan "apellido" o descendencia de un linaje en el actual sentido de la palabra, sino vecindad o procedencia de un solar determinado. Así, en el barrio de Santa Marina, figura "*Lope Sancis de Bidaurreta*" o "*Lope Sánchez de Bidaurreta*". Suponiendo exacta la transcripción en cuanto a las conjunciones, considero *Bidaurreta* como complemento de *Lope Sancis* y no como enunciación de un nuevo solar o barrio, por faltarle el "et" que, en caso contrario, debiera haberle unido con el nombre anterior "*Acibar filius suus*". La misma interpretación hay que aplicar también a "*Lope Eneco sobrino de Zuloeta*", a pesar de la interposición de ese nombre de parentesco: "*sobrino*". Se traducirá por lo tanto: "*Lope Iñiguez de Zuloeta*". Lo mismo digo, y por las mismas razones, de "*Lope Garcias de Ibarra*", que quiere decir: "*Lope Garcés de Ibarra*". Y será asimismo la cosa más natural del mundo que aparezcan como apellidos solariegos aún nombres de barrios y las advocaciones de ciertas ermitas, si se tiene en cuenta que antes es el solar que el barrio, y que el pueblo y la villa son, entre nosotros, los que reciben el nombre de un solar más importante o más caracterizado, y no a la inversa. De este modo, abundarán en Oñate, en el siglo XVI, los apellidos *Sant Roman*, *San Llorente*, *Sant Pelayo* y *Santa Cruz*, con referencia a los solares originarios caracterizados por la presencia de las respectivas ermitas, sin que haya que pensar en la devoción que en otros lugares de Castilla llevó a los judíos conversos a adoptar apellidos como [Pablo] "de la Cruz" o [Pedro] "de Santa María" (8).

(7) Se explica que fuera del País Vasco y del Norte de la Península, en regiones donde se vive en régimen de población agrupada hayan desaparecido los apellidos toponímicos, dejando subsistir los patronímicos y los de motes y oficios.

(8) Don Leonardo Zabaleta supone que el barrio *Sarri* de 1149, que figura a continuación de *Liacibar*, es *Lecesarri*. Con todo, no hay que olvidar que en el siglo XVI es muy frecuente en Oñate el apellido *Sarria*, que sin duda alude al solar respectivo: "*Juan de Sarria*", "*Martín de Sarria el mozo*", "*Asencio* (sic) *de Sarria*", etc. Yo me inclino a creer que la escritura une los solares *Liacibar* y *Sarri* para caracterizar un

II

Tras el prólogo de 1149 podemos pasar sin más a la Real Cédula de 1485 por la que se aprueba y confirma una "ordenanza y estatuto, que los escuderos, fijosdalgo e omes buenos del condado de Oñate ficiéron en su Junta General" del 16 de noviembre de 1477. Transcribo tan sólo la parte en que figuran los nombres personales.

"En el nombre de Dios todo poderoso e de la Virgen gloriosa Santa María su Madre, manifiesto sea a todos los que la presente vieren, cómo nos los escuderos fijos-dalgo e omes buenos del Condado de Oñate, seyendo juntos en Junta General, especialmente Martín Martínez de Asurduy, teniente del Alcalde, por García Ruiz de Murguía, Alcalde ordinario de este dicho condado, e Sancho García de Garibay, prestamero, e Juan de Laharria, Alcalde de la Hermandad, e Martín de Garibay, fiel regidor, e Pedro de Osinaga e Sancho de Çubia, Jurados, e Juan Beltrán de Murguía, e Pedro López de Lazarraga, e Pedro Sanchez de Garibay, e Juan Pérez de Ocaríz, e Juan Ibáñez de Hernani, e Pedro Ibáñez de Leazarraga, e Juan Miguelez de Araoz, e Martín de Araoz, e Rodrigo de Garibay, e Pedro de Larria, e Pedro de Urdaneta, e Juan Ibañez de Leazarraga, e Juan Perez de Ugarte, e Pero Ruiz de Otalora, e Martín Ruiz su hijo, e Sancho Diaz de Arroyabe, e Pedro Ibañez de Larria, e Juan Perez de Aguirre, e Pero Ibañez de Anasagastui, e Juan Martínez de Anasagastui, e San Juan de Murguía, e Sancho de Zañartu, e Juan Perez de Mendiola, e Iñigo de Aguirre, e Juan Ochoa de Garibay, e Juan Gomez de Verganzo, e Juan de Gasteasoro, e Pero Ibañez de Campiacelay, e García su hijo, e Juan López de Araoz, e Pero Ruiz de Olalde, e Martín Ruiz su hermano, e Rodrigo Ibañez de Iturbe, e Lope Martínez de Larriaga, e Pero Zuria de Laharria, e Juan de Elorduy, e Miguel de Albizu, e Juan de Urdaneta, e Juan Ruiz de Landaeta el mozo, e Juan de Espilla, e Ochoa de Azurdui, e Martín de Vidaurreta, e Juan de Sarria, e Juan de Huobil, e Juan de Orueta, e Juan de Gauna, e Juan García de Alcibar, e Juan Miguelez de Vidania, e Martín Ochoa de Assurduy, e Juan Fernández de Basauri, e Fernando de Vidavayn, e Ochoa de Arrazola, e Pero Sanchez de Buruñano, e Martín de Aguirre, e Martín de Usoategui, e Lope Barber, e Pedro de Arrieta, e Juan Pérez de Estenaga, e Sancho de Arrazola, e Juan de Lorregui, e Pedro de Laharria, e Martín de Heraso,

barrio, como una también **Olalde** y **San Pelayo**, si bien es verdad que entre **Liacibar** y **Sarri** falta la conjunción "et", que tenemos entre **Olalde** y **San Pelayo**. "**Liacibar-Sarri**" sería una denominación compuesta al estilo de "**Zabal-Gogeoaskoa**" o "**Aguirre-Gomez-Corta**" u "**Oar-Arteta**".

e Juan de Medradi, e Pedro López de Araoz, e Ochoa Ibañez de Mercado, e Martín de Olazarán, astero, e Martín de Ocariz, e Juan Pérez de Hernani, e Martín de Hernani, e Juan de Zuazola, e Ochoa de Hercilla, e Ochoa de Balzategui, e Juan de Balzategui, e Juan Pérez de Uria, e Martín de Sagastizábal, e Juan Erostegui, astero, e Juan de Gasteasoro, e Juan Pérez de Alcibar, e Juan Ruiz de Azcue, e Sancho de Garagarza, e Pedro su hermano, e Juan de Aosaraza, e Juan de Herdiragasti, e Juan Sánchez de Estenaga, e Ochoa de Maristegui, e Pedro su hijo, e Pedro de Murguialday, e Pascual de Murguialday, e Juan de Liacibar, e Sancho de Guerrico, e Juan de Biayn, e Pedro su hierno, e Martín de Santa Cruz, e Pedro su hermano, e Rodrigo de Ugarteizabal, e Martín de Alaba, e Juan de Hercilla el mozo, e Martín de Arrizuriaga, e Juan de Olalde, e Pedro de Leybar, e Pedro de Eçibay, e Pedro de Valenzategui, e Martín de Unzueta, e Martín de Araoz, sastre, e Juan de Araoz, e Juan González de Marquina, e Estibaliz de Hernani, e Juan Ortiz de Irazabal, e Lope Arrazola, e Martín de Muñaondo, e Pedro de Elorduy, e Martín Sánchez Huobil, e Pedro de Larriaondo, e Martín de Obiaga, e Juan de Santillorente, e Pedro de Echevarría, e Sancho Ibañez de Malla, e Juan de Muñozategui, e Ochoa de Ugartondo, e Pedro de Pagoa, e Juan de Sancho-Lopeyztégui, e Juan Atallo, e Juan de Vergara, e Rodrigo Ibañez de Olabe, e Martín de Garibay, e Martín Díaz de Goribar, e Pedro de Oria, e Martín de Salinas, e Pedro de Huobil, e Martín de Huobil, e Sancho de Ascoitia, e Juan de Vergara, ferrero, e Martín Ibañez de Hugalde, e Rodrigo de Olalde, e Pedro de Arrazola, e Juan Martínez de Ugalde, e Estibaliz de Zañartu, e Juan de Zañartu, capero, e Pascual de Campia, e Martín de Basauri, e Pedro Ochoa de Basauri, su hermano, e Pedro Sánchez de Basauri, e Juan Pérez de Basauri, e Juan Villar, e Juan de Ugarteizabal, e Juan Martín de Ugarte, e Martín de Arrazola, capero, e Juanes García de Olazarán, e Miguel de Olazarán, e Lope de Arana, e Sancho de Santa Cruz, e Juan de Umerez, e Martín de Murguizur, e Juan Ochoa de Irímo, e Pedro de Madina, e Juan de Elorriaga, e Pedro de Ayosategui, e Pedro de Echeverría, sastre, e Ochoa Ibañez de Echeverría, e Juan de Orueta, platero,"

Destacaré los nombres de persona, dejando por ahora los apellidos. De los primitivos nombres vascos de 1149, subsisten varios, como *García*, *Ochoa*, *Sancho*, *Lope*. *Iñigo* es un poco más raro; lo lleva el conde don *Iñigo de Guevara*, y además *Iñigo de Aguirre*. También se encuentra *Gómez* como nombre segundo (o

quizá como patronímico) en *Juan Gómez de Verganzo*. De hecho, aunque a veces conservan aún su función de nombres personales independientes (en *Ochoa de Balzateguá*, *Ochoa Ibañez del Mercado* o *García Ruiz de Murguía*), tales nombres, juntamente con *Gómez*, van quedando como segundos elementos del conjunto denominativo, ya se interpreten como nombres dobles, ya como patronímicos: *Juan-Ochoa de Garibay*, *Martín-Ochoa de Asurduy*, *Pedro-Ochoa de Basauri*, *Sancho-García de Garibay*, *Juan-Ochoa de Irímo*, *Juan-García de Alcibar*...

Los patronímicos han perdido su significado riguroso. Así tenemos "*Pedro-Ruiz de Otálora* e *Martín-Ruiz su hijo*", en vez de *Martín Pérez su hijo*. Parece que en algunos casos comienzan a formar parte del apellido compuesto: "*Pero-Ruiz de Olalde* e *Martín-Ruiz* (se entiende, "de Olalde") su hermano". Entre los nombres del santoral cristiano abundan, con llamativo predominio, *Pedro*, *Juan* y *Martín*, y siguen *Miguel* y *Rodrigo*, que se encuentra tanto en el bando de Garibay como en el de Murguía, y que, a juzgar por la frecuencia del patronímico *Ruiz*, parece relativamente antiguo. *Juan* figura una vez precedido del título que distingue a los Santos: "*San-Juan de Murguía*", práctica que en otros lugares se empleó también con los nombres de *Pedro* y *Jorge*, y algún otro, que quedaron como apellidos (Sanjuan, Sampeadro, Sanjurjo y Santurce) y que se universalizó en *Santiago*, cuya forma *Yago* o *Yagüe* cayó en desuso como nombre personal autónomo (9). De misterios litúrgicos cristianos, hallamos el nombre de "*Pascoal de Liacibar*". Del nombre de *Estibaliz* ("Estibaliz de Hernani" y "Estibaliz de Zañartu", con toponímico propio de Oñate el segundo), no creemos que aluda a la advocación de *Santa María de Estibaliz*, pues en aquel tiempo no hallamos aún como nombres propios de persona ni *Iciar*, ni *Arónzazu*, ni *Begoña*, y por otra parte, el célebre santuario mariano de Alava estaba atravesando por uno de los períodos más notables de olvido y decadencia. Fuera de las combinaciones ya citadas de nombres dobles con *Ochoa*, *García* y *Gómez* como segundos elementos, hallamos una vez "*Juan-Beltrán de Murguía*" y también "*Juan-Martín de Ugarte*". "*Juan-Martín*" será una combinación clásica que

(9) Nótese con todo que los apellidos **San Román**, **Sanjurgui**, **San Pelayo**, **Sant Llorente** no son en Oñate —ni en algunos otros lugares— primitivos nombres personales, convertidos en apellidos con categoría de patronímicos, sino primitivos apellidos toponímicos, derivados de las advocaciones de las ermitas localizadas en los solares de los caseríos natales. **Estibaliz** podría derivarse de **Festivalis**.

dará incluso origen al apellido *Juan-Martiñena*; y también el nombre de *Beltrán* seguirá figurando, no sólo en la parentela del conde, sino aun en otras familias oñatiarras.

Para completar el elenco de los nombres de personas, debemos examinar también los toponímicos formados a base de radicales antropónimos. Desde este punto de vista es claro, por ejemplo, que la terminación “-ain”, aunque admitamos su polivalencia semántica, designa en general solares originariamente pertenecientes a personas, cuyos nombres figuran en el núcleo. *Paternain* o *Paterniain* (o *Paternina*) hace pensar en la frase “*in area Paterniani*”. Admito con J. Caro Baroja que la terminación “-anu” o “-ana” (Liquiñano < Licinianum; [Pero-Sánchez de] Buruñano < Burunianu (10), [Salinas de] Añana < Anniana; Antoñana < Antoniana) basta sin más para significar posesión en género masculino o femenino, según se supla “*fundus*” o “*villa*”, en relación con las diversas categorías de solares; y aún diré que el genitivo pleonástico “-ani” me suena a barbarismo no muy natural en aquel contexto lingüístico; pero con todo, teniendo en cuenta las correspondencias fonéticas vasco-latinas, es evidente que el vascuence “-ain” supone un latino “-ani”, el cual en rigor podría interpretarse como genitivo-locativo (Belascoain < Belascoani = en el solar de Belasco = en casa de Belasco), aunque también puede ser aceptado como genitivo-posesivo pleonástico, equivalente al simple “-ano” o “-ana” de otros lugares. Desde luego hay casos en que el genitivo-posesivo no ofrece dificultad y es evidente, lo cual sucede por necesidad cuando la terminación “-anus” funciona como sufijo derivativo para formar nombres de persona (11).

(10) “**Pero-Sánchez de Buruñano**”, que figura, como se ha visto, en la lista de 1477, puede proceder de **Burnus** (que da **Burnós**, **Bourmac**, **Bornago**, **Bornate**, **Bornasco**) o de **Burus**, documentado en CIL, XVII, 10 010, 3.186, del que procede **Burós**, **Bury**, **Burano**.

(11) Ya se sabe que en el sistema denominativo de la época clásica el sufijo “-anus” significaba procedencia de familia: **Publio** (**praenomen** o nombre personal) **Cornelio** (nombre gentilicio) **Scipión** (**cognomen** o nombre de familia) **Emiliano** (**agnomen** o apellido que indica la procedencia de los **Emilios**); pero también es conocido que, destruido el sistema clásico, no tardaron en convertirse en nombres personales los diversos elementos integrantes de una única denominación de conjunto. Así comenzaron a existir los **Emilianos**, **Julianos**, **Marcelianos**, etc., el último de los cuales ofrece un ejemplo curioso de sucesivas derivaciones: **Marcus** / **Marcellus** / **Marcellinus** / **Marcellianus**.

Para ilustrar la evolución progresiva del sistema denominativo romano, puede servir de ejemplo la genealogía de la familia **Anicia** según

Así existen los nombres personales *Aemilianus*, *Domitianus*, *Terentianus*, *Marcellianus* y otros, en los cuales la terminación “-anus” no tiene sentido posesivo y en los que por lo tanto habría que recurrir al genitivo para obtener dicho significado. *Villa Aemiliana* o *Domitiana* se traducirán *Granja de Emilio* o de *Domicio*. Para significar “*Granja de Emiliano*” o “*Domiciano*” habría que

Fr. Arnaldo, citado por Garibay en **Ilustraciones genealógicas**, 49-50. Prescindiendo de otros antepasados, comenzaré la serie por

1. ANICIO Juliano, primer cristiano de la familia, cónsul de Roma en el año 322, y pretor en los años 326-328. Su heredero fué
2. SEXTO ANICIO. Y el de éste
3. SEXTO ANICIO Petronio Probo, prefecto del pretorio y luego cónsul en el año 371. Y el de éste
4. SEXTO ANICIO Hermogeniano Olybrio, cónsul en el año 395 Y el de éste
5. FLAVIO ANICIO OLYBRIO, cónsul en 464, y electo emperador en el año 472, en que murió. Y el de éste
6. FLAVIO ANICIO OLYBRIO (?), cónsul en 492. Al cual sigue
7. FLAVIO ANICIO OLYBRIO Termullo Junior Leónico, cónsul en 526. Al cual sigue
8. FLAVIO ANICIO OLYBRIO Leónico Celphio. Y a éste
9. FLAVIO ANICIO León Celphio Olybrio. Y a éste
10. ANICIO PEDRO LEON. Y a éste
11. Magno FLAVIO ANICIO PEDRO LEON (=Pierleoni) Gordiano. senador, que murió en 722. Y a éste
12. FLAVIO ANICIO PEDRO-LEON **Frangepan**, que murió en 722. Y a éste
13. Esteban ANICIO **Frangepan** PEDRO-LEON, que murió en 817.
14. Máximo PEDRO-LEON **Frangepan** ANICIO Tertullo Gordiano. que murió en 863.
15. León PEDRO-LEON ANICIO, que murió en 926.
16. Máximo PEDRO-LEON, que murió en 987.
17. Esteban PEDRO-LEON, que murió en 1030.
18. León PEDRO-LEON, que murió en 1087.
19. **Pedro León** de PEDRO-LEONE, conde de Monte Aventino, muerto en 1128.
20. León llamado **Máximo** PEDRO-LEON, muerto en 1162, etc.

Ya se ve, pues, el proceso de la formación de los patronímicos. En Asís, en tiempo de San Francisco, en los siglos XII y XIII, los nombres personales se concretaban con la alusión al padre: Francisco (hijo) de Pedro Bernardone, Clara (hija) de Favarone, Amata de Martino Coccorano, etc.

decir "*Villa Aemiliani*" o "*Domitiani*" > *Miriain, Domezain* (12).

En Oñate, la ermita de *San Román*, que da origen al nombre del solar homónimo y al apellido *San Román*, se llama vulgarmente, según me informa el P. Marculeta, *Urrumain*, denominación arcaica, que se deriva del genitivo (*Ecclesia Sancti Romani*, al estilo de *Sant-Urce* < (*Ecclesia*) *Sancti Georgii* (cfr. para la "g-" inicial ante "e-", "-i-", *germanu* > hermano, *genuculu* > hijo; y, para la "-gi-" tras "-r-", *spargis* > esparces), *Sant-Ander* < *Sant-Emder* < (*Ecclesia*) *Sancti Emeterii*. La supresión del apelativo "San" se da también en otros casos, de los que recuerdo el de *Gastiain*, en el valle de Larra (Navarra), donde hay una antigua ermita de San Sebastián, en cuyas paredes se hallan empujadas varias lápidas romanas. Ahora bien, *Gastiain* procede sin duda alguna de (*Ecclesia Sancti*) *Sebastiani*. *Sebastiani* se pronunció, con "b-" intervocálica espirante, *Sevastión* y *Segastión* (como *burdi* / *gurdi*), o *Uaskonia* = *Ouaskonia* en Estrabón, > *Vasconia Gascuña*). La "Se-" inicial cayó, como lo prueba el español popular *Bastión*, tal vez por tendencias peculiares de los antropónimos, tal vez por interpretarse como transformación de "San" (Sebastián = San Bastián), resultando las formas *Bastia(ne)*, *Uastia*, *Ostia*, que subsiste en *Don-Ostia* (13). Queda, pues, suficientemente documentada, también para Oñate, la terminación "-ain" a base de radical antropónimo.

(12) Es el P. Flórez, en *España Sagrada*, tomo 26, cap. 9, p. 83, quien cita el texto referente al año 801: "*in area Paterniani*, in territorio Castellae, in loco qui dicitur Burcenia". *Castilla* comprendía, pues, a *Burceña* y otras poblaciones vascas, no sólo en el año 801, sino aún en 883, cuando escribe el Tudense: "Eo tempore populantur Primorias, Lebana, Trasmera, *Supporta*, *Carrenza*, *Bardulia*, quae nunc appellatur Castella". *Urrumain*, de Oñate, puede compararse con *San Román*. Patrono de Burceña, donde hay ruinas romanas, o con *San Román de Gijeno* (Valmaseda), o con *San Román de Alava*, etc. El lugar donde en 1256 se fundó la villa de Salvatierra de Alava se llamaba *Hagurain*, topónimo que ahora se conserva en el apellido *Agurin*, corriente en Salvatierra y alrededores.

(13) Hay que observar en primer lugar que el nombre vasco de *San Sebastián* es *Donostia* y no *Donosti* (Cfr. "*Donostiako Gaztelupeko*" o "*Iru Damatxo Donostiako*"); en segundo lugar, que los nombres propios de persona se derivan con frecuencia del vocativo latino (*Llorente* > *Laurenti*; *Vicente* > *Vincenti*, etc., como los vascos *Laurenti*, *Bikendi*, *Lope*); en tercer lugar, que, con la pérdida de la "-n-" intervocálica (*katea* < *catena*) y la caída de la "-e" final, (*Se*)*bastia(ne)* da *Bastia* o *Uastia* / *Ostia*; mientras que *Sebastiani* da *Bastiaín* o *Gastiain*, como *bedeni-katu* (< *benedictum*, con metátesis) da *bedeinkatu*.

Una última observación. Los nombres personales inequívocamente identificables de los topónimos en “-ain”, “-ano”, “-ana” se presentan en general con fisonomía fonética marcadamente arcaica (aunque no faltan casos de apariencia más reciente, como *Belascoain*, *Zuriain*, *Munian*, *Garzain*, *Ansoain*), según lo demuestran: *Derendiain* < *Terentiani*; *Liquiñano* < *Licinianu*; *Guendulain* < *Centullani*, etc. Muchos de los apellidos que L. Michelena califica de “formaciones de primer elemento desconocido”, se explican recurriendo a nombres romanos con pronunciación arcaica: *Ziriñaiain* < *Siriciani* (*Siricio* fué nombre que llevó, entre otros, un Papa del siglo IV); *Azelain* < *Asellani* (*Asellus* es diminutivo de “*asinus*” y se emplea como nombre propio en un marfil románico de San Millán de la Cogolla, donde a la derecha del Santo titular figura “Sanctus Asellus”); *Zapirain* < *Sabbelliani*, etc. La “-s-” resulta normalmente “-z-”, como en *gauza* < *causa* (cfr. *chose* < *chause*, etc.); la “-l-” intervocálica es “-r-” (*angelu* > *aingeru*), pero “-ll-” doble es “-l-” (*kale* < *calle*); la “-bb-” doble es “-p-” (*sabbatum* > *zapatu*; *abbas* > *apaiz*); las sordas iniciales se sonorizan (*Terentiani* > *Derendiain*; *pacem* > *bake*; *picem* > *bike*; *parcere* > *barkatu*; *turrem* > *dorre*), etc. Además, ya se ve que en estos derivados se encuentran fosilizados nombres arcaicos posteriormente retirados de la circulación, como el ya citado *Siricio*.

No debe, pues, extrañarnos que hallemos en Oñate *Biain* < *Piaini*, del nombre de persona *Pío*, puesto de moda por los emperadores *Antonino Pío*, *Marco Pío*, etc., y por el Papa *San Pío I*, del siglo II. La sorda inicial obtiene el mismo tratamiento que la “-p-” de *bake*, *bike*, *barkatu*, o la “-t-” de *Derendiain*, etc. No creo que pueda admitirse la derivación de *Bidain* < *Bidegain*, puesto que, en correspondencia con la actual manera de pronunciar, que distingue sin vacilación el caserío “*Bixain*” (= *Biain*), del solar de “*Bidebein*”, hallamos ya un “*Bidebein*” en 1149, y en 1477 se yuxtaponen sin confusión “*Fernando de Videvayn*” y “*Juan de Biayn*”, que tiene por yerno a Pedro (14).

(14) Gerhard Rohlfs, en *Revista de Filología Española*, XXXVI, 1952, 209-255, analiza con su reconocida competencia una serie de antroponimos prerrománicos, que sirven de base a diversos nombres de lugar de Aquitania y región pirenaica española. Entre ellos encuentro el radical “Be-” (de *Béost*, comparable a *Ardeng-ost*, *Anz-ost*, *Arbe-ost*, etc.), que bien hubiera podido dar origen a *Besain* / *Biain*; pero no tengo argumentos decisivos para inclinarme por ninguna de las dos hipótesis. *Bidebein* se encuentra, si no me equivoco, en el barrio *Berezano*, que puede explicarse también partiendo de formas romano-latinas como *Felicianu*, mientras que *Biain* está situado en el barrio de Murguía.

Otro sufijo que figura con radicales antropónimos arcaicos es “-ica”, al que conviene que dediquemos un pequeño comentario en este contexto; pues, si bien no lo hemos hallado entre los apellidos de Oñate, tenemos casos de derivados en “-iz” que lo suponen. Es posible que en ocasiones adopte la forma de “-eka” (como en *Domeka* de *Dominica*, con desaparición de la “-n-” intervocálica), pero creo que debe distinguirse al menos cuidadosamente del supuesto céltico “-aka” y derivarlo del latín, como lo prueba su localización en territorio vizcaino-alavés y su agregación a radicales de procedencia frecuentemente latina. Estoy de acuerdo con J. Caro Baroja y con L. Michelena al relacionar *Gabalaika* con *Gebala* y *Langarica* con *Langara* o *Lancara*, y aún *Araica* con *Araii filius* en Alava; pero opino que se trata del sufijo derivativo latino “-icus-ica-icum”, que se emplea también, lo mismo que “-anus-ana-anum”, con significado posesivo (15).

No veo la necesidad de recurrir a un *Gaviaca* o *Sontiaca* para explicar *Gabika* o *Sondika* (16). *Araica* sería (Villa) *Araica* = Granja de *Araio*; *Gabalaiica* = Granja de Guevara; *Guernica* < *Gárnica* < (Villa) *Cárnica* = Granja o Caserío de *Carnio* (antropónimo ampliamente atestiguado en derivados geográficos: *Carn-ago*, *Carn-ate*, *Carn-iola*, *Carn-ano*, *Carn-asco*, etc.); con sonorización de la sorda inicial, al estilo de *castanea* > *gastaina*, *castellu* > *gastelu*; *Allica*, de *Allus* (*Corpus inscriptionum Latinarum*, II, 1020); *Lezika*, de *Lessius*; *Maurika*, de *Maurus*; *Amarika*, de *Amalio*, con la transformación normal de la “-l-” intervocálica, del mismo modo que *Bitorica* de *Vitulus*, *Barandica*, de *Palantius*, *Lekerika* de *Licelius*, *Achirica* de *Acilius* (Glabrión), donde tenemos un caso de palatización primitiva de “-c-” ante “-i-”, como grado previo para la asibilación subsiguiente, al estilo de *tximixa* < *cimicem* = chinche; *Gatika* de *Cattus* (CIL, II, 21 y 22221) o *Cattus* > *Gato*, nombre que con sufijo aumentativo lo lleva el Abad *Gatón* en 852; *Gabika* de *Gavius*, que figura también

(15) Nótese con todo que la terminación “-ica” no siempre supone como base substantiva, el vocablo *villa*, sino que a veces parece concertar con *gens*, *civitas*, *colonia* o *regio*: *Segontia Paramica* es *Sigüenza del Páramo*; Itálica es (Colonia) *Itálica* o italiana; etc.

Del mismo tipo son las denominaciones *Calagurris Nassica*, *gens Cantabrica*, etc.; y, en tierra actual vasca, *Gabalaiica* (comarca de *Guebala* o *Guevara*), *Langarica* (cfr. *Langara*), *Araica*, que figura junto a *Araya* y al nombre propio *Arayo* de la inscripción romana “*Araii filius*”.

(16) Existe, con todo, un sufijo “-aka”, que también lleva radicales antropónimos, y que se puede considerar como latino-céltico: *Andraca*, *Mariaca*, *Menchaca*, *Mundaca* (Véase Michelena).

en *Gabiola* (como *Lupiola* o *Lopeola*, de *Lope*), etc. *Mugica* / *Muxika* / *Moxika*, proceden normalmente de *Moigio* o *Moigiuis*, que me parece haberlo hallado en el siglo IX, aunque no tengo a mano la ficha (*Mussus* hubiera dado *Muzika*, como *causa* > *gauza*, *Lessius* > *Lezika*). *Gorozika* puede derivarse del prerrománico *Cruss* señalado por Rohlf's en *Cruss-os*, más bien que del germánico *Gross*, que resultaría una excepción y cuya forma primitiva fuera del Alto Alemán, sería además *Graut*, o, latinizado, *Grotius*. Desde luego, la radical de *Goroz-ika* está atestiguada en *Grocín*, pueblo de Navarra, cuya transcripción medieval *Goroziain* no deja lugar a dudas. Se ve que se acentuaba *Goróziain* > *Grocín*, como *Luquin* < *Lúquiani* < *Luciani*, etc.

Notemos de paso que el sufijo “-ika”, perpetuado en territorio euskérico, ha conservado la sorda intervocálica, del mismo modo que *Lope*, *pekatu*, *piku* o *iko* < *ficus* (frente al romance *higo*), también de procedencia latina; pero no faltan casos curiosos de tratamiento diverso, según se quiera hablar vascuence o romance, aún en territorios en que posteriormente prevaleció el vascuence. En Bermeo, *Artika* o *Artike* se pronuncia *Artigas* en castellano; *Almike* < *Alm(on)ika* (con desaparición de la “-n-” intervocálica, conservada en romance) < *Albonika*=cast. *Albóniga*; *Demiku* < *Demi(ni)ku*=cast. *Deminigus*. ¿Concluiremos que hubo una pequeña colonia románica yuxtapuesta, sin mezclarse a la población indígena?

Hubiéramos querido hallar junto a la terminación “-ica”, considerada como femenina y que, al igual de “-ana”, concuerda con “-villa”, su correspondiente masculino “-ico”, equivalente a “-ano”, para concordar con “-fundus”; pero no podemos señalar ningún ejemplo seguro, tal vez, porque dicha terminación ha sido desplazada y substituída, en virtud de una especie de etimología popular, por el sufijo declinativo “-ko”, que en Oñate, por ejemplo, contra el uso normal del lenguaje corriente, parece asumir las funciones del posesivo “-en” en los nombres solares y caseríos. En efecto, ya se sabe que en general dicho sufijo declinativo tiene sentido simplemente adnominal o relativo: *Madina-erdi-koa*, *Aguirrebengoa*; *Mari Hermuco* (de Olazarán), *Peru Urrutiko*, *Katalin Errotako*, etc.; pero, cuando le precede inmediatamente un antropónimo significa sin duda alguna solar o caserío perteneciente a la persona así llamada: *Patroikua*, que equivale a *Patroiarena* de otros lugares, quiere decir *Casa del Patrón*; *Milikua*=*Casa de Emilio*; *Pasdioskua*=*Casa del individuo llamado Pardíos*, por los ju-

ramentos que lanzaba. En otros casos, se vacila entre ambos significados. *Olartecoechea* puede ser, ya la casa del solar llamado *Olarte*, ya la casa de la persona apellidada *Olarte*; *Mañarikua* puede designar ya a la persona natural o vecina de *Mañaria*, ya la casa situada en *Mañaria*, ya la casa del señor que se llama *Mañaria*, que en otros lugares se diría *Mañarirena*. No sería, pues, extraño que las formas vascas equivalentes a los romances *Cintrué-nigo*, *Sabiñanigo* (< *Sabinianicu* en que el antropónimo *Sabino* va pleonásticamente seguido de ambos sufijos “-anu” e “-icu”), queden ocultas bajo las neoformaciones oñatiarras *Kondekua*, etc., y que apenas se conserve algún caso como *Gerriko*, que frente a *Gerrika-etxebarría*, debe interpretarse como solar o heredad de *Guerro*, *Kerrio* o tal vez *Garro*.

En todo caso, parece que la terminación “-iz”, de nombres de lugar, como *Gaminiz*, *Goitiniz*, *Gamiz*, *Ozamiz*, localizados en territorio limítrofe al de los toponímicos en “-ica”, guarda con “-ica” / “-icu”) la misma relación que “-ain” con “-ana” / “-anu”, si bien la asibilación de la “-c-” ante la -i del genitivo pleonástico de posesión nos obliga a considerar estos derivados como relativamente recientes. *Albéniz* (derivado del genitivo *Albinici*, que en época romana se hubiera pronunciado *Albiniki*, como *caepulla* > *kípula*, o *Siricio* > *Ziriki-ain*, o *Licinianu* > *Likiñano*), equivaldría a *Albiñain*, y se relacionaría con *Albiniko*, como *Albiñain* con *Albiñano* (cfr. *Albiñana*); *Láriz*, procedería de *Larus* (nombre de un soldado cántabro en Sillio Italico); *Trocóniz* (< *Troconici*) de *Troconius*, etc.; *Urdúliz* de *Urdulio* o *Urdulo* (cfr. el sufijo nominal “-lo-” de *Nunni-lo* (y *Alodia*), frente a *Nuño*; *Argi-lo* (siglo IX) y *Argelos* (CIL, II, 5762), frente a *Argi=luz*; *Aris-lo* (852), frente a (Iñigo) *Aritza=Roble*), de *Urdo* (CIL, XIII, 3404). conservaría la “-l-” intervocálica en posición fuerte, por el acento de la vocal precedente, en contraposición a *Ordorika* < *Urdulica*. Véanse más ejemplos, inteligentemente escogidos, en L. Michelena. Si *Apraiz*, *Belendiz* o *Apellániz* representan casos de cierta antigüedad, hay alternancias que demuestran la vitalidad posterior del sufijo hasta nuestros días: *Aldama* / *Aldamiz*, *Echano* / *Echaniz*, *Guereca* / *Guerequiz*, *Lemona* / *Lemóniz*, etc.

En Oñate tenemos, en 1477, *Albiz*, de *Albus* (CIL, II, 2979 y 4970, 19), que en otras partes ha dado origen a los topónimos *Aubac*, *Auby*, *Aubós*, *Albate*, *Albano*. Por lo demás, *Albus* y *Albinus* tienen equivalentes, ya que no tal vez traducciones directas, tanto en las lenguas germánicas, como en el romance y en vas-

cuence. Son célebres en las historias los nombres de doña *Blanca* de Castilla y doña *Blanca* de Navarra, y el señor de Vizcaya *Jaun Zuria* o *Juan Zuria*; y también en Oñate figura ya en 1477 un *Pero Zuria* de Laharria.

Otros nombres arcaicos, que han dejado rastro en los apellidos oñatiarras de 1477, serían *Gastia* (o *Gastea*, por falsa corrección erudita) de (*Se*)*Bastián*, que permanece en *Gastiasoro*; *Mando* (citado como céltico por Holder, II, 402), que da origen, en Aquitania, al nombre de lugar *Mandós* y que quizá se puede identificar con el vasco *mando*=mulo, se conservaría en *Mandiola* (por etimología popular *Mendiola*); *Esteno* o *Estenio* < *Stennius* (CIL, XI y IV), que hallamos en *Estenaga*, y que se puede considerar como antropónimo por comparación del compuesto *Estensoro* con otros compuestos de nombre personal más *soro* o *solo*: *Lopasolo*, *Sanchosolo*, *Galparsoro*, y el ya citado *Gastiasoro*. Es verdad que el actual uso lingüístico no admite en general la combinación sintáctica de nombre propio de persona con sentido posesivo, sin sufixo declinativo, acoplado a un nombre común; pero en toponimia abundan los ejemplos, desde los modernos *Marigorta* o *Cortijo de María*, *Lopasolo* o *heredad de Lope*, *Necoechea* (*Enekoetxea*) o *casa de Eneko*, *Otxandategui* o *caserío de Ochanda*, hasta los medievales *Enécuri* o *Villa-Iñigo*, *Ochanduri* o *Villa-Ochanda*, *Bermuduri* o *Villa Bermudo*. Parecida fisonomía sintáctica muestran algunos híbridos, como *Hoja-Castro* o “castro (del valle) del Río-Oja”, y *Flavio-Briga* (en que hay coincidencia con las formaciones greco-latinas *Adrianópolis*, etc.), y *Pamplona*, que deben interpretarse como *Pompeilon* (según escribe Estrabón) > *Pompei-ilun* o *ciudad de Pompeyo*. En efecto, *ilun* es el nombre indígena vasco, según parece, de los núcleos mayores urbanizados, conforme se ve en las ruinas romanas del despoblado de *Iruña* en Alava, además de la capital navarra. *Ilun* o *Ilunna* era la ciudad por excelencia entre los vascones de Navarra hasta que se fundó la nueva ciudad, que se llamó *Ilun-Berri* (actual *Lumbier*), de donde recibieron su nombre los *Ilumberitanos*. El *Ilun*, al dedicarse a *Pompeyo*, se llamó oficialmente *Pompei-ilun* o *Ilun de Pompeyo*; pero los vascos continuaron diciendo *Ilunna*, sin el aditamento oficial, que con la conocida transformación de la “-l-” intervocálica (conservada en *Lumbier*, y tal vez, en el lugar llamado “*Ilun-zar*”, junto a

las ruinas del castro prerromano de Navárniz), resultó *Iruña* tanto en Alava como en Navarra e *Irún* en Guipúzcoa (17).

Ahora bien, si nos son conocidos los antropónimos que forman la base de *Lopasolo* y *Galparsoro* (*Galvarra*=*Calvo* figura como nombre propio en el Becerro gótico de Cardeña, siglo X, y en derivados como *Galbarruri* y *Galbarriartu*), es natural que de *Estensoro* destaquemos el nombre *Esten* (Cfr. *Estenaga*), y de *Gastiasoro*, *Gastia* (cfr. *Gastiburu*), etc.

Termino las consideraciones referentes a la lista de 1477 con la observación de que en esa fecha los patronímicos son en Oñate relativamente pocos. Se va marcando cada vez más la tendencia al uso exclusivo del toponímico, de tal modo que aun esos pocos apellidos señalados por una morfología patronímica, han dejado ya de significar una filiación rigurosa de padres a hijos, para convertirse en denominaciones familiares fijas y hereditarias.

(17) La misma combinación tenemos en **Mekolalde** < **Eneko-Olalde**, **Mikoleta** < **Eneko-Olaeta**, por la tendencia vasca a labializar la nasal inicial, como en **Mizpilla** de **Nispero**, **Mikolas** de **Nicolás**, **Munio** de **Nunio** (=Nuño). Por lo tanto, **(E)nekolalde** > **Mekolalde**.

Los Loyola de Vergara

Por el MARQUES DE TOLA DE GAYTAN

Los de este linaje de Loyola, proceden de la casa de Parientes mayores de Azpeitia, rama separada a principios del siglo XIV y establecida en Placencia de las Armas por un hijo de Juan Pérez de Loyola y doña Inés, señores de Oñaz y Loyola, quintos abuelos de San Ignacio. Dicho caballero Loyola, fué gran servidor del Rey Alfonso XI y en gracia a la intervención armada en la Batalla de Algeciras, año 1350, este Monarca le donó algunos solares en Placencia, en los que sus descendientes edificaron la casa denominada Loyola-echea: de aquí se trasladaron a Vergara constituyendo la rama vergaresa que estudiaremos a continuación.

A principios del siglo XVII Gaspar Martínez de Loyola construyó el hermoso edificio cuya fotografía figura en este trabajo situado en la calle de Artecalle. Luce en la fachada el escudo de armas de Oñaz y Loyola: partido, en campo de plata dos lobos asidos en una caldera pendiente de lares y en el otro cuartel siete bandas coloradas en campo dorado.

I

DOMINGO DE LOYOLA, primer sujeto que aparece entre los papeles genealógicos de esta familia, era a principios del siglo XV, dueño y morador de la casa Loyola-echea en Placencia y fué casado con MARIA GARCIA DE UNAMUNO. Estos procrearon varios hijos de los que el segundo fué Pedro, que sigue.

II

PEDRO DE LOYOLA, nacido en Placencia vino a establecerse a Vergara con ocasión del matrimonio que efectuó con MARIA DE ESPILLA, que aunque nacida en Vergara pertenecía al ilustre



solar de Espilla en Placencia. Tuvieron por hijo mayor a Martín, que sigue.

III

MARTIN DE LOYOLA PLACENCIA, así denominado en diversos documentos, fué caballero hidalgo de Vergara, que contrajo

matrimonio en esta villa con GRACIA DE IRALA, hermana de Martín Pérez de Irala, escribano real de la villa desde fines del siglo XV, padre del célebre explorador y Gobernador de Río de la Plata, Domingo Martínez de Irala.

De éstos fué hijo mayor Juan, que sigue.

IV

JUAN MARTINEZ DE LOYOLA E IRALA, primero que usó el patronímico de Martínez, y que lo llevaron todos sus sucesores, fué Síndico de Vergara, con su casa-habitación en la calle de Artecalle, donde vivió con su legítima mujer ESTEFANA PEREZ DE AUMATEGUI, de esta noble y antiquísima familia vergaresa.

Fueron sus hijos:

- 1.º Juan Martínez, que sigue.
- 2.º Ana Martínez de Loyola y Aumátegui, la que casó con Martín García de Saloguen.

V

JUAN MARTINEZ DE LOYOLA Y AUMATEGUI, segundo de este nombre, nacido en Vergara, hacia el año 1523, fué más conocido en su época por Juan de Placencia y por ser el pariente más cercano del Capitán Domingo Martínez de Irala, fué nombrado curador de los bienes que tenía éste en Vergara, tramitándose para su nombramiento un proceso el año 1551, en el que se lee: "era hombre cuerdo, diligente y de buen recaudo de buenas mores y costumbres, que sabe leer y escribir y es tal persona que regirá, gobernará bien y fiel y diligentemente los dichos bienes y herencia del dicho capitán y le dará de todo ello buena cuenta y recaudo que es hombre que se le entiende de pleitos y cualquier otro negocio." Más adelante se dice "es buen cristiano, temeroso de Dios y de buena conciencia, buen trato, fama y conversación, sin ningún vicio y así es público y notorio en Vergara y su comarca en tal fama y reputación está habido y tenido". Este perfecto caballero que desempeñó diversas veces los cargos concejiles de Síndico y Regidor, contrajo matrimonio con MARIA JUANIZ DE AYARDI Y RECALDE, hija legítima del Contador Pedro de Ayar-

di y de su mujer doña Juana Ibáñez de Recalde y por la línea paterna, era doña María tía carnal del ilustre vergarés el Reverendísimo señor don Andrés de Ayardi Arzobispo de Brindisi en Nápoles y tía también de don Tomás de Ayardi, del Consejo de las Ordenes y Contador Mayor de Hacienda.

De este enlace nació Juan Martínez de Loyola sucesor.

VI

JUAN MARTINEZ DE LOYOLA Y AYARDI, tercero de este nombre que fué Teniente Alcalde de la villa en 1585 donde había nacido 30 años antes. Así bien fué Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y residió largos años en Sevilla, que para ganar su vecindad en aquella ciudad tramitó en 1596 las probanzas de su hidalguía en la Chancillería de Granada, la que despachó carta ejecutoria con fecha 6 de febrero de 1600 por el escribano de Cámara y de los Hijosdalgo Domingo de Otaola. Los testigos que declararon en la información que se abrió por comisión de la de Granada en la Chancillería de Valladolid, fueron entre otros los vergareses Pedro Pérez de Ascarrunz de 80 años de edad, Miguel de Gorosabel de 85, Juan Miquelez de 83 y Pedro de Larrínaga, nieto de Juan de Larrínaga y todos declararon, parte por conocimiento y el resto por referencias y tradición verbal, que Juan Martínez de Loyola, su padre y su abuelo, todos del mismo nombre eran naturales de Vergara y nobles Hijosdalgos "y que sus segundos y terceros lo eran de la villa de Placencia, procedentes por línea recta de varón de la torre de Loyola en Azpeitia".

Juan Martínez de Loyola fundó en Vergara la casa de Vidacruzeta conocida por la de Loyola-Jáuregui y que ostenta las armas de ambas familias.

Contrajo matrimonio con doña FRANCISCA DE JAUREGUI Y LOPEZ DE GAVIRIA, hija legítima de Pedro Martínez y de doña María López de Gaviria, la que a su vez, era hija como dejamos sentado en el capítulo V n.º 3 de la casa de Gaviria (1), es decir de Miguel López de Gaviria y su mujer doña María López de Lazcano.

(1) De esta casa-torre de Parientes Mayores publicaremos en el BOLETIN DE AMIGOS DEL PAIS, en números posteriores si ha lugar.

En Sevilla desempeñó un alto cargo en la casa de Contratación de Indias y con fecha 25 de mayo de 1616 dejó allí dispuesto su testamento cerrado que a su fallecimiento fué abierto por las autoridades judiciales y testimoniado por el escribano Diego Ramírez. En él fundó una capellanía de cuatro misas rezadas semanales en la parroquia de San Pedro de Vergara y otras mandas para dotar huérfanas y pobres, bien para el ingreso en religión como para tomar estado de matrimonio. Una manda de 50 ducados al Hospital de Vergara y en el propio instrumento declaró que las casas citadas de Vidacruzeta con su huerta detrás, otra huerta junto al Hospital y el castañal de Belaóstegui lo hacia en nombre de su mujer por ser propiedades de ella ya difunta y los donaba a su hijo Gaspar. El día 12 del dicho mes y año ordenó un codicilo en Sevilla, disponiendo que si moría en aquella ciudad se la enterrase en el Monasterio del Señor San Francisco en la capilla de Nuestra Señora de la Piedad propiedad de la Nación Vascongada y si ocurriese en Vergara le depositaran en San Pedro en la sepultura de su casa y familia.

Fueron sus hijos:

- 1.º Juan Martínez de Loyola y Jáuregui sucesor.
- 2.º Gaspar Martínez de Loyola.

VII

JUAN MARTINEZ DE LOYOLA Y JAUREGUI, primogénito, vivió en Vergara casado desde el año 1612 con doña CATALINA DE GOROSTEGUI su pariente, hija legítima de Pedro Martínez de Gorostegui, Alcalde de Vergara en 1549 y de doña Teresa Martínez de Jáuregui. Su muerte acaeció el 17 de abril de 1616, el mismo año que otorgó testamento ante Juan Pérez de Bereceibar y dejando un solo hijo de edad de 3 años, llamado como él Juan Martínez de Loyola. Su viuda doña Catalina casó segunda vez también en Vergara en 1620 con Juan Pérez de Altuna señor de la casa solariega de Altuna en Azpeitia y la originaria de este apellido en Urrestilla.

VIII

JUAN MARTINEZ DE LOYOLA Y GOROSTEGUI, quinto de este nombre bautizado en Vergara en la iglesia de San Pedro el 3 de mayo de 1613. Pocos años después de la muerte de su padre entablóse pleito entre doña Catalina su madre que se hallaba de

nuevo casada como queda dicho, y su abuelo Juan Martínez de Loyola, sobre quien había de ocuparse de su crianza y educación, recayendo sentencia dictada por el Corregidor de Guipúzcoa, en favor de su abuelo que por entonces se hallaba en Sevilla. Al fallecimiento de éste se encargó de la tutoría y curaduría el también vergarés y Contador de S. M. Juan Pérez de Irazábal, ilustre donante del Santo Cristo de la Agonía de Vergara. Fué don Juan Martínez cruzado Caballero de la Orden de Alcántara en 1634 y anteriormente, el 17 de septiembre del 27 en las casas del citado Contador de S. M. se concertaron los capítulos dotales para el enlace que había de efectuarse con doña JOSEFA ANGELA DE IRAZABAL Y ZABALA, sucesora a su madre en el solar de Arizmendi y era hija del Contador y de doña María Angela de Zabala e Iñarra.

Disolvióse este matrimonio sin sucesión alguna pasando el dominio de la casa de Arizmendi, más la de Loyola y demás bienes a su tío D. Gaspar hermano de su padre.

VIII Bis

D. GASPARD MARTINEZ DE LOYOLA Y JAUREGUI, segundo-génito de Juan Martínez y de doña Francisca de Jáuregui (capítulo VI) nació en Vergara en la casa habitación de Vidacruzeta, el 8 de abril de 1600 y bautizado el mismo día por el Bachiller Barutia, siendo sus padrinos D. Andrés de Jáuregui y doña Ana de Loyola su tía abuela. Fué dueño y señor de la casa de Loyola en Vergara y Caballero de la primera representación en la villa por su persona y linaje, así como por los primeros empleos de paz y guerra qu desempeñó, como Alcalde Ordinario en 1619 y en 1645 y Síndico y Procurador General en 1638. Obtuvo la Licenciatura de Derecho en la Universidad de Oñate y constante matrimonio, construyó de nueva planta el hermoso edificio que hoy se conserva sin modificación alguna al exterior en la calle de Artecalle y que como se dice en el preámbulo ostenta en la fachada el escudo de Loyola y Oñaz. Contrajo matrimonio con doña ANTONIA IRAZABAL Y ZABALA, hija legítima del citado Contador Juan Pérez de Irazábal y de doña María Angela de Zabala e Iñarra, descendiente por línea materna de la noble casa-torre de Zabala en Anzuola, pues era hija del señor de ella Pedro Zabala-Iñarra y del solar de Arizmendi por su madre María Pérez de Arizmendi sita en Vergara frente a la ermita de San Antonio.

D. Gaspar y doña Antonia fundaron dos mayorazgos denomi-

nados de Loyola, en virtud de facultad real del Rey Felipe IV, decretada en Madrid a 20 de enero de 1643 y refrendada por su Secretario Antonio de Rodarte en escritura notarial que la otorgaron el 14 de octubre de 1658, ante el escribano Juan Pérez de Olariaga Numeral de Vergara y en cual aparecen como testigos el párroco de San Pedro Andrés Abad de Ascargorta, el Beneficiado de Santa Marina de Oxirondo Juan Abad de Zuloeta, Pedro de Zumaeta, su hijo Francisco y el Padre Rector del Colegio de la Compañía Fernando de Múzquiz. Entre los bienes vinculados citan en primer término la casa principal de cantería, exenta por las cuatro esquinas "en que tenemos nuestra habitación y morada, en la villa de Vergara que se encuentra entre la calle de Artecalle y el barrio de Arruriaga, por un lado con su huerta cercada de paredes toda ella, sin que ningún otro alguno tenga parte en ella y por delante su plaza propia con asientos de piedra sobre la calle y en frente una casa y en la calzada amojonada con intervención del Síndico de la villa. La sepultura principal en la iglesia de San Pedro junto al pilar del púlpito con su losa de piedra y en ella las armas de Loyola y asiento de varón, el primero en frente del altar del Rosario"... También vincularon un Lignum Crucis con su relicario de plata.

Ante el mismo Olariaga y el año 1668 fundó D. Gaspar una capellania en la parroquia de San Pedro.

De este enlace nacieron los hijos siguientes:

1.º Doña Josefá Angela, primera nacida en el nuevo solar de Loyola, fué bautizada en San Pedro el 6 de enero de 1623 y matrimonió el 13 de febrero del 51 con D. Antonio de Unceta, Ibarra, Urrupain y Jaolaza, dueño y señor de los mayorazgos de estos apellidos sitios en las villas de Eibar y Elgueta con sus casas y torres.

Fué Capitán de caballos corazas, e hijo legítimo del Sr. D. Martín de Unceta, Caballero de Santiago y de doña Ana María de Ibarra, Urrupain y Jaolaza. De sus hijos D. Ignacio y doña Ana María así como de todos sus linajes hallarán lugar en el capítulo de Unceta.

2.º Doña María Angela de Loyola e Irazábal, nacida como sus hermanos en Vergara recibió el agua bautismal en la pila de San Pedro el martes 30 de enero de 1624 y falleció soltera.

Con ocasión del entierro de esta señorita ocurrió un lamentable hecho que lo consignamos a título de curiosidad. Bien fuese por disposición verbal de ella o porque así lo quisieren sus padres, resolvieron enterrarla en la iglesia de los PP. Jesuitas y con

tal fin dispusieron lo necesario colocando en el centro de la iglesia un gran catafalco. Cuando se dirigía la comitiva con el cadáver a dicha iglesia, salió al paso el Cabildo de San Pedro, con cruz alzada, oponiéndose y con tal motivo hubo grandes alteraciones y riñas entre el vecindario.

3.º El P. Ignacio de Loyola e Irazábal, mayor de los varones, recibió el bautismo en Vergara el 15 de junio de 1625 y muy joven ingresó en la Compañía de Jesús, renunciando previamente al derecho a sus legítimas en favor de sus padres y hermanos. Era Rector del colegio de Vaalldolid cuando le sorprendió la muerte dejando grandes esperanzas en la Compañía por su talento y buenas cualidades.

4.º D. Juan Martínez de Loyola e Irazábal, Caballero de la Orden de Santiago por R. C. de 31 de diciembre de 1650 y expediente tramitado por los caballeros profesos D. Miguel de Necolalde y el Licenciado Pedro Pérez Nuevo religioso de la Orden militar y aprobado en Audiencia de 13 de febrero de 1651. Había nacido en Vergara en julio de 1628 y cristianado en la pila de San Pedro de manos del párroco Miguel Abad de Arguizain y apadrinado por el Licenciado D. Tomás de Urquizu, señor de esta casa en Elorrio, y por su tía doña Josefa Angela de Irazábal. De joven pasó a Madrid y el año 51 se hallaba al servicio de D. Luis de Haro en calidad de Page; pasó luego a Italia y sirvió a S. M. en diversos cargos como el de Gobernador de la provincia del principado de Citra por un bienio (año 1663) y terminado este cometido tuvo el gobierno de la provincia Basilicata del reino de Nápoles. Por último, fué Gobernador de la provincia de Palermo donde ocurrió su muerte.

Tenia un hijo natural llamado como él Juan, de quien sólo sabemos que en 1658 vivía en Vergara en la casa n.º 8 de la calle de Artecalle al cuidado y educación del Presbítero Miguel Abad de Oregui.

5.º Doña Manuela María de Loyola, sucesora en la casa.

6.º Doña Ana María de Loyola e Irazábal bautizada en San Pedro por el cura párroco Juan Abad de Olalde y sacada de pila por D. Bernardo de Recalde señor de esta casa-torre y doña Catalina de Gorostegui y en esta época vecina de Azpeitia y señora del solar de Altuna.

Por olvido o negligencia del párroco dejó de insertar la partida bautismal en los libros sacramentales y al notar la falta la interesada en el año 1684, a petición de ella se abrió una información con el testimonio de tres beatas de la Tercera Orden de San

Francisco y algunos vecinos más que declararon haber estado presentes en la ceremonia del bautismo.

Contrajo matrimonio en Vergara el 6 de febrero de 1650, con D. Diego Manuel de Burgos y Ondarza, Caballero de Santiago, señor del palacio y mayorazgo de Ondarza y patrono del convento de la Santísima Trinidad, hijo legítimo de D. Diego López de Burgos y de doña Luisa de Ondarza y Során.

7.º Doña Francisca Ignacia de Loyola e Irazábal, nacida en la casa de Loyola el 4 de octubre de 1639 celebró matrimonio el 18 de abril del 67 con el caballero mondragonés el Licenciado don Juan de Andicano y López de Celáa Colegial del Mayor del Arzobispo de Salamanca, Oidor de Valladolid y Fiscal de dicha Audiencia Real. Alcalde de Casa y Corte y miembro de los Consejos Supremos de Castilla y Guerra, Asesor de las Reales casas del Rey Carlos II, Superintendente general de las milicias del Reino. Caballero de Santiago (1676) y creado primer Conde de Monterrón (1689). Fué señor de Villanueva y fundador del sobrbio palacio que levantó en la villa de Mondragón, hoy propiedad y morada de los de este título.

De este matrimonio procedieron D. Juan Antonio de Andicano primogénito Caballero de Santiago, Colegial del Arzobispo, Alcalde de Hijosdalgo de Valladolid, segundo Conde de Monterrón y sucesor de los mayorazgos y casas de sus padres, el cual sobrevivió a sus hermanos D. Joaquín y D. Juan Tomás, aquél de hábito de Santiago y éste del de Alcántara. Murió sin haber tomado estado de matrimonio y dejado sucesión. En su lugar heredó el título y bienes su hermana doña Juana de Andicano y Muñoz, nacida del segundo matrimonio de su padre el Licenciado D. Juan con doña María de Muñoz y Velarde la que fué tercera Condesa de Monterrón.

8.º D. Gaspar de Loyola e Irazábal último nacido de los de este capítulo, vino al mundo el 4 de enero de 1645 y falleció soltero en vida de sus padres.

Con esta larga y noble sucesión falleció D. Gaspar Martínez de Loyola, de muy avanzada edad, dejando un poder para testar a favor de su mujer, ante el escribano Juan de Olariaga con fecha 29 de noviembre de 1667, expresando "que por hallarse afligido con su enfermedad y ecemas que se le han cargado al pecho y cansado con su larga edad no puede ordenar y otorgar su testamento por requerir espacio y sosiego y porque tiene encomendadas todas las cosas y voluntad a doña Antonia de Irazábal su mujer que está presente y tiene en ella muy entera satisfacción."

IX

JIMENEZ DE SORAN-LOYOLA

D.^a MANUELA MARIA DE LOYOLA E IRAZABAL, quinta nacida del enlace de D. Gaspar Martínez de Loyola y doña Antonia Irazábal y Zabala, fué llamada por su madre al goce del mayorazgo de Loyola; nació en Vergara y recibió el agua bautismal en la iglesia de San Pedro el 7 de agosto de 1638 y en la misma parroquia contrajo matrimonio, precedida escritura de capitulaciones, el 5 de febrero de 1662, ante el escribano Juan Pérez de Olariaga, con D. PEDRO GIMENEZ DE SORAN Y URBINA, el 25 de marzo del mismo año, señor de Rincón de Soto, natural de Calahorra y Caballero de Calatrava, persona de realzada calidad y poseedor de grandes bienes y mayorazgos, tanto en la ciudad de Calahorra como en la provincia de Alava y villa de Salinas de Léniz. Era hijo legítimo y mayor de D. Pedro Giménez de Bedoya. Regidor Perpetuo de Calahorra y de doña Ana María de Során: Urbina y Doypa, señora de Rincón de Soto y hermana de D. José de Során, Caballero del hábito de Calatrava, Gentilhombre de boca de S. M., Diputado General de Alava, etc., etc., de cuya ascendencia e ilustre linaje de Során se tratará más adelante y en este lugar diremos que D. Juan Jiménez de Során y Urbina, hermano inmediato menor de D. Pedro, sirvió a S. M. de Capitán de Infantería en el ejército de Extremadura y nieto de D. Pedro Jiménez y Jiménez, Regidor Perpetuo de la ciudad de Calahorra y de doña Antonia M.^a de Bedoya, su mujer, heredera y sucesora de la casa de Bedoya y servicios de D. Manuel de Bedoya, Gobernador de la ciudad de Sorrento en el reino de Nápoles; biznieto de D. Juan Jiménez, Prior Perpetuo del estado noble de la villa de Rincón de Soto y de su mujer doña María Jiménez; tercer nieto de D. Juan Jiménez, también Prior Perpetuo de la citada villa y de doña Luisa de Bobadilla.

Un hermano de D. Juan Jiménez, llamado D. Pedro, fué Secretario Apostólico y Dean de la insigne Colegiata de Tudela, luego Canónigo Real de la ciudad de Palermo, que sirvió al Emperador Carlos V y a Felipe II en diferentes cargos y negocios de la Embajada por muerte de D. Diego Hurtado de Mendoza Embajador de Roma. Cuarto nieto de D. Pedro Jiménez y doña Catalina Fernández Falcón.

El linaje de Jiménez procedía de los antiguos señores de los Cameros de estirpe real de Navarra.

Falleció doña Manuela M.^o de Loyola e Irazábal en Calahorra hacia el año 1684 siendo sepultada en el convento de Nuestra Señora del Carmen, extramuros de la ciudad.

Los hijos que engendraron fueron:

1.^o D. Joaquín Ignacio que sigue.

2.^o Doña María Tomasa, la que casó con D. MATEO ANTONIO DE GALDEANO Y CRUZAT, sobrino de D. José, Gran Prior de la Orden de San Juan del reino de Navarra.

3.^o D. José Tomás, bautizado en Vergara el 22 de diciembre de 1670.

4.^o El R. Padre Fray Juan Jiménez de Loyola, religioso Dominicano.

5.^o D. Gaspar Telesforo y

6.^o D. Manuel Miguel Jiménez de Loyola, los tres nacidos en Vergara entre los años 1672 y 75.

X

D. JOAQUIN IGNACIO JIMENEZ DE LOYOLA Y SORAN, que como primogénito heredó la casa-palacio de Loyola en Vergara y su mayorazgo, posesionándose de ellos en 1692, había nacido en Vergara el 20 de noviembre de 1666 y contrajo matrimonio con doña MARIA CATALINA ALVAREZ DE ARELLANO ECHAUZ Y VELASCO, Vizcondesa de Río Cavado, hija mayor de D. José Fernando Alvarez de Arellano y de doña Teresa Manuela de Echauz y Velasco, hermana esta última del Licenciado D. Jerónimo de Echauz, colegial del Colegio Viejo de San Bartolomé de Salamanca y su Rector en 1684, cargo que desempeñó tan sólo un mes por fallecimiento el 26 de noviembre de aquel año, hijos ambos de D. Martín de Echauz y D.^a Catalina Vera, originaria de Alfaro. De este enlace nació una sola hija.

En segundas nupcias casó D. Joaquín Ignacio con D.^a MARIA FRANCISCA PEREZ DE RADA Y ZURIA, hermana entera del Marqués de Zabalegui y de ella tuvo sucesión.

1.^o D.^a Teresa Jiménez de Loyola y Alvarez de Arellano, que sigue.

2.^o D. Juan Ignacio Jiménez de Loyola y Pérez de Rada, hijo primogénito del segundo matrimonio y que como varón le correspondía las casas y mayorazgos de Loyola, Jiménez, Során y Doypa, falleció sin dejar sucesión.

3.^o D.^a M.^a Francisca Jiménez de Loyola y Rada y

4.^o D.^a M.^a Jacinta Jiménez de Loyola y Rada, casó con D. Ma-

nuel de Ezpeleta y Cruzat, natural de Pamplona, Sr. del Palacio de Cabo de Armería y lugar de Otazu y de Larraya, con sucesión.

XI

D.^a TERESA MARIA BERNARDA JIMENEZ DE LOYOLA, ALVAREZ DE ARELLANO SORAN Y ECHAUZ, señora de la casa-palacio de Loyola y su mayorazgo, Vizcondesa de Río Cavado, nacida en Rincón de Soto el 23 de mayo de 1698, casó con D. DIEGO JOSE DE ACEDO Y ALAYZA en dicha villa el 23 de octubre de 1719 y las velaciones tuvieron lugar el 13 de noviembre en la Basílica de N. Señora de Arquijas. D. Diego era señor del palacio y torre fuerte del lugar de Acedo de Cabo de Armería, de las Pechas del lugar de Mendilivarri, señor de Santa Cruz del Valle, Soto y Garganchón, patrono del colegio y capilla Mayor del Convento de N. Señora de los Angeles de la orden de San Francisco, extramuros de Santo Domingo de la Calzada y del monasterio de religiosas Bernardas de la Concepción de la ciudad de Cuenca. Su hermano D. Juan Domingo de Acedo y Alayza, Teniente Coronel de Infantería, electo Gobernador de la villa de la Serena y Caballero de la orden de Alcántara en 1749.

De este matrimonio fueron hijos:

1.^o D. Juan Ignacio Jiménez de Loyola, primogénito, nació en Acedo el 7 de septiembre de 1728 y del proyecto de contrato matrimonial que no llegó a tener efecto por fallecimiento del interesado, se desprende que era Patrono de la capilla y entierro del señor de Santiago de la iglesia parroquial de la villa de Rincón de Soto, perteneciente al linaje de Jiménez; señor de la casa y mayorazgo de Során con su palacio y sepultura en Salinas de Léniz; señor de la casa-torre de Loyola en Vergara, con su mayorazgo y capellanías y en Vitoria diversos bienes rentas y capellanías.

2.^o D. José Manuel, sucesor, que sigue.

3.^o D. Diego José de Acedo y Jiménez de Loyola, Teniente Coronel Agregado a la plaza de Pamplona y Teniente de Guardias Españolas, casó con doña SATURNINA TORRES Y BLASCO DE OROZCO, dueña del palacio de Marañón y lugar de San Millán en Navarra, hija de D. Ambrosio, Caballero de la Orden de Montesa, Gobernador Interino del Consejo de Ordenes, con honorel de Castilla y de doña María Francisca Blasco de Orozco, Camarista de la Reina nuestra señora. D. Diego sostuvo pleito con su hermano Juan Manuel, Conde de Echauz, por incompatibilidad

de los mayorazgos de Loyola y del fundado por D. Pedro Giménez, Dean de Tudela en 26 de noviembre de 1585.

4.º D.^a María Ana Teresa de Acedo, religiosa de velo negro en el monasterio de las Huelgas de Burgos.

5.º D.^a María Manuela de Acedo y Giménez de Loyola, la cual contrajo matrimonio en Pamplona con D. Juan Esteban de Armendariz Monreal, tercer Marqués de Castelfuerte, señor de Ezcay, Gentilhombre de Cámara de S. M. y Coronel de Caballería, quien al quedar viudo contrajo nuevo matrimonio con doña DONATA DE SAMANIEGO, hija de los Marqueses de Montereal. De este enlace nacieron: D. Nicolás de Armendariz, cuarto Marqués de Castelfuerte, Gentilhombre de Cámara de S. M. muerto sin dejar sucesión de su esposa doña María del Rosario Muñoz de Loaysa; D.^a María Josefa de Armendariz y Acedo, Marquesa Vda. de Castelfuerte y señora del palacio y lugar de Ezcay en sucesión de su hermano y Marquesa de San Adrián, etc.... por su marido don José María de Magallón y Mencos; D.^a Manuela, Vizcondesa de Valoria; D.^a María Antonia, Marquesa de Santiago y por último D.^a María Gregoria, que casó con D. Fernando Baquedano, Marqués de Fuertegollano.

6.º El Licenciado D. Miguel Calixto Acedo y Giménez de Loyola, que vino al mundo en el palacio de Acedo, fué Bachiller Canonista y colegial del Viejo de San Bartolomé en Salamanca, donde fué recibido en 1754 y allí licenció en Leyes. Pasó a ocupar una plaza de Oidor en la Real Audiencia de la isla de Santo Domingo el año 1763.

XII

D. JOSE MANUEL DE ACEDO Y JIMENEZ DE LOYOLA, ECHAUZ Y SORAN, Conde de Echauz, Vizconde y señor de la casa y villa de Río Cavado, señor solariego de Santa Cruz del Valle, Soto y Garganchón, con sus tierras, señor del palacio Cabo de Armería y torre-fuerte del lugar de Acedo, así como de los patronatos arriba citados, Patrono de la capilla Mayor de S. Francisco de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada y del Colegio de San Buenaventura de la Orden de San Francisco extramuros de la misma ciudad por carta ejecutoria del año 1737. Dueño y señor de la casa y mayorazgo de Loyola y Során y Alferez real de Guardias Españolas; nacido en Viana, contrajo matrimonio con doña JOAQUINA MARIA DE ATODO ZAVALA Y HURTADO DE MENDOZA, natural de Tolosa e hija legítima y universal heredera de don

Joaquín de Atodo, señor de este antiquísimo solar y de D.^a María Josefa de Zavala, Vélez Idiáquez y Guevara, hermana de don Manuel Joaquín, progenitor de los Condes de Villafuertes y hermana también de D.^a M.^a Antonia, señora y Pariente mayor de la casa de Unzueta en Eibar, casada con D. Antonio de Velasco Unzueta y Caicedo y los tres, hijos de D. Francisco José de Zavala y Arámburu, colegial del viejo de San Bartolomé y de doña María Francisca Vélez Idiáquez y Alzoláraz.

Nieta por padre de D. Fernando Matías de Atodo Iñarra Isasi, nacido en Tolosa, el 24 de julio de 1666 y de doña María Jacinta Hurtado de Mendoza; biznieta de D. Francisco de Atodo señor de la casa de Atodo, Coronel de las fuerzas armadas de Guipúzcoa, Caballero de Santiago, y de D.^a Ana Matias Isasi y Grez.

Falleció doña María Joaquina en Tolosa y a la edad de 64 años el 21 de mayo de 1793 y fué enterrada al día siguiente en la parroquia de Santa María. Dejó testamento otorgado ante José Joaquín de Martirena.

De este enlace nacieron:

1.^o D. José M.^a de Acedo y Atodo, que como primogénito fué Conde de Echaz y heredó las casas y mayorazgos de Acedo y Atodo, con los demás señoríos, patronatos y honores de su familia. Por algún tiempo fué también dueño del mayorazgo de Iñarra, hasta que fué desposeído por su hermano Manuel María, en pleito que le entabló en la Chancillería de Valladolid en 1812 por incompatibilidad con el de Atodo; Socio de la Real S. V. de Amigos del País, casó con doña LUISA MARIA SARRIA Y VILLAFANE, Condesa del Vado, la cual falleció bajo las disposiciones de su testamento y que otorgó por testimonio de Francisco Fernández de Loceda, escribano mayor del Cabildo de la villa de la Real isla de León a 1.^o de noviembre de 1810, en el cual instituyó por heredera de sus bienes y derechos a su hija mayor D.^a M.^a Manuela, la que se hallaba casada y morando en Vergara en 1817 con su marido D. Juan de la Cruz Verdes Montenegro y Munive. De este matrimonio fué hijo D. Eduardo Verdes Montenegro y Sarria, nacido en Madrid de donde sus padres eran vecinos, el 20 IX de 1804 y entró en el Seminario de Vergara en enero de 1817 y salió en octubre de 1818. Otra hija de los Condes de Echaz, fué doña Pilar de Acedo y Sarria, Condesa del Vado y de Echaz; casó primero con D. Ortuño de Aguirre y Suazo, Marqués de Montehermoso y en segundas nupcias con Mr. Amery, Capitán de la guardia imperial de Napoleón, y dejó sucesión del primer marido. D.^a María Amalia del Pilar Aguirre Suazo y Acedo, Marquesa de

Montehermoso, Condesa del Vado y de Echauz, que años después fué Duquesa de Castroterreño con grandeza de España, casó con D. José M.^a de Ezpeleta y Enribe, segundo Conde de Ezpeleta de Leire, con sucesión.

2.^o D. Manuel María de Acedo, que sigue.

3.^o D. Ignacio María de Acedo y Atodo, Presbítero Capellán de la capellanía merelega, fundada en la parroquia de San Pedro de Vergara, de su cuarto abuelo Gaspar Martínez de Loyola.

4.^o D.^a María Joaquina de Acedo y Atodo, esposa de su primo D. José Martín de Zabala Arámburu, Conde de Villafuertes y señor del palacio y mayorazgo de Zabala en Villafranca de Oria, del de Alzoláraz e Idiáquez en Cestona y Aburruza en Tolosa, Diputado General en Guipúzcoa y Alcalde en la capital foral en 1771.

5.^o D.^a María Manuela, monja en la Encarnación de Madrid.

6.^o D. Joaquín María de Acedo y Atodo, nacido en Tolosa, falleció a la edad de 18 años en Vergara en 1807 y

7.^o D. Miguel M.^a de Acedo y Atodo.

XIII

D. MANUEL MARIA DE ACEDO-LOYOLA Y ATODO, nació en Tolosa en 1764 y fué señor de la casa de Loyola y su mayorazgo en Vergara, cuya posesión tomó quieta y pacíficamente en enero de 1787 en presencia y fidelidad del escribano Umánsolo, así como de otras cinco casas en el casco de la villa y de las caserías de Gaztelu de Abajo y Escusarte y en este instrumento se hace referencia al inventario de los bienes correspondientes, destacando por nuestra parte el párrafo que se refiere a la sepultura que tenía en la iglesia de San Pedro, por el hecho histórico que encierra, y que dice así: “que dicha casa de Loyola tenía asiento de varón en el banco primero frente al altar de Nuestra Señora y una sepultura con losa de piedra y en ella esculpidas las armas de Loyola y paño negro superpuesta la cruz de Santiago. No goza en el día de dichos derechos, porque habiendo suscitado pendenencias y pleitos ruidosos a fines del siglo pasado entre algunos vecinos parroquianos sobre preferencia de asiento, se resolvió en Junta parroquial que no hubiese en lo sucesivo semejantes distinciones y con el mismo objeto de evitar pendenencias demandaron quitar todas las lápidas que había sobre varias otras sepulturas principales de la iglesia, ahora cincuenta años, haciéndose de tabla todas las cubiertas en nuevo encajonamiento de piedra labrada, por lo

que únicamente subsiste el derecho a poner el paño con la cruz de Santiago.”

Disfrutó D. Manuel María del mayorazgo de la casa de Iñarra.

Contrajo matrimonio con doña MAGDALENA GIMENEZ DE TEJADA Y ACEDO en 1770, natural de Funes (Navarra) e hija legítima de D. Joaquín, creado Marqués de Jiménez de Tejada por Carlos IV en 1794 y de doña Joaquina de Acedo y Murugarren natural de Los Arcos.

Nacieron de este enlace:

- 1.º Doña M.^a Ignacia de Acedo y Giménez de Tejada.
- 2.º D. Joaquín María.
- 3.º D. Luis María.
- 4.º D. Javier María, sucesor en la casa.
- 5.º D. Ignacio María, nacido en San Sebastián en 1800, cursó los estudios en el Real Seminario de Nobles de Vergara.
- 6.º D.^a María del Carmen y
- 7.º D. Santiago María Alejo, que fué bautizado en la parroquia de San Pedro el 16 de julio de 1808.

XIV

D. JAVIER M.^a DE ACEDO Y JIMENEZ DE TEJADA, poseedor de la casa y mayorazgos de Loyola, contrajo dos matrimonios: el primero con doña FRANCISCA AMALIA FRARI Y MARTURED, con sucesión, y en segundas nupcias con doña CARMEN GARCIA GALDEANO, de la que tuvo a D. José, en quien recayó la casa solar de Loyola, objeto de este trabajo.

Un códice medieval vizcaíno

Por JUSTO GARATE

SUMARIO:

- 1.—Una bella edición.
- 2.—Los terribles clanes de banderizos.
- 3.—Castas y razas.
- 4.—El trabajo de Jon Bilbao.
- 5.—Glosario castellano.
- 6.—Zer barri.
- 7.—Más léxico euskérico.
- 8.—Toponimia vasca.
- 9.—Paralelo galaico.
- 10.—Bibliografía.

"El estudio de los tuestos ha sustituido al de las ambiciones, amores y odios del hombre."

**ENTRE LAGRIMAS Y RISAS, pág. 288.
Lin Yutang.**

1.—UNA BELLA EDICION

Las luchas de clanes o de banderizos tienen una expresión perfecta en las BIENANDANZAS Y FORTUNAS del caudillo vizcaíno Lope García de Salazar.

Pueden leerse en esta hermosa publicación cuidada por Angel Rodríguez Herrero, bibliotecario de la Diputación de Vizcaya, que ha sido editada por esta última, a cuyo nombre va la dedicatoria. Ya era conocido antes por varias publicaciones, como la de la bruja de Piedrahita (Ávila), la de la Aljama de Valmaseda y la de una de las variantes de la Historia de Vizcaya de Iturriza, todas ellas muy bien hechas.

En las primeras páginas encontramos un cuadro de Enrique Salazar, en el que pinta al banderizo de Somorrostro, sentado en un sillón con su pergamino, una foto de la reconstrucción de su torre de San Martín de Muñatones, donde viviera, y un dibujo de cómo estaban sus ruinas con anterioridad, las que muchas veces

vimos de paso, en esta vida veloz del siglo XX, que no nos dejó detenernos a examinarlas.

En ese valle de Somorrostro se originó, entre otros muchos, el linaje del general argentino Lavalle, como lo hemos comprobado en documentos de sus descendientes.

El facsímil fotográfico del códice va del Folio 1 al 96. Luego viene la carta, fechada en 1476, de emplazamiento a varios deudos, por la prisión y muerte de nuestro cronista medieval. La transcripción literal da la foliación, y trae el alineamiento del original numerado de cinco en cinco líneas, lo que permite cotejar el original con mucha facilidad. A veces, en nota al pie, el editor nos explica palabras de raro uso.

Al final, los índices de materias, lugares, personas y capítulos, aclaran todo el panorama de la preciosa obra, por cuya edición todos suspirábamos como por algo muy difícil de obtener en aquella época de la Editorial Vasca, dirigida por Sarria. La transcripción ocupa 435 páginas y el número de ejemplares impresos a todo lujo, es de mil.

2.—LOS TERRIBLES CLANES DE BANDERIZOS

Walter Scott con su *QUENTIN DURWARD* y su *ANNA VON GEIERSTEIN*, que fué traducida por Luis Eleizalde, y publicada como folletón en Bilbao, cuidó mucho de este período del siglo XV, al presentarlos como modelos de novela histórica. Goethe había elegido ya antes asunto parecido en su fuerte *GOETZ VON BERLICHINGEN*.

A mi parecer más adecuado título sería para esta obra el de *MALANDANZAS Y DESGRACIAS*.

Como causa de las muertes señala el memorialista encartado “la envidia y cuál valdría más, o sea el orgullo e serán en cuanto el mundo durare” como escribe sabiamente (167). El motto del autor es (345) “guárdate, guardar me he”.

Hesíodo habla de las lanzas de fresno como vemos en *LA EDAD DE ORO* de Espasa Austral por Massingham (Pág. 100) de la que salió la tercera generación que gustaba de las obras de Ares o Marte y de los actos de violencia. Es la llamada generación del Bronce. Salazar nos habla de fresnos para hacer astas de armas (XX, i, y 8).

A ese período tan antiguo en Grecia quizá corresponde el siglo XV entre los vascos. Ya la tradición recoge ello en la frase de “*LIZARMAKILLA DENPORAN*”. Y el viajero y diplomático vene-

ciano Navagiero en 1528 habla de los hermosos fresnos que abundaban por Cegama y servían para hacer picas, que luego tanto interesaba hacer pasar a Flandes, lo que terminó con la toma de la Valtellina por Richelieu (mis Viajeros Extranjeros en Vasconia, pág. 107). La contribución vasca se recoge sin duda en SPANISH GUNS AND PISTOLS, obra inglesa de 1955.

Inserta el historiador vizcaíno de fines del Medievo que lo habían cercado y ofendido mucho, estando preso en la su casa de San Martín (224 y 225). Deja para la historia general de Castilla hechos como la entrada de los condes de Haro y Treviño en Vizcaya (224) de que ha tratado modernamente el P. Garriga con el seudónimo de Aralar.

Tras citarnos tan sólo la población del valle burgalés de Mena, ya en la línea segunda de un capítulo (p. 378) habla de los primeros homicidios que allí hubo.

Bastaba rascarse la cara y mesarse los cabellos para expresar un agravio, (9, 10 y 175). Ello nos recuerda el "aurria jo" o pegarse la cara (*aurria* quiere decir frente), que recoge el Padre Henao, como dimos nosotros a publicidad en ENSAYOS EUSKARIANOS.

Esta reseña interminable de crímenes en que los causantes eran azotados y desterrados o bien empozados, tiene muy pocos ribetes de curiosa, salvo cuando los salteadores se disfrazaban de judíos, llevando gallinas colgadas de los estribos como cebo para los Mendietas enemigos (365), o cuando un batelero y su mujer veían desde el mar que tres forajidos asesinaban en una cueva cercana a Portugalete, a Gama de Agüero, hombre rico (362) o por fin, cuando un cuñado se consideraba obligado a despachar de este mundo a tres amantes de Doña María de Velasco (406).

De su padre, escribe el cronista que "hubo este Lope García de Salazar ciento veinte fijos e fijas bastardos, que había gracia de empreñar toda mujer moza" (116).

La querrela de la mujer forzada o violentada recuerda lo que escribe J. J. Rousseau del Deuteronomio, el apólogo oriental y su paso a la insula Barataria, con la famosa sentencia de Sancho Panza.

El suceso de la carta de Mondragón (214) es un anticipo de la que falsificó Espoz y Mina y dirigió a Oráa en la batalla de Larremiar.

Notable es también la acechanza de Kobeta, monte sobre Basurto, donde mientras los peones venían por la vuelta de Zorro-

za, en el alto de Castrejana, mataron a Diego Pérez de Leguizamón, quien venía solo (179). A este hecho se refiere Pío Baroja en LA FAMILIA DE ERROTACHO.

En EL PRINCIPE DE VIANA diferían de las opiniones de don Claudio Sánchez Albornoz sobre las actuaciones de la caballería en los Pirineos en el alto medievo, o más tarde. Lope García de Salazar nos cuenta (224) que en 1468 los oñezinos (onezinos) no se atrevieron a pelear de nuevo porque supieron que venían enemigos forzosos (fuertes) a caballo y a pie. Y en la pág. 219 habíamos ya leído "60 hombres a caballo, los primeros caballeros que primeramente entraron en Vizcaya desde memoria de los nacidos". Eran del marqués de Santillana en 1468.

De mengua de cabalgaduras en Bilbao en 1431, habla la Crónica de Juan II, como lo hace de la falta de bastimentos o vituallas en otros pasajes. La misma se ocupa del caballero Mosén Juan de Amezqueta, natural de Guipúzcoa, quien tenía heredamiento en Inglaterra e habíase por natural de aquel Reino. Vino al Rey don Juan II de Castilla como embajador de Inglaterra.

He leído en "Strange Island" 1955, un elogio del relato de James I de Escocia por Pedro de Ayala: supongo se trata del famoso canciller. El príncipe de Galas (298) debe de ser el Príncipe Negro.

Los azotados emigraban a Francia, Aragón, Portugal, Andalucía y Nápoles y luego volvían a ser perdonados o a ser muertos por sus rivales en la vejez, aunque los hubiesen perdonado los reyes y señores.

3.—CASTAS Y RAZAS

Escuderos como caballeros se ve en el inglés Squires y originó una confusión en Gandía tratando de New Foundland o Terranova. Aquí se le encuentra a menudo en esa acepción.

Hay un escritor castellano Bañuelos, cuya casta cita Salazar (915) que cree más pura a la raza de Burgos y hubiera convenido leyerla de los moros (240) y judíos de Medina de Pomar (235).

Se le escapó a Rodr. Herrero en su Aljama Valmasedana mi dato de los judíos que relatan los cronistas de Rosmithal. Pero es mucho peor lo que pasó a García Mercadal a quien se le pasaron por alto todas mis adiciones y hallazgos.

Salazar defiende la troncalidad y mayorazgo para conservar linajes (98).

Areilza era el propietario de la judería de Burgos, según una crónica castellana.

Alguna vez Salazar llama Fernando (423) a Alfonso el Sabio.

Juan López de Salazar "cató manera de poblar en Somorrostro... diciéndole que se bajase a la mar cuanto pudiese, ca en ella fallaría siempre conducho para amatar la gana del comer" (118).

El origen escocés de la madre de Jaun Zuria lo deriva Gurruchaga de Velasquita, una infanta de la época.

4.—EL TRABAJO DE JON BILBAO

Según carta suya de 20 de diciembre de 1948, estaba hecho a los 22 años y hay que felicitarlo por su moderna orientación. Naturalmente no podía estar bien en algunos detalles que paso a enumerar. Otras 44 páginas han quedado inéditas a lo que nos dice

Gomiel de Izán no era una persona, que yo sepa, sino un lugar de Burgos, cerca de Lerma.

Gorobel no está sobre Amaya (265, XX, I) sino sobre Ayala (254 y 8 del códice). El error contrario acerca de Villalobos de Campos lo vemos en la pág. 254.

Parece creer que el linaje de los Marroquines fueron moros (231 y 291), pero la explicación de Salazar (100) podía ser una mera hipótesis. Los marroquines podían ser unos zapateros distinguidos en su origen pero habla de los Moriscados de Loredó (22) y S. Moro (191).

Persibel no viene Pedro Sinal, sino que es el Perceval inglés y el Parsifal alemán.

Me fijo en el Perón que el genealogista navarro Ciadoncha hacía partir de Gordejuela, cuando es francés claro como se ve en un zoólogo y un diputado comunista franceses. Ya Dauzat lo interpreta como Perico, equivaliendo al Petitpierre, presidente de la Confederación Helvética. Así también Doña Perona de Otanes (109).

Las calzas bermejas designaban entonces a los fijosdalgo (235) y ello nos recuerda a los sabeltxuri y sabelgorri del Labort. Anaxo Prakagorri nos recoge Unamuno del Bilbao de su infancia. El despojar de las bragas a los vencidos se dió también en las guerras carlistas, sobre todo en la primera. Curiosa la venta del braquero de un vencido y muerto en el mercado de Vitoria (250).

La Pascua de Resurrección se celebraba mucho, como en Rusia, que ha quedado en ciertos aspectos, como el de la nomenclatura de las personas, estancada en la época medieval. Aquello qui-

zá se ha tenido en cuenta modernamente para fiestas regionales vascas. Los huevos de Pascua recuerdan los que en Alemania dicen que ponen las liebres y se exponen muy adornados en los escaparates y vitrinas de los comercios.

En Luyaondo y al Sur no estaba Burgos (249) como escribió Jon Bilbao, sino Alava naturalmente.

Luego venían los puertos de tierra que tomó Eleizalde por marítimos, como el alemán que tradujo a Puerto Lápiche como puerto de mar en la Mancha, la que vierte además como Fleckenland, que es país de manchas, cuando Mancha significaba *seca* en árabe.

Las estatuas que recordaban a los asesinatos (151) nos rememoran los de los guardianes de Lanz de que trata Iribarren.

5.—GLOSARIO CASTELLANO

A veces llama Gamboanos a los gamboynos.—Estos nombres tenían tanta importancia que conviene recordar cómo Armendáriz en Colombia dió por nombre de su nación navarra, el de VIAMONTES, que a un escritor argentino condujo a pensar con error que fuera nada menos que Piamontés.

La lectura de escritos medioevales no es tan fácil, si no se hace en forma prolongada y demorada. Así J. Onaindía en EUSKO GO-GOIA de Guatemala, (p. 17 del tomo 5 a 12 de 1955) llama al Villaviciosa que antepone al nombre de Marquina y que le fué dado por don Tello en 1935 "izen itsusia" o sea fea designación. Pero vicioso era entonces rico, como todavía se guarda en la Argentina la frase de crecer en vicio (Brionia) al trigo o vegetal que crece excesivamente con relación al rendimiento de espigas o frutos que es lo que interesa al labrador. Lo mismo sucede en inglés, pues cierta vez un periodista tradujo "luxurious bishop of Bristol" como lujurioso en vez de lujoso.

Lo mismo pasa con lujuriente, usado por ejemplo por Ramón y Cajal, que conocía admirablemente el castellano, tratando de arborizaciones ricas de célula del neuro-eje. Natura me parece como clan o tribu (193) natural (253, lín. 3), naturaleza (235, lín. 9: 379, lín. 16): lo leo como parentela alguna vez. Torrata por suelo e mar (331) será lo mismo que torrecilla o torruella por mar y tierra (330 y 339) en Castro Urdiales.

A veces topamos con vocablos que no comprendemos como albar años (177, 179) que Rodríguez explica como blanco y Jon Bilbao como nombre. Me parece que si es lo primero, sucede como

en espino albar, traducción del francés *aubépine* y no el absurdo *oñiaçanto* que encontramos en los diccionarios franco-españoles, pero que ningún labrador español conoce. Lo segundo, *añes*, sería como en Alvar Fáñez de Minaya, el amigo del Cid.

Son también extraños vos (400, lin. 40), vendes (363, etc.), salle (358), salas (XX, 1), sala por sel (8). Enriscado elevado para Rodríguez (19), me parece mejor como arriscado.

Lo mismo pasa con Vicetto donde leemos desasombrados (157) que me imagino pueda ser "liberado de la cárcel o sombra".

Merinos eran delegados del corregidor para una ciudad (98) y de ellos trata Humboldt en Vitoria, derivándolo de mayorinos. Un escritor español explicó que Merindad era un pastizal de ovejas merinas al Dr. Adrián Bengolea, quien procedía de la de Busturia. Otro le dijo que el Ben era señal de origen judaico, cuando Bengo es claramente *inferior* en la toponimia vasca.

El Monviedro que Rodríguez sitúa en Aragón (79 y 128) estará bien *in sensu lato*, pero en *stricto sensu* corresponde sin duda a Murviedro (muro viejo), el actual Sagunto, en la provincia de Valencia naturalmente. Cernueglo (277) no me parece Negueruela como a Rodríguez, sino Cernégula. Ni Berberana está en Alava (245) sino en Burgos, en el valle de Losa.

Profidia equivale a la actual terquedad (193) y viene a ser el sustantivo de porfiado que como testarudo se usa mucho en la Argentina y aplicado especialmente a los vascos.

Llama Concha a alguna bahía o playa de Castro Urdiales (102 y 349) usada para empozamientos penales: es nombre que se conserva actualmente en San Sebastián y Haro.

Convendría aclarar expresiones como la vena organal (355) y las sobrevistas del caballo (235, lin. 45) y si la isla de Reunyn es realmente Rouen (505) como cree Rodríguez Herrero.

Gafo es leproso y es extraño se la aplicara al árbol de Luyando, "porque se tornaron de allí pesándoles" (8).

Las Carreras era un barrio y significaba las Canteras.

El tradicionalismo colonial nos conserva en la Argentina palabras como verija que es *ingle* (266, lin. 44), garguero que es *garganta*, manxín que se parece a *malsín* o sea *chismoso* o *cuentero* (266, lin. 1), seca por sequía (421, lin. 2). Aqua (9) es acá.

Fimia por Eufemia, leemos en la pág. 212.

Usa Salazar la palabra VASCOS (936) que Saroihandy creía galicismo.

El Boronal no es un nombre de lugar (267, lin. 41), sino sencillamente un campo o heredad sembrada de *mijo*, en Güeñes

hacia 1360, de López Martínez de Ondazarros. Me sorprende que Pío Baroja opine que sea ridículo hacérselo comer a los vascos del siglo XV. ¡Si supiera que nada menos que toda la isla de Java deriva su nombre del mijo! Boroa es una toponimia de Amorebieta y Julio Caro Baroja halla igual en la borona gallega. Boronat es un apellido catalán.

Hay una toponimia española de un cereal próximo que es el panizo y se trata del Coll de Panisars, conocido en la historia catalana por una batalla. De la misma doy un grabado en mi *VIAJE ESPAÑOL DE GUILLERMO DE HUMBOLDT*.

Antenados (101) son entenados o sea hijastros.

Pasiegos significa pacíficos (277 y 281).

Divide a las herrerías en rayeras y maceras (109).

Hallamos la palabra *mantas* en una acepción como de armas (198, 207). Quizá derive de ahí la palabra Manterola que no me parece ser la casa o el taller de un mantero como dice Luis Michelena.

No todos los vizcaínos eran considerados nobles por Lope García de Salazar quien nos habla de los *omes comunes* que se apegaban a los unos o a los otros (196). Esa es la acepción que los ingleses mantienen como *commoners* que en castellano se dice ahora plebeyos.

Vorte de Avendaño (218) y Vorte de Salazar (219 y 221) no son nombres de personas, sino la versión medieval y gascona de la palabra bastardo. Así en la Crónica del Despensero que Arturo Campión utilizaba sin citar su procedencia, se decía por el Príncipe Negro tras la batalla de Nájera en 1367:

“E lo bort, est mort o prés?”.

O sea: “Y el bastardo (Enrique de Trastámara), es muerto o preso?”.

En la página 223 nos sorprende la palabra *quixrote*.

6.—ZER BARRI

Santurci (122) y Santursi (104 y 109) está más cerca de San Jurgi y del refrán que recogí en Elgoibar:

“San Jurji
artoak eraiteko goizegi
San Markos
artoak erainda balegoz”.

que se parece a ciertos adagios asturianos que se recogen en el tomo II del Homenaje a Fritz Krüger. “San Jorge — demasiado pronto para sembrar el maíz — San Marcos — ¡ah! si estuvieran ya sembrados”. Las fechas son el 23 y y el 25 de abril respectivamente.

La palabra *cercera* que si es vasca significa “¿qué sois?”, se recoge en un relato de la herejía de Durango en 1446.

De la época del 1470 son al parecer unas frases pronunciadas en los funerales de un judío vitoriano, que no recogió Arturo Campión en su lista.

De este tiempo es también la sentencia que recoge el maestro navarro:

Labrit eta Errege
Kondestable jauna
Arbitzate anaye.

Las palabras vascas tienen alguna utilización en el código de San Martín de Muñatones que nos ocupa. Pero las traducciones que nos da Salazar nos parecen muy libres, como, por lo demás, se hacía entonces y aún mucho más tarde con el latín.

Voy a dar un paradigma para que se comprenda mejor la famosa frase vasca (252).

Original	Actualizado	Vieja versión	Versión J.C. Guerra
Ceruarri	Zer barri	Qué nuevas	Qué nuevas
va barria	Ea barria	Buenas nuevas	Pues de nuevo
galdocha	Galdotxako	De Salcedo	de Galdocha
cocaldia	zaldia	el caballo	el caballo
yldala	ii dala	mató	que ha muerto
valmaseda	Balmasedako	de Valmaseda	de Valmaseda
conestarra	oñestarra	al Señor	el oñazino

El caballo de Galdocha sería algo célebre como la burra de Guanetxe en Vergara.

Galochas eran unos hombres ganadores (trabajadores) comunes en Somorrostro y Abanto-Ciérbana. Uno de ellos era Pachación (289).

Sorprende que nadie haya leído *mestarra* como *maizterra*.

Oñestarra es rayo en vasco y piedras del rayo se llaman a algunas que se encuentran en o bajo tierra como las magnéticas de

Grecia. Quizá tengan relación con aerolitos y bólidos que tanta impresión habían de hacer a los primitivos como las silletas del Montgolfier a las pastorcitas francesas en la época de Gay Lussac.

De la confusión que entre Oñaz y Oñate han cometido escritores tan calificados como Arturo Campión, Emiliano Jos, Julio Caro Baroja y Gonzalo Manso de Zúñiga he tratado en el Bol. Amer. de Estudios Vascos, al disertar sobre Lope de Aguirre.

Los oñecinos primeros eran de Murua de Guipúzcoa (escribe Salazar, 69) refiriéndose a Muru-mendi al Norte de Beasain. Rodríguez Herrero los lleva a Murua de Zigoitia en Alava, ignoro con qué fundamento.

Para la frase de la página 253 de esta edición, que presenté a público estudio en la RIEV., hubo dos explicaciones, una de Lecuona al que parecía extraño el vocablo NESTARRA y otra de J. C. Guerra, mucho más convincente, pues tomaba a aquel vocablo con la O terminal anterior como OÑEZTARRA o sea oñacino. El escrito medieval habla a menudo de Oñes y Oñecinos y de Ones y Onecinos, por lo que la derivación parece correcta. No habla de Oñaz, ni de Onas casi nunca.

Por eso entiendo que Jon Bilbao erró al seguir en EUSKO JAKINTZA la lectura de Lecuona, desechando la otra.

Ahora hace falta completar las razones. ¿Era oñacino Juan Ortiz de Valmaseda, tesorero del rey, muerto en 1320, quien poseía Cortezubi (88)?

¿Cuándo comenzaron las divisiones entre Oñacinos y Gamboinos? El matador Juan Sánchez de Salcedo era señor de Ayala (252) y prestamero de Vizcaya. (240) muriendo el año 1328. (253)

Era hermano bastardo suyo Juan López Salazar de Sant Pe-layo (240) Unamuno escribió cierta vez que Salazar era castellano por ser la versión de Sarasaitzu, como en el río de Navarra. Es decir que sería un salzar o una salceda. A un hombre tan inteligente como él no habían de faltar razones para sus asertos. Yo voy a proporcionarle otra, errónea también.

Leemos en este famoso códice (236) que Juan Sánchez, hijo y heredero de un Lope García de Salazar dejó este nombre por el de Salcedo.

Leemos más adelante (253) "salcedanos de Salazar" pero esto no es una redundancia como creía Unamuno pues SALAZAR quiere decir palacio viejo. La única vocal legítima en la segunda sílaba, para aquel significado botánico, me parece la *i*, como en Salicio, Salicetto y salicilato.

A pesar de que Múgica recoge SALA como palacio en Ayala,

nuestro don Lope cree a la voz SALAZAR de origen godo (53) en lo que no anda desacertado en la primera parte: *Saalfeld, Lassalle*.

Para terminar, citaremos "Salazariegos que son hoy día en Castilla la Vieja, y de su voluntad o lo serian más si osasen, del Señorío" (241) ¿Querrá decir que serian de Vizcaya?

7.—MAS LEXICO EUSKERICO

El extraño Caunca (210) a lo mejor podría ser Zaunka, o ladridos, designando perro. Gastea (139) es joven.

"Esan dot aurrera" recoge Ciriquiain en su obra (36) de los puertos marítimos vascos. En el códice no lo encuentro por parte alguna.

Urquijo, mi querido maestro, ha elucidado algunos refranes de Garibay como "Gatza, gatza ta ez Ibarguengoa". Es de Durango donde mataran a Juan Ruiz de Zaldívar y sus 15 hombres (p. 180).

Y el otro de "Kaltea dagianak, bizarra lepoan", o sea "El delincuente lleva la barba al hombro" que figura en la vida del buscón de Quevedo.

Ezquerria es zurdo en vasco, XXI, 32, (149).

Leemos Juan Luze (246) que significa largo en vasco. Por eso está mal la traducción como *luego* (en lugar de *luengo*) en la pág. 32; "Manteluca porque viniendo cubierto de un manto *luego* sobre las armas". (Folio 12 a).

Andrequiña Dias (38) se llama una joven al casarse.

Amaya cree D. Lope que era corrupción del vocablo Alemania, (44).

Velasco supone D. Lope (40) que es una palabra que indica que traía el arón de la plata por donde se gobernaban de noche todos.

Leemos de vascos e de latinados (36) en Ayala.

"Alfredo VIII preguntó cómo se llamaba mozo en vascuence e dijo que *motila*". (39). *Motilla* en vascuence es como los castellanos mozo, mocho; compárese a motxalea que es gitano esquilador en vasco. Motilar y motilones se usan también en castellano aplicado a unos indios del Amazonas y Maracaibo. Avendaño Motela (209) es el lento o pesado. Gijón Astuna (264) es algo pesado. Ospina es el vascuence para vinagre (38 y 138) y existe su versión en Pedro Ortiz Vinagre (317).

Ordomoche sería para mí como cerdo retacón, corto o feo. Será mote o apodo como lo son Diego Oquela (carne) en 187 y

272, Diego Gigor (mimbre o castigo 196), Gastón Apala (humilde 190) de donde Apalategui o casa del humilde.

Balza leemos en la p. 81 y Valça en la 96 que denotan Negro; Velche de Ezpeleta es negrito sin duda (168) y Zurixe, hijo de ferreros (52, lin. 39) es blanco como el famoso Jaun Zuria.

Aitabichia para mí es sólo: Padre, adorno (177). Ahora ello designa padrino.

Ascona como dardo se lee en la pág. 412. También se le encuentra en Picaud.

7.—TOPONIMIA VASCA

Sería muy útil un mapa en el que mostraran los lugares citados en esta crónica, de Vizcaya y las cuatro provincias que la limitan y aún algo más, en la Rioja y el Labort.

Cierbana, Sesto (432), Santursi, Oñati (31) Turcios (433) leemos a menudo, en esta curiosísima obra.

El Sant Juan de la Peña cercado (91), será sin duda Gastelugach en Baquio.

Micolalde (172) nos recuerda a Mikolajtzik, premier de Polonia en una época desgraciada para este infeliz país. Quita ello importancia a la polémica entre Micoleta y Nicoleta en que intervinieron Urquijo y Edward Spencer Dodgson. Leemos también Sant Micolao de Bilbao que es fuera de la villa (395) y Micolao (432, lin. 50) y Mjculas (285).

En la página 214 leemos Monte Aragón sin una nota que explique se trata de Mondragón o sea el viejo Arrasate guipuzcoano, cuna de D. Juan Carlos de Guerra, quien tanto y tan bien ha estudiado esta época de la historia euskariana.

Urdeandegiellu se escribiría ahora y no separado como hacía Lope García de Salazar (XVII), Urdudogieta sería el lugar de Urtu y esa designación bien emplazada, nos aclararía quizá de una vez si se trata de peñas como yo creo. (121, lin. 50).

Traduje Urdoña como Sopena, nombre que nuestro autor aplica a todo el condado de Ayala. (33 y 35).

Sarabia o Saravia está por Resines y convendría saber si es una palabra vasca, pues no la encuentro en el corazón del País Vasco. (432 lin. 50). Lo deriva del godo, significando camino o carrera (148).

No da el nombre vasco del campo de la lid en Meazabal "mina plana o ancha (179) o planicie de la mina": pero por Guiard sabemos era el de Gudubikolanda o sea "llano de la lucha de

dos", o duelo, una prueba más de la no estricta rigidez en el orden de la traducción que propugn6 el verter a Jaizkibel, tanto cual dorso de peña como por peña en espinazo.

Pilanis (116, 132, 136) debe de ser Apellaniz.

Encontramos en Santoña como apellido "de la Cosa" que luego habia de ilustrar un gran navegante (395, 396).

Cuando un hombre era rubio le llamaban El Rubio como uno de La Quadra (337) y al *cano* no le llamaban Delcano, sino *el Cano* a secas, como se ve al tratar de Sancho Ruys de Zorrillas (388, lin 46).

Encontramos del Geta varias veces (70) por de Elgeta. Y Gera y Gera con igual p6rdida (337), de Elguera.

Nos confirma que Lanestosa era antes la Inestosa o sea el Retamar y en vasco Isasa o Isasola (387) Un Cueto (32 a 35) no ser6 el de Trucios sino que con el Veto, forma los Huetos de Alava.

Villaespesa estaba cerca de Traslaviña y es la traducción del vasco Urisarri o Irisarri, (375).

Dudo de que los Meyas del Andalicia (104) est6n en Andalucia y pienso se trata de alg6n Landaluce.

Tratando de Lope de Aguirre, contaba yo c6mo habia propuesto la designaci6n de Lexarrondo o Lizarrondo a una casa de Sopuerta. Sorpr6ndeme ahora el leer un Lexarruri de Mercadillo en nuestro c6dice medieval.

Que Labarrieta o las Barrietas procedian de Olabarrieta se lee en la p6g. 371 6ltima palabra, pues se la llama Ferrería y en vascuence designa Nueva Ferreria.

De una persona llamada Idebergara trata en la p6g. 367. Nesperuza ser6 como Nespral y Mispildi (363). Sorebonza no estar6 en Somorrostro (309) sino bajo La Rebonza en Sestao.

En lugar de Jauregi, usa Gavreji o Gavriji (94) como si no supiera hablar vascuence.

El apellido Durandio, que para mi tiene tanta relaci6n con Durango y Padur6ndi (o sea gran llanada), aparece en las p6ginas 182 y 186.

La grafía suave de Ge y Gi aparece a menudo por ejemplo en Gecho, Elgeta (70), Ginea (116), Gernica (passim), Gilalma (13), Egilus (137), etc.

Leemos Juan de la Guerra (82, 83, 185, 186, 210) probable variante de Aguerre, y Lorrío (343) y no h6rreo como deseaba Balparda.

Una nota de R. Herrero (75) coloca a Martiartu en Arrigorriaga. Yo creía que estaba hacia Lejona.

Eramenterías (214) es el precedente del apellido Rementería actual que significa ferrería.

Ganboa sería en vascuence por lo alto (255) y Oñaz u onas, es a pie (255) para Lope García de Salazar, pero no para nosotros.

De un viejo Furtuno (92) vendrían Purno (77) y Furuno que tienen que ver seguramente con Fruniz.

Amaya en vascuence significa confín, pero Amaya no era límite de Vizcaya (260) sino caput o cabeza de Castilla "Harto era Castilla—menguado rincón— cuando Amaya era cabeza—e Fitero mojón".

Arrigorriaga, peña viciada en sangre o peña bermeja ensangrentada (8).

Bolibia es vado del molino. ¿Será el mismo Bolívar? (130).

Dudo mucho de que Aurri (239) y Achurri sean la parte anterior y posterior como cree son Bilbao (263) sino un nombre de lugar hacia Larrauri (202) que en algún otro lugar del Salazar (184) leemos Arrauti.

Salazar cree a Mundaca, agua pura en latín pues esa *ca* sería aqua. Es la misma falta que hacemos al pronunciar Akino en lugar de Acuino. Mundaca significa pura en una parte de los Vedas indostánicos.

El apellido Zamudio se ha extendido por todo el mundo y lo hallamos en la conquista en Panamá, en un colega de Lobería (Bs. As.) y en un granadino natural de Galera de Baza (de nuestras lecturas infantiles del P. Mariana) que se llama Zambudio.

Zarate con acento prosódico grave, existe en una casa en Barasoain (Navarra).

PARALELO GALAICO

Las luchas de nuestros clanes, tenían una exacta correspondencia, ya anotada prolijamente por el autor encartado, con los sucesos de Burgos y Santander, de Asturias y de Galicia.

Benito Vicetto era el hijo ferrolano (1824-1878) de un contrabandista genovés y su HISTORIA DEL SIGLO XV EN GALICIA nos presenta algunas relaciones directas entre Galicia y Vasconia en estos documentos. Así García Martiz de Barbeyra formula una advertencia (p. 134) a nobles gallegos invitados a su nao por don Ladrón de Guevara; "Guardaos que no den con vosotros en Vizcaya".

Hay relaciones toponímicas como "outro lugar ermo" o yermo o despoblado (23) y el yermo de S. María de Herrera entre

Miranda y Haro (114 de Salazar), parientes de nuestros dos Ermuas y de Ermudatza sobre el monte Arraiz de Bilbao; Tamayo y Amaya apellidos gallegos (14); Aldana y Aldao (137); Oca fortaleza, cerca de Compostela (135); el valle de Oro (181), etc.

Igual tratamiento nos daba el talaverano P. Mariano a ambos grupos; lengua bárbara denominaba al euskera y a los gallegos denostaba como gente feroz, porque se sublevaron contra el vasallaje (92).

Un corregidor Chinchilla tuvimos nosotros y el, licenciado García López de Chinchilla (173 y sig.) fué Oidor hacia 1480 de la audiencia del rey y secretario del virrey Acuña en Galicia.

El trabuco de que habla Lope García de Salazar es explicado por Vicetto (131) como un aparato para lanzar grandes piedras redondas, algunas enormes.

El *apellido*, sobre el que me he extendido en mi edición del Chaho, al darlo como traducción del *aitaren seme*, tiene también ejecución en Galicia "echando el apellido de su señor Moscoso adelante" (10'), también tenía lugar en las voces; Santiago y cierra España; Montjoie Saint Denis en Francia en 1489, etc.

El apellido como reclutamiento se da en 1418 (25); Rodríguez anota esa voz en la pág. 176.

El cronista encartado declara que las Hermandades guipuzcoanas derribaron los castillos de los banderizos y en ello insiste Aitzol. Vicetto proporciona el paralelo gallego cuando escribe (83) que los hermandijos del común demolieron muchos castillos en Galicia: se trata de los villanos adscritos a la gleba que se sublevaron.

Este encartado coetáneo de Enrique IV escribe (337) que este rey de Castilla derribó casas fuertes y llanas en Guipúzcoa en 1456.

El famoso Tenorio era el nombre de una fortaleza a una legua de Pontevedra y Osorio es asimismo galaico (84 y *passim*).

Los insultos antes de las fáciles pugnas, de esta gente de sangre caliente, estaban a la orden del día y así los lusitanos llamaban a los gallegos "paparos y torrezneros" seguramente porque comían papilla en España antes de 1492.

La palabra vasca *kutxa* aparece relacionada con el gallego *ucha*, pues habla Vicetto de madera de cobertura de uchas (159).

Tamara, y Trastamara, o sea allende ese río, derivan del río Tambre en el siglo XV.

Billetes de Banco de California llamaba Dana a los cueros his-

pano-americanos de vacunos (WALDEN 119), y en Vicetto leemos que había moneda de cuero en Galicia el siglo XIV (41).

Enrique II de Trastámara había hecho Conde de Rivadeo (Ball. III, 74) al Begue de Villaines, de quien tratamos en INGLESMEYDI.

Antonio Fabié y Escudero, nacido en Sevilla en 1834 y fallecido en Madrid en el año 1899 fué autor de "RODRIGO DE VILLANDRANDO, CONDE DE RIVADEO", en 1876.

Con el título de "Un noble español en la Francia de Juana de Arco" Aurelio Viñas escribió un artículo en LA PRENSA el 2 de noviembre de 1941 en Buenos Aires. Hace referencia al noble vallisoletano de *origen francés* RODRIGO DE VILLANDRANDO, conde de Ribadeo y dice: "En Francia durante todos los años de su estancia, ha seguido la política interior y exterior de España; ello le obligaba a tantos viajes de un país a otro que para los vascos de los pasos del Pirineo se convirtió en un personaje legendario, el que va y viene. Garibay ha recogido el refrán vasco RODRIGO DE VILLANDRANDO EGUN EMEN ETA BIAR AN (Rodrigo de Villandrando hoy aquí, mañana allá). Tantas veces le habían visto cruzar los puertos". (Claros Varones de Castilla).

Este noble guerrero actuó en Francia en la primera mitad del siglo XV en la guerra de los Cien años.

A Juan II de Castilla, en 1441 en Toledo le salvó la vida Rodrigo de Villandrando, el día 1 de enero (de la Circuncisión del Señor) en San Lázaro, perseguido por su hijo, el infante don Enrique.

El gallego le comunicó el peligro que corría y le cedió sus ropas para que saliera disfrazado, quedándose él con las del rey, por lo que le mataron los conjurados según Vicetto (56).

El hijo del conde de Rivadeo fué premiado por el rey de Castilla Juan II invitándolo a comer con él y el vestido que usaba el día de Reyes se lo regalaba.

El ilustre hispanista FOULCHE DELBOSC publicó en la REVUE HISPANIQUE (tomo VI, p. 422) un antiguo comentario a las Coplas del Provincial (entre 1465 y 1474 de la época de Enrique IV de Castilla, período que me interesa muchísimo y del que traté en ENSAYOS EUSKARIANOS) y se refiere además a la REVUE DE QUESTIONS HISTORIQUES 1879, tomo 26, páginas 559 a 566, hablando de Rodrigo de Villandrando. Su bibliografía en Ballesteros (III pág. 159).

Estas procaces coplas del Provincial aparecen en la misma RE-

VUE HISPANIQUE, tomo V pág. 258 y en la copla 15, dice respecto al mismo Villandrando, si no yerro:

“Y aún me dijo una tía
que lo diga y no lo calle
que estando en Fuenterrabia
hiciste todas con Valle.”

Tovo y tovieron con la Reina leemos en este códice (55 y 62). Estas coplas hablan de corozas y de quemar en Toledo, debiendo ser por ello posteriores a la introducción de la Inquisición en Castilla en 1483, en Aragón en el año 1474. Sixto IV la concedió a Castilla en 1478 (Ball. III. 799). En la página 430 del tomo VI de la precitada revista (Provincial II) y copla 26 se lee:

“Provincial yo que aré
...es ten todo vizcaína
(es)tá siempre tan mohina.”

La última estrofa es una prueba más de la elisión de la *es* inicial, que he utilizado en la interpretación toponímica y de la que hay ejemplos en la cálida y exuberante novela colombiana VORAGINE de Rivera.

BIBLIOGRAFIA

- Aitzol, (José de Ariztimuño). LA DEMOCRACIA EN EUZKADI. Edit. Ekin.
- Areitio, Darío de. PRISION DE LOPE GARCIA DE SALAZAR. Riev.
- Baroja, Pio. JAUN DE ALZATE.
- Bilbao, Jon.—Lope García de Salazar. ESTUDIO SOBRE SU VIDA Y OBRA COMO FUENTE PARA EL CONOCIMIENTO DE... TESIS PARA EL GRADO DE MASTER OF ARTS. 1939, COLUMBIA UNIVERSITY. New York. ms.
- LA CULTURA TRADICIONAL (De LOPE... EUSKO JAKINTZA, 1948, págs. 224 a 264. BAYONNE.
- Carta particular del 20 Dic. 1948 desde Sara.
- Campión, Arturo. NAVARRA EN SU VIDA HISTORICA. Pamplona.

- Ciano Camarón M. REPRODUCCION DEL CODICE DE LAS BIENANDANZAS E FORTUNAS, 1884. Madrid. G. Sánchez.
- Ciriquiain Gaiztarro, Mariano. LOS PUERTOS MARTIMOS VASCONGADOS. p. 36.
- Echegaray, Carmelo. LAS PROVINCIAS VASCONGADAS A FINES DE LA EDAD MEDIA.
- Garate, Justo. EUSKARIA A FINES DEL MEDIEVO. En ENSAYOS EUSKARIANOS, Bilbao, 1935.
- VIAJES CIERTOS Y DUDOSOS DE DIEGO DE VALE-RA. Universidad Zaragoza.
- RESEÑA DEL LIBRO DE AITZOL. "La Voz de Navarra". Pamplona.
- BARRI, NOTICIA. Riev. XX (1929), 460 s.
- CORRIGENDA. Riev. XXII (1931), 372.
- LOS HEBREOS VASCO-PARLANTES DE VITORIA Davar. 91-99. Bs. As.
- AMBIGÜEDADES HEBREAS EN EL EUSKERA DE ONATE EN 1470. Rev. Oñate, págs. 32 a 34. 1952 y 1953
- García de Salazar, Lope. BIENANDANZAS E FORTUNAS. Vide Ciano y Rodríguez Herrero.
- CRONICA DE VIZCAYA. Vide Guerra.
- Garriga, Gabino. LA BATALLA DE MUNGUIA. Bs. As. Edit. Ekin.
- Guerra, Juan Carlos de. PLURIMA CORRIGENDA. Riev. CANTARES ANTIGUOS DEL EUSKERA. Martín y Mena. San Sebastián.
- CRONICA DE SIETE CASAS DE VIZCAYA Y CASTILLA por Lope García de Salazar en la Rev. de Heráldica y Genealogía Española, 1914, Tomo III.
- Gurruchaga, Ildefonso. EL EUSKERA EN EL ENTIERRO DE DON JACOB, DE LA JUDERIA DE GUEVARA. Homenaje a Urquijo, T. I, 1949. San Sebastián, págs. 145 a 152.
- Lecuona, Manuel. EL TEXTO VASCO DE LOPE GARCIA DE SALAZAR. Riev. XXI (1930), 258-259.
- Los Heros, Martín de. HISTORIA DE VALMASEDA.
- Marañón, Gregorio. ENSAYO BIOLOGICO SOBRE ENRIQUE IV DE CASTILLA Y SU TIEMPO. III edición. Espasa Austral Bs. As. 1946.
- Murga, Fr. Pedro de ARBOL Y GENEALOGICA DESCENDENCIA DE LAS CASAS DE AYALA Y MURGA. Continuado por

Fernando Quadra Salcedo. Bilbao, 1922. Imp. Echaguren.
Editado por Junta de Cultura Vasca.

Palencia, Alonso de. DECADAS LATINAS. Traducción de Paz y
Melia. Madrid.

V. TOMO, editado por la Fundación Huntington de New
York.

Quadra Salcedo, Fernando. De la REVISTA EUZKADI. Bilbao.

Rodríguez Herrero, Angel. LA ALJAMA DE VALMASEDA. Bil-
bao, 19...

Urquijo, Julio. LOS REFRANES DE GARIBAY. San Sebastián
1919, p. XX. III. Martín.

LOS REFRANES DE 1596. Rev. Internacional de Est. Vas-
cos. San Sebastián.

Vicetto, Benito. HISTORIA DEL SIGLO XV EN GALICIA. 1944
Edit. Nova. Bs. As.

Villabaso, Camilo.

TEMPLOS ALAVESES

San Vicente de ARRIAGA

Por GERARDO LOPEZ DE GUEREÑU

PUEBLO

Cercano a Vitoria, Arriaga levanta su reducido caserío en terreno llano próximo al curso del Zadorra cuyas aguas en las avenidas que casi todos los años suelen ocurrir, cubren, al salirse de cauce, las tierras labrantías ocasionando cuantiosas pérdidas a los habitantes del lugar, cuya única ocupación es la del cultivo de cereales, patatas y remolacha.

Este pueblecillo es sobradamente conocido de todos los vitorianos que en los días festivos de verano acuden numerosos a solazarse en las márgenes del Zadorra aprovechando como piscina natural para bañarse la presa que para mover la maquinaria de una hermosa fábrica de harinas existe en este lugar.

La carretera a Bilbao, por Munguía, atraviesa estos terrenos y salva el curso del río por espléndido puente de piedra, reconstruido por Olaguibel, que fué escenario de cruentos combates por su posesión durante la batalla de Vitoria contra los franceses, muriendo en una de las acometidas de los aliados el general Sarrut, jefe de una de las divisiones del ejército de Napoleón.

También recordaremos que desde este sitio se realizaba la ceremonia de "echar la carta al Zadorra" con sus correspondientes festejos y romerías cuyo origen y principio no está muy claro en nuestra historia y que hace ya muchos años que no se celebra, habiéndose perdido igualmente la tradicional merienda de besugo que tenía lugar el día de San Vicente, 22 de enero, patrón del pueblo.

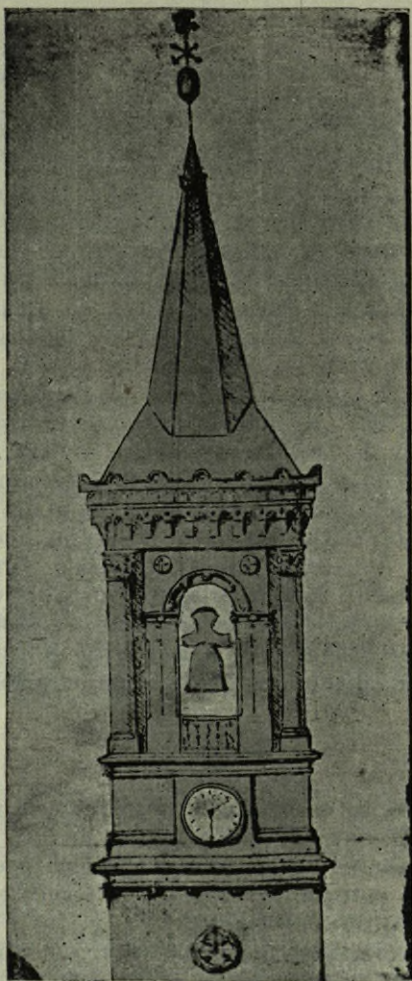
Arriaga es una de las "aldeas viejas" que en 1258, con motivo de la voluntaria entrega de Alava al rey castellano Alfonso XI, quedó incorporada a Vitoria, habiendo dado su nombre a la re-

unión de los alaveses que con el título de Cofradía de Arriaga celebraban sus Juntas para elegir Señor o dictaminar en el buen gobierno del país, en las cercanías de este pueblo, en el llamado Campo de Lacua. Estas Juntas tuvieron gran importancia y en ellas tomaron parte, sobre todo en los siglos XIII y XIV, los mayorazgos de las numerosas casas solariegas dispersas por toda la provincia.

Acerca de los anteriores extremos es curiosa la descripción que de ellos hace, en el siglo XVI, el alavés Fr. Juan de Vitoria. Después de indicar la forma en que elegían justicias y otros cargos, escribe: "...et dieronse en tutela a Navarra creciendo los bandos y guerras; y no les sucediendo bien se dieron a los reyes de León; y así andaban dándose a Navarra y Leon en tutela, hasta que se dieron del todo al rey D. Alfonso el XI de Castilla, pero con condición que no les quitase la elección de la justicia como lo hacen, et en este campo de Lacua se hicieron los capitulos y data y jura en San Juan el Chico: en memoria de esto va cada año siempre Vitoria la mañana de San Juan Baptista a hacer oración a esta iglesia, y el alcalde da el almuerzo en su casa a los que allá van. Hacía la ciudad una solemne procesión en Lacua el día de San Juan, y iban con *cuicas* (=Suizas: Antigua diversión militar, imitando ejercicios bélicos), estruendo militar, haciendo correrías y regocijos de guerra, soltaban la artillería, corrían toros et vase ya acabando todo esto, y solían traer en procesión a Nuestra Señora (¿de Estibaliz?) por este campo." Lo poco que de lo anterior queda no es preciso indicarlo, puesto que es conocido de todos los vitorianos.

IGLESIA

Hermoso edificio, en el que llama la atención la magnífica y elegante torre, una de las más conocidas de nuestro arquitecto Oluigibel, que sube adosada a los pies del templo y que tiene en su base dos arcos de entrada, al mediodía y poniente, así como una puerta, que no se utiliza, de ingreso a la iglesia, y otra al antiguo granero, hoy convertido en lugar de acomodo para un transformador eléctrico. Su primer cuerpo es de mampostería con esquinales de piedra sillar; sobre él se levanta el campanario, todo de sillería, con huecos a los cuatro puntos cardinales, resguardados en su parte baja con antepechos de calada piedra, adornándose sus cuatro esquinas con esbeltas columnas de labrados capiteles que rematan, sobre la imposta que corre por todo el coronamiento, con lucidos florones. En el arco del mediodía tenemos la campana mayor; al oriente y cierzo, dos esquilones, mientras al po-



niente se nos presenta, hoy, desdentado y abierto, sin la esquila que antes ocupaba este hueco. Continúa tan magnífica obra con la cúpula, en forma de media naranja, sobre una linterna de piedra, y, como remate, una bola de hierro en la que se levanta la fina silueta de una bien trabajada veleta.

Apoyado en la pared norte de la iglesia tenemos el antiguo *primiciero* o granero, hoy en desuso; mientras al sur encontramos las ruinas, antes de construirse, de su pórtico, que con la puerta de entrada al templo, maltratada por todos los temporales, sin pintura, mostrándonos al desnudo sus mutiladas maderas, nos causa un desastroso efecto que contrasta con la esbeltez y artísticas proporciones de sus naves y torre que, desde lejos, hemos venido contemplando.

Esta iglesia se halla bajo la advocación de San Vicente, y tiene una sola nave con planta de cruz latina, cubiertos sus cuatro tramos con gótica bóveda. Los brazos del crucero, muy cortos, guardan sendas capillas dedicadas a Nuestra Señora del Rosario (Evangelio) y San José (Epístola).

Su cabecera es poligonal. En la parte anterior del ábside, en sus dos costados exteriores, tenemos dos habitaciones a las que dan ingreso hermosas puertas de roble bien trabajadas, con pequeños cuarterones para su adorno. La puerta del Evangelio, hoy incomunicada, da a un almacén de trastos viejos que tiene su entrada por la sacristía. La del lado contrario es como una antesala de dicha sacristía, guardando algunos objetos para el culto, así como el aguamanil.

Estas dos habitaciones comunican por dos puertas tan excelentes como las del interior de la iglesia, con la sacristía propiamente dicha que, continuando la línea de la cabecera, forma con estas dos salas una edificación poligonal idéntica a la del ábside, muy amplia, con gran espacio. Hermosa cúpula cubre su techo y una buena cajonería sirve para guardar los ornamentos y objetos de valor.

En la capilla de Nuestra Señora se abre una pequeña puerta que da acceso al púlpito que, sin ningún interés artístico, encontramos en este lado del templo. Hacia los pies, en esta misma pared, otra puerta comunica con la escalera de subida al coro, estrecho, sin nada que llame la atención. En el rincón que forma esta escalera, tenemos el baptisterio con su pila bautismal de tosca taza de amplios bordes, con indicios de estilo románico, sin que ello pueda afirmarse con seguridad.

OBRAS EN IGLESIA

El Libro de cuentas más antiguo que encontramos es el que da comienzo en el año 1735. En su primera página justifica la pérdida de los anteriores libros al decir: "...que el día veinte y tres de

henero de este año (1735) se quemó la casa de Dn. Joseph Jacinto Garin cura y beneficiado de la dha. Yglesia en cuya sazón tenía el dho. Cura en su poder el Libro de la fabrica de dha. Yglesia para tomar las cuentas a los Mayordomos que acababan de ser de ella que también se quemaron en dho. incendio..." (Serían las cuentas las que perecieron, no los mayordomos.)

Algo más adelante podemos ver el informe del señor Vicario, que al pie de la letra, dice así: "...aseguran que el día veinte y tres de henero de este presente año a la una de la mañana poco más o menos prendió fuego dha. casa con tanto rigor que brevemente se apoderó de toda ella excepto el quarto que llaman del Orno; de calidad que coxidas las puertas de los quartos principales, y la escalera su llama; se bieron precisados el dho. cura y su Padre a arrojarse en camisa por un corredor de dha. casa y aunque acudieron prontamente sus becinos y Maestros de Carpintería de esta Ziudad no solo no pudieron apagar el fuego de dhos. quartos que ni sacar alaxa alguna de las que seruián de adorno en el aposento en que dormía dho. cura ni yntereses que en el se contenían entre los quales hauía un caxon y en una de sus tiradores estaba zerrado el Libro de todas las cuentas que se hallaban formadas y reziuidas a los Mayordomos... sin que pudieran remediar las yns-tancias que hizo dho. cura... prebiniendoles rompiesen un tabique por el costado del quarto... allaron ser ymposible entrar en el sin riesgo de su vida..."

En vista de lo sucedido se pide permiso para abrir el archivo donde se encontraban los comprobantes de los débitos a la iglesia, así como el dinero en metálico y, una vez concedida la oportuna licencia, se procede a un arqueo de los bienes que, en doblones de oro, escudos gordos de plata, pesos también de plata, reales de dos Carlista, caretas, reales de plata, ochavos, calderilla y otras variadas monedas, ascendió a la cantidad de "catorce mil quatrocientos y treinta y quatro rreales y beinte y nueve mrs. de vellón cuyas cantidades se bolbieron a meter en dho. Archivo."

Con las explicaciones que anteceden, pasaremos ahora a indicar todo lo más saliente que, relativo a trabajos realizados en la iglesia, hemos podido encontrar en los documentos que actualmente se conservan en Arriaga.

A principios del siglo XVIII, según las noticias que más adelante comentaremos, la iglesia de Arriaga tenía una sola nave, sin capillas laterales, con la sacristía y granero a los pies del templo y la torre en estado ruinoso.

En los años 1733 y 34, se efectúan algunos retejos en la iglesia y torre, haciendo los trabajos el carpintero vitoriano Simón de Madina, a quien se entregan sesenta y cuatro reales y medio por sus jornales, pagándose además “cuarenta y ocho rs. por dos carros de thexa con su porte traídos de la thexera de Berrosteguieta.”

Más adelante, 1736, Andrés de Arcaute recibe noventa rs. por varios reparos en las paredes de la iglesia, y el 39, otro cantero, Domingo Martínez de Sarria, cobra “doscientos y setenta rs. por reboque en las paredes”, abonándose al carpintero Madina, antes citado, ciento veinte rs. por dos puertas para la iglesia.

Estos reparos no llenaban las aspiraciones que los vecinos sentían por el mayor esplendor de su parroquia, ya que en 1748, uno de los Beneficiados, don Diego Gonzalez de Monesterioguren, en unión de los mayordomos y justicias del lugar, presentaban un Memorial en que solicitan “por si y en nombre del Concejo... que por gran asistencia y vecindad... y hallarse la sacristía debajo del coro... se experimenta bastante estrechez y desacomodo... con consentimiento de todos los parroquianos, deliberó estender y alargar la dha. Yglesia y en uno de sus costados fabricar dos capillas, y detrás de la Capilla maior erijir nueva sacristía... A Vm. pedimos su licencia en forma...”.

Pronto llega la contestación afirmativa, según leemos más adelante en nota que dice: “En el Lugar de Zurbano a diez y seis dias de el Mes de Junio de mil setecientos y quarenta y ocho años, el Sor. Dn. Celedonio Beltran de Guebara, Visitador... concede la Licencia para hacer las obras...”, que se confirma por la partida de “veinte rs. vellon que pago por dos lizenzias que en la Visita sede vacante se conzedieron para la obra que intenta esta Yglesia y resumir la Arca de Misericordia.”

No perdieron el tiempo los vecinos, pues al siguiente año, 1749, el escribano don Cristóbal Domingo de Zaldos, extiende las oportunas escrituras de ajuste de las obras, redactando varios memoriales necesarios para el comienzo de los trabajos, entre ellos uno solicitando de la Ciudad el oportuno permiso para las mejoras que iban a ejecutarse en la iglesia.

Las dos primeras partidas que se abonan, son: “A Thomas de Mendoza, carpintero, por traer y serrar un nogal, ciento y sesenta y un rs.”, y al mismo “ciento y tres rs. por vajar los tejados de la iglesia”.

Los pagos se suceden hasta 1752 en que se efectúa la completa cancelación de los trabajos, y ahorrando detalles inútiles, copia-

remos la liquidación que en este año encontramos en su Libro de fábrica.

“LIQUIDACION.—a Domingo Martinez de Sarria, cantero, treinta y cinco mil y quinientos y seis y medio reales por las obras de cantería en Yglesia, Sacristía y Capillas.

”a Raphael Antonio de Olaguivel (seguramente padre del arquitecto) cinco mil y novecientos y catorce rs. por dhas. obras.

”a Benito de Odriozola, carpintero, nueve mil y doscientos y doce rs. por materiales, etc....

”a Juan Duque, latonero, un mil y doscientos y treinta y uno y medio reales por vidrieras, etc....

”a Manuel de Otavio, cerrajero, setecientos y cinco rs. y doce mrs. por balaustreado Presviterio...

”a Joseph de Cillones, cerrajero, de Elorrio, cuatrocientos y veinte rs....

”a Joseph de Aguirre, maestro dorador, doscientos y sesenta rs. por dorar las rejas del Presviterio...

”a Domingo Martinez de Sarria, cuatrocientos y cuarenta y dos reales por mejoras en las obras.”

Como se ve por lo anterior las labores fueron de cierta importancia y sirvieron de preparación para la nueva torre que tenían en proyecto y para cuya erección ya contaban con la oportuna licencia.

Para terminar con estas noticias referentes a arreglos en el edificio añadiremos que en 1767 se entregan “a Antonio de Villar, cantero, de Vitoria, setecientos quince reales y medio por pared que hizo en costado de iglesia”.

TORRE

Antes ya hemos intentado hacer una pequeña descripción de la magnífica obra actual, orgullo del pueblo y muestra elocuente del talento de Olaguibel como arquitecto.

Empezaremos este apartado indicando que en 1732, Joseph de Uriarte, carpintero, de Vitoria, cobró veinte reales y veintiocho mrs. por “ventana con sus dos aldabillas que puso en la thorre de esta dha. Yglesia”.

No parece que los vecinos estaban muy a gusto con el campanario de aquellos tiempos, puesto que al año siguiente, 1733, en-

contramos las siguientes partidas: "Ytten se le reziben en Datta doscientos y quarenta reales que pago a Ju^o. Bauplista de Gauregui, Maestro Arquitecto, vecino de la Ziedad de Vitoria, por una de las trazas que hizo para la thorre que se yntenta hacer como consta de dho. borrador y se refiere en el hauer, consta de rezibo."

"Ytten Diez y ocho rreales y beinte y ocho mrs. que gasto con los maestros que tasaron dha. traza."

"Ytten siete reales y medio por el refresco que dio quando segunda bez bolbieron los mros. con Miguel de Ascarraga, canterero, vecino de la villa de Aro a rreconocer el sitio donde se yntenta hacer dha. torre."

En esta época seguía regentando la parroquia don Joseph Jacinto de Garín, el mismo sacerdote que sufrió las consecuencias del incendio antes aludido, y cuyo fallecimiento, en 1784, le privó de la satisfacción legítima de ver empezados los trabajos de la nueva torre, cuya idea él inició durante los largos años que ejerció de párroco de Arriaga, según vemos en las notas anteriores y en otra de 1745, en que se abonan "cinco reales que se gastó con los oficiales que estuvieron a reconocer el sitio de la torre...".

En 1748, el Cura, mayordomos y fieles del lugar de Arriaga, solicitan, entre otras varias cosas, según hemos anotado anteriormente, "...y pegante a la sacristia que oi se halla (debajo del coro actual) y en el sitio que tiene la torre que oi existe desean igualmente fabricar otra nueva a causa de estar con ruina manifiesta...".

Y ya, sin nuevos apuntes, llegamos al 1789 en que comienza la gran obra de la torre actual, siendo entonces párroco don Mathías Lopez de Uralde. Para esta fecha había ya concluido Juan Agustín de Echeverría la torre de Alegría, que durante largo tiempo se atribuyó también a Olaguibel, y algo posteriores son, entre otras, las de Oreitia y Elburgo, en las que también intervienen algunos de los maestros que ejecutan estas dos citadas de Alegría y Arriaga.

Cuatro años trabajaron hasta dar cima al magnífico proyecto concebido por nuestro arquitecto Olaguibel, quedando el vecindario satisfecho de la obra, según apreciamos en la siguiente partida: "Convites.—Yttn. setenta y seis reales y veinte mrs. importe de los convites dados durante mi año a los oficiales canteros y

carpinteros executores de dhas. obras en el que va incluso el dado a la despedida.”

La obra, pese a su envergadura, se hizo por administración, por creer que así pondrían mayor esmero los maestros que en ella intervinieron, y su cuenta, partida por partida, se anota con todo detalle en el Libro de fábrica. A fin de no extendernos demasiado, a continuación daremos noticias de las sumas pagadas en el tiempo que duró la ejecución de la torre, que van agrupadas en distintos apartados, alguno de ellos con más detalle teniendo en cuenta su mayor importancia.

ARQUITECTO.—En 1790: “Diseño.—Yttn. un mil y quatrocientos reales entregados a Dn. Justo de Olaguibel, Maestro Tracista de Torres y obras, vecino de la Ciudad de Vitoria, por el Diseño y Traza de la dcha. nueva Torre, que executo para dha. Yglesia.” (Aparte se pagaron cincuenta rs. por el cristal que se puso a los planos que todavía se conservan en la Sacristía.) Y, en 1792: “Yttn. trescientos y veinte reales entregados a Dn. Justo Antonio de Olaguivel, Mro. Tracista y que hizo la dha. Torre por distintos días que se ha ocupado en venir desde la citada ciudad a ver como iba su obra, dar ideas en ella, echar las monteas y hacer varios reconocimientos.” O sea que lo percibido por el arquitecto son mil setecientos veinte reales, cantidad que no creemos exagerada, ni mucho menos, dado el coste de toda la obra que veremos al final de estas anotaciones, y teniendo en cuenta que se trata de todo un “Maestro Tracista de Torres”.

ESCUultores.—1792: “Yttn. trescientos y noventa y siete reales entregados a Juan Antonio de Moraza (de ilustre familia de artistas), Vezino de dha. ciudad, Maestro escultor, que vino a dar la dirección de los capiteles y jarrones y los travaxó con su criado en distintos días.”

Además se pagaron a la Vda. de Roque Rubio, maestro arquitecto, treinta reales por unas plantillas de madera que preparó su difunto esposo para cortar debidamente varias piedras importantes.

CANTEROS.—El total de las distintas partidas es de setenta y ocho mil ciento ochenta y un reales y catorce mrs., en que se incluyen algunos trabajos efectuados en las paredes del nuevo pórtico en proyecto, así como lo abonado a don Ramón de Segura, “Maestro principal executor”, de gran competencia en su cometido, como lo prueba la tasación que en 1791 hizo de la torre de Oreitia, levantada por el mismo maestro constructor de la de Alegría, y la dirección que, también en 1791, dió para la torre de Elburgo. Aparte de sus jornales como director ejecutante de la obra,

se le abonaron ochocientos rs. "por haverle ofrecido dar cada año de los que durase la execución de dha. torre a otra tanta cantidad (doscientos reales) por vía de *aguilandos*, en atención a que lo dexare con perfección...". Las últimas partidas, 1793, las cobró "Tomasa su viuda por haver fallecido el suso dho."

CARPINTEROS.—Dos mil seiscientos veinticuatro reales y treinta y tres mrs. cobraron estos maestros por andamios, apuntalamientos, arreglos en tejados y otras varias labores.

HERREROS.—En jornales, la mayor parte empleados en "aguzadura y compostura de *ramientas*", les pagaron cuatro mil novecientos treinta y dos reales y veintisiete mrs., a los que añadiremos doscientos dieciséis reales en palas, clavos y entengas. De "rexas" en granero y coro, cuatrocientos cuarenta reales; la bola y vela, en "yerro", plomo, etc., dos mil cuatrocientos dieciséis reales, que con otros gastos menudos hacen un total de tres mil ciento setenta y tres reales con catorce mrs. Sumados los parciales anteriores, alcanzan la suma de ocho mil trescientos veintidós reales y siete mrs.

PEONES.—Empleados en desmontes, acarreos, etc.... se les abonaron ochocientos veinticuatro reales y medio.

OCUPACIONES Y CONVITES.—Y, por fin, en los refrescos y colaciones dados a los oficiales, peones y carreteros. así como a los vecinos que ayudaron desinteresadamente en las labores de la torre y en la siembra y recogida de cosechas en una heredad que ellos mismos cedieron por quince años para ayuda de gastos incluyendo también algunas partidas entregadas a los distintos mayordomos por sus ocupaciones en estos años, se gastaron mil seiscientos veintiocho reales y doce mrs.

MATERIALES.—PIEDRA SILLAR.—Se trajo toda ella del pueblo alavés de Elguea; la saca costó dieciséis mil quince reales con diecinueve mrs. y la conducción veintiséis mil quinientos setenta y dos reales y dieciséis mrs., que suman cuarenta y dos mil quinientos ochenta y ocho reales y un maravedí.

PIEDRA DURA DE MAMPOSTERIA.—De las canteras de Gardelegui, Arechavaleta, Castillo y Mendiola. Los permisos y licencias para su saca costaron noventa y cuatro reales y dieciocho mrs., los jornales empleados en su extracción, cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos reales y veintiséis mrs., y su traslado, tres mil setecientos setenta y tres reales y treinta mrs.: en total, ocho mil trescientos cincuenta y un reales y seis mrs.

CAYUELA.—Se aprovechó la del pueblo, y parte se trajo de Gobeo. Costó cuatro mil setenta y tres reales y treinta mrs. Por sa-

car, dos mil seiscientos veintidós reales y treinta mrs., y de acarreo, mil cuatrocientos cincuenta y uno.

CAL.—De Arechavaleta, Berrosteguieta y Ali. En total: siete mil doscientos dos reales con veinticuatro mrs. por ciento noventa y tres carros y medio, y doscientos sesenta y tres quintales.

ARENA.—Se emplearon alrededor de mil quinientos carros, cuyo importe ascendió a mil novecientos ochenta y ocho reales y veintiocho mrs.

TEJA.—Trescientos setenta reales por diez carros de este material traído de Hijona.

TABLA.—En compra de robles, cabrios, tachones, tablones... se gastaron mil setecientos setenta y seis reales.

VARIOS.—Al hacer la obra de la torre hubo necesidad de mudar el granero y se edificó el local que hoy vemos anejo a la pared norte del templo, que costó mil ciento cuarenta y ocho reales y veinte mrs.

Se compró una maroma nueva para poder elevar todo el material necesario; pesó veintiséis arrobas y dos libras y se pagó por ella, dos mil ciento doce reales y medio. Al terminar la obra, 1793, se vendió al cantero Nicolás de Aramburu en seiscientos veinte reales.

Añadiremos a lo anterior, lo gastado en resina, pez, cuatrocientos reales que se dieron a Ramón de Segura "por los menoscavos de maroma, chicote, pozales y demás que eran propios suyos", más otros gastos menudos, sin olvidar "treinta y dos reales que tuvieron de coste dos docenas de *quetes* que se trajeron para echarlos cuando se puso la vola y veleta en ella", y nos da una suma de lo pagado por estos varios conceptos, de cinco mil cincuenta y ocho reales.

Como es lógico y natural, hubo necesidad de redactar diversos memoriales para conseguir permiso para la obra y busca de censos; escrituras, así de censos como de la entrega que por cierto tiempo hizo el pueblo de una heredad para aprovechar sus frutos en beneficio de la fábrica; licencias eclesiásticas para todo lo antedicho..., ascendiendo el importe de estas partidas a cuatrocientos veintiséis reales.

También se pusieron nuevas campanas, pero ello será motivo de otro epígrafe, por lo que sumados todos los gastos antes anotados, asciende el coste total de la torre, sin las campanas, a ciento sesenta y ocho mil ochocientos veinticuatro reales y cinco mrs., cantidad muy importante para aquellos tiempos, que nos explica eloquentemente la actual situación del pórtico que en la traza de

Olaguibel ya venía diseñado y empezó a ejecutarse, teniendo que paralizarse las obras por falta de numerario.

Como final de este balance, anotaremos que en 1821 tuvo necesidad de reparación la veleta de la torre, y se pagaron quinientos veinte reales por todos los arreglos, de esta cantidad cuatrocientos reales corresponden a bajar la veleta, subirla y colocarla en su sitio.

¿De dónde salió el capital para el abono de esta importante obra? Iremos anotando las diversas partidas que sirvieron para ir cumpliendo con todas las obligaciones que la nueva torre trajo a los celosos parroquianos de Arriaga.

ALCANCES.—En primer lugar pondremos los noventa y siete mil novecientos noventa y ocho reales y tres mrs. que venían del año 1788 a favor de la fábrica.

LIMOSNAS.—En 1792, leemos: “Bienhechor.—Yttn. de quinientos quarenta y seis reales que por dho. Matias Lopez se me han entregado en favor de dha. Yglesia graziosamente por cierta obligacion que hizo de entregarlos para sobrellevar los reditos de censos sacados para hexecucion de sus obras.” Este mismo señor (Cura del Lugar) hace en 1793 otra entrega de trescientos ochenta y siete reales, más seiscientos veintisiete que da en 1795 “el dho. Dn. Matias Lopez de Uralde para total satisfacion y finiquito de la obligacion que hizo de dar a dha. Yglesia cantidad determinada...”.

En 1794 hay otro donante que entrega diez reales, por lo que las limosnas recogidas ascienden a la suma total de mil quinientos setenta reales.

A esto debemos añadir que por escritura del 16 de mayo de 1792, ante el escribano Sarralde, vecino de Vitoria, “el concexo y vezinos de este pueblo para paga de reditos de los censos que dha. Yglesia ha sacadó para construcción de la nueva torre se obligó por espacio de diez años a la cantidad de principal de cinco mil reales...”. Promesa que en el tiempo anunciado fué religiosamente cumplida.

EMPRESTITOS.—Para poder ir correspondiendo a los compromisos de pago de jornales y materiales, varios vecinos de Arriaga anticiparon en 1791, diversas cantidades. Para que quede constancia del generoso acto, anotaremos sus nombres a continuación. Son: Manuel Ximenez, que “haciendo bien y merzed” prestó tres mil reales de vellón; Antonio de Villodas, que dió dos, y, por último, Thomas de Landa, que se suscribió con mil cien reales. Todos ellos, como hemos indicado, vecinos del mismo Arriaga.

CENSOS.—Todo lo anterior no bastaba a las necesidades cada

vez más imperiosas del momento y no tuvo la iglesia más remedio que sacar varios censos. Lo hace en los años de 1791 y 92. por una cantidad global de cincuenta y cuatro mil setenta y un reales, suma que se descompone en la siguiente forma: cuatro mil cuatrocientos setenta y un rs. a favor del Convento de San Francisco de Vitoria; treinta mil seiscientos reales que, en dos veces, deja don Carlos de Garay "como administrador de una obra pia fundada en su colexiata"; once mil reales del Convento de Santa Cruz, también de Vitoria, y ocho mil reales cedidos por don Matías López de Uralde, el bienhechor antes citado. Todos estos préstamos fueron hechos al interés de 3%, y pareciendo excesivo el rédito, al siguiente año redimen los antes citados censos, imponiendo uno nuevo por "cincuenta y quatro mil rs. de vellón a que todos se han reducido a favor de don Carlos de Garay, vezino de dha. ciudad de Vitoria, y por sus réditos anuales de un mil quinientos y veinte rs...". No es mucha la diferencia de cien reales con lo que antes abonaban por este concepto, pero ello demuestra el interés que los mayordomos tomaban en todo lo referente a la administración de los bienes de su parroquia.

Como ayuda en los pagos que iban haciéndose, la fábrica enajena materiales sobrantes y objetos que no le son imprescindibles. Así, en 1792, logran "seiscientos y veinte y ocho rs. y veinte mrs... de distintas cosas y alaxas que se han vendido en dha Yglesia por no valer para ella, como es, *adrillo*, piedra cayuela, quadros, mesas, leña que sobró y maroma que se hizo para chicote y una escalera".

En 1793, como antes hemos indicado, se vende en 620 rs. "la soga de subir piedra". Hay que añadir cincuenta y cinco reales de una losa que se dió a la iglesia de Gamarra mayor, y "un mil y diez rs. en que a dha. Yglesia de Gamarra se le dió la Custodia de Bronze sobredorada... según la tasación que le dió el platero de Vitoria llamado Mateo de Garibay...".

Al fundir las nuevas campanas sobró algo de metal, que se vendió en 1794, ingresando en la fábrica ochocientos reales. Y, por último, el año siguiente se ceden unas partidas de teja y cal, valoradas en doscientos ochenta y un rs.

Como ayuda para pago de réditos reducción de censos, ya entrado el siglo XIX y durante varios años conceden a la iglesia un impuesto sobre el vino que se consume en el pueblo, que le reporta de ochocientos a mil reales anuales. Con todo esto la fábrica va haciendo frente a sus necesidades y en 25 de junio de 1899, pasado un siglo de la construcción de la torre, tienen la inmensa

satisfacción de liquidar el último censo, cancelando así todas las obligaciones contraídas por sus predecesores.

CAMPANAS

Ya hemos indicado que actualmente se conserva la campana mayor y dos esquilones.

En 1739 componen el badojo de una de las campanas entonces en uso, y pagan por el arreglo tres reales al herrero vitoriano Francisco de Urbina; operación que repiten en 1752, siendo el maestro herrero que ejecuta la labor el también vecino de Vitoria, Juan de Segura, a quien se abonan por sus trabajos cinco reales y medio.

Y ya no tenemos otras partidas hasta el año 1792, en que, con motivo de la construcción de la actual torre, se funden de nueve las cuatro campanas que hasta hace pocos años lanzaban sus argentinos sonos llamando a los divinos oficios y de las que hoy falta la correspondiente al arco de poniente.

El coste total de las nuevas campanas fué de doce mil doscientos sesenta y ocho reales, según detalle del Libro de fábrica que a continuación copiamos:

“CAMPANERO.—Yttn. un mil novecientos y setenta rs. que se le entregaron a Simón de la Questa, Mro. campanero, por el travaxo de fundir dhas. dos campanas mayores y dos esquilones.

“METAL.—Yttn. siete mil quinientos y setenta y nueve rs. que han tenido de coste cincuenta y seis arrobas de estaño y metal que se han comprado a distintos precios para fundir las dos campanas y dos esquilones grande y pequeño; en lo que va incluso lo tomado al campanero y esquila de San Francisco de Vitoria, pues lo demás se trajo de Bilvado y dha. ciudad, pues lo restante de su peso se puso con el metal que dha. Yglesia tenía de repuesto y las campanas antiguas que se hallavan rotas en cuya cantidad va incluso portes, lias...

“YERRO.—Yttn. un mil novecientos y sesenta y quatro rs. que se le entregaron a Joseph de Lezea, Mro. Herrero en dha. Ciudad por un mil y veinte y dos libras de yerro que dió para aferrar dhas. campanas y esquilones a más de el yerro viexo que de las antiguas se entregó.

“CARBON, etc.—Yttn. quinientos y ochenta y un reales que ha tenido de coste el carvón, leña, alambre, sevo, ylo, cáñamo, adri-llo y arena y otras cosas para hazer los moldes de las campanas y fundirlas.

“PALMILLAS.—Yttn. ciento y cinquenta y dos reales que han tenido de coste las palmillas de bronce para dhas. campanas, gasto de ida al lugar de Araya a ajustar metal y convites dados a los doradores y que ayudaron a poner dha. vola.

“SOGAS.—Yttn. veinte y dos rs. que tuvo de coste una sogá de cáñamo que se compró para la campana.”

La obra debió quedar a entera satisfacción de los vecinos, puesto que sólo encontramos en 1799 una nota a “Josef de Lezea, herrero, cuarenta y seis rs. por codillos, arpones, lengüeta y cuñas para el esquilón”, sin que aparezcan nuevos pagos por este concepto.

PORTICO

Triste destino el del pórtico de Arriaga, cuya iglesia será una de las pocas de Alava, por no decir la única, que no cuenta con este recinto tan familiar al labrador que, a la salida de los actos religiosos, sin prisa, inútil en la aldea, se reúne con sus convecinos, comentando el tempero, las últimas noticias de la comarca, y, en estos tiempos, las declaraciones que tienen que extender para no incurrir en multas muy sensibles para el bolsillo del aldeano. Sobre todo en las malas estaciones, en que las labores no apremian, al carasol del cobertizo orientado al mediodía, en casi concejo abierto, nuestros labriegos arreglan sus pequeños problemas de veredas, reparos de caminos, etc., aunque hoy, desgraciadamente, va perdiéndose esta patriarcal costumbre, al ir asimilando los malos hábitos de la ciudad, imponiéndose, antes de comer, el blanco o el vermuth. De todos modos a los vecinos de Arriaga no les queda más recurso que marchar a sus domicilios, pues el espacio libre en la base de la torre es insuficiente, además de estar abierto al solano y castellano.

Ya hemos indicado que la magnífica torre que hoy exhiben con orgullo, consumió todos los caudales dispuestos para ambas obras de pórtico y torre. En 1758 se ocuparon en adecentar el campillo que se extendía frente a la iglesia, empedrándolo, cobrando el cantero Manuel del Villar, cuarenta y un reales por esta labor.

Poco después de concluida la torre, tuvieron todavía arrestos para empezar la obra del pórtico, y así, pagan en 1806: “mil trescientos noventa y cinco reales por sacar, desbaratar y conducir desde Elguea veintitrés piedras de sillería para el pórtico”, más “Yt. cinco mil quinientos reales entregados a Narciso de Ajuria, carpintero, de Vitoria, por el importe de toda la madera labrada, teguillo y teja que se le tomó para la construcción del pórtico.”

Todavía, en 1810, abonan cuatrocientos reales por saque y conducción de piedra, también de Elguea, aprontada para la misma obra.

Parece que el mal estado de la hacienda de la fábrica les hizo desistir de su intento, y ya el año 1850 pagan a Manuel Uriarte, de Betoño, ciento treinta y cinco reales y medio por blanquear las paredes del pórtico, adecentando así un poquito la obra que no podían concluir.

En tiempos modernos, 1913, realizaron nueva tentativa que tampoco cristalizó en nada práctico. Los arquitectos señores Luque y Apraiz presentaron dos proyectos de pórtico y casa cural. En uno, la casa cural se construye sobre el pórtico, con un pequeño edificio al lado; en el otro, la casa cural levantada al costado, deja libre por completo todo el pórtico. Como decimos, ninguno de ellos pudo realizarse.

SACRISTIA

En las primeras páginas hemos dado una somera explicación del nuevo edificio que en 1749 se levantó adosado al ábside del templo, sustituyendo a la antigua sacristía que debajo del coro existió en tiempos anteriores.

Nada podemos indicar relativo al coste de estos trabajos, pues como hemos visto en la liquidación efectuada en 1752 relativa a las nuevas capillas y sacristía, copiada al principio, las partidas vienen englobadas, sin delimitar los gastos correspondientes a cada obra.

Los únicos datos que, aparte de los anteriores, citaremos, son los correspondientes a una vidriera que en la sacristía vieja colocó, en 1737, el maestro vidriero Pedro Roldán.

En la nueva, aprovechando los trabajos que en el año 1749 venían efectuándose y en el cuarto contiguo que, como también hemos dicho, se dedica a guardar las cosas fuera de uso, se arregló un nicho para archivo, según la nota siguiente: "Yt. se entregaron a Joseph de Zillones, Mro, cerrajero, vezino de la Villa de Elorrio, quinientos sesenta y cinco reales por cerradura del archivo en que se incluye cofrecito de fierro para embutir en dho. archivo."

Asimismo, en 1752, y en la habitación que sirve de vestíbulo a la sacristía, se colocó un aguamanil de piedra jaspe, que costó en total dos mil noventa reales pagados en la siguiente forma: "mil a Esteuan de Lasa que hizo la mitad y otros mil a Antonio

de Barazar que la conluio y los nobenta rs. por desbaster la Pila en Mañaria de Vizcaia y portearla.”

ALTAR MAYOR

Ocupa la parte central del ábside, dejando libres las otras cuatro paredes de su cabecera poligonal. La pérdida de los libros antiguos nos impide conocer el nombre del autor de esta obra del renacimiento tardío, retocada más tarde para darle mayor elevación, aunque este conocimiento no tendría gran importancia en la vida artística del ejecutor, pues su talla y composición, aún con buena voluntad, apenas puede considerarse como discreta.

En 1752, Lorenzo de Ugarte, autor de los colaterales de las capillas del crucero efectúa “la añadienzia para leuantar el retablo maior, guarniciones, Arco de Nra. Señora...”. Se vale de la obra que está haciéndose en la nueva sacristía, para colocar un transparente en la parte baja del altar, donde va una hornacina (“Arco de Nra. Señora”) que cobija una efigie de la Virgen de regular ejecución, con amplio movimiento en su manto y ricamente estofada en sus vestidos. El sotabanco, adornado con arabescos en relieve, permitió elevar el altar mayor, que, así, ocupa toda la altura del ábside.

A los lados del primer cuerpo tenemos, en relieve, unas historias que representan la Última Cena y la Agonía de Getsemani, separadas del hueco que aloja a Nra. Señora por sendos entrepaños que llevan tres medallones, adornado el central con cabezas de un Apóstol y un Evangelista, respectivamente, y, siguiendo la línea superior del arco tantas veces citado, corre una imposta que también nos presenta, en reducido tamaño, varias escenas de la Pasión de Nuestro Señor.

El segundo cuerpo está ocupado en su centro por un hueco de poco fondo, flanqueado por columnas con ligeros relieves en todo su contorno, que sostienen el arco que cierra esta pequeña hornacina, que guarda la imagen de San Vicente, titular de la parroquia. A sus costados, entre columnas estriadas en toda su largura, otras dos historias nos presentan la Flagelación y la Coronación de Espinas.

A los lados del frontón triangular que sirve de remate a la hornacina central, y sobre el que dos niños desnudos dormitan plácidamente, la Verónica y la Conducción al Calvario se nos muestran en los relieves de dos nuevas tablas, cuyos vértices exteriores sirven de asiento a otros dos infantes.

La escena terminal es la acostumbrada de la Crucifixión, que presenta al fondo, pintado sobre la pared, un ingenuo paisaje, y a los lados, cubriendo todo el paño, variados arabescos también en pintura, obra todo ello del pintor vitoriano Antonio Rico, que, en 1751, cobra ochenta reales por "pintar el respaldo del crucifijo del Altar maior."

El Sagrario actual se hizo poco después, según obligación del 11 de octubre de 1757. "Ytt. se executó por Manuel de Moraza, Mro. arquitecto, de Vitoria el Sagrario nuevo... en setecientos treinta rs.". El pintor, también vitoriano, José de Aguirre, cobra el 7 de diciembre de 1757, por dorar el Sagrario nuevo y alguna otra labor, mil doscientos reales, que con lo que costó el traerlo desde Vitoria, diez reales, es todo el valor de la obra.

COLATERALES

Son dos ejemplares idénticos, de un barroco que ya empieza a adornarse con demasiada profusión. En la capilla del crucero de la derecha del templo, el altar está dedicado a Nuestra Señora del Rosario, teniendo a Santa Bárbara en su parte superior. Al lado opuesto, San José, titular del retablo, y San Antón, ocupan las dos hornacinas que componen el altar.

Ambos retablos son obra del escultor Lorenzo de Ugarte, quien cobró en 1752, por todos sus trabajos, dos mil ochocientos rs. de vellón. Fueron reconocidos por el arquitecto Manuel de Moraza, a quien se abonaron veinte reales por la declaración que hizo. Y, ya en 1757, se acuerda el dorado de los dos colaterales, ajustándose el 15 de agosto del mismo año con el maestro pintor Joseph de Aguirre, quien se compromete a "dorar los colaterales, pedrestal, nicho del altar mayor, molduras... en cinco mil cuatrocientos reales."

Uno de los altares sustituidos por los anteriores, cuya advocación y detalles aún no hemos podido averiguar, fué cedido en 1785 a la iglesia del lugar de Artaza, previo pago de quinientos reales y veinticuatro mrs. importe de su valor, según la tasación que previamente se había hecho.

A los lados del altar mayor, en dos hornacinas dispares de forma y estilo, podemos admirar una antigua Virgen con el Niño, y un San Sebastián que procede de la derruida ermita del mismo título.

Como complemento de todo lo relacionado con los altares, indicaremos que el año 1801 recibe Pablo Ximenez, pintor, dos mil

cuarenta reales, "por pintar las mesas de las capillas, cuerpo de Yglesia, las puertas, etc..."

IMAGENES

La más interesante es, sin duda alguna, la escultura arriba citada de Nuestra Señora. No tiene advocación especial y nadie ha sabido indicarnos su procedencia. Esta curiosa imagen gótica, de mediano tamaño, 80 cms., es una buena representación de las Vírgenes de aquella época. Sentada sobre un banco, su mano derecha sostiene una manzana, mientras la izquierda se apoya amorosa en el hombro del Niño. Este también se halla sentado hacia la rodilla izquierda de su Purísima Madre; tiene en su mano izquierda un pequeño libro y la diestra se levanta en actitud de bendecir. El manto y vestido de la Virgen caen en pliegues naturales: el primero dorado y la túnica, azul. El vestidito del Niño también es dorado con delicados dibujos. La Virgen lleva postiza corona metálica y el Infante otra radiada, estando bastante retocadas las manos y caras de ambas figuras.

El bulto de Santa Bárbara, que como ya hemos indicado se halla en el altar del crucero correspondiente al Evangelio, es obra del maestro escultor Juan Joseph de Murga, que por él y una peana para Nuestra Señora del Rosario, cobró el 8 de diciembre de 1757, la cantidad de cuatrocientos cuarenta reales. La mediana ejecución de esta talla de ampulosos vestidos no creo haya contribuido a la fama que como imaginero hubiese podido tener en sus tiempos este maestro.

En 1743, recibe "ciento seis reales Joseph de Zuazo, mro. escultor, de Vitoria, por el valor de diez y ocho guarniciones nuevas que hizo para las tribus de Judá", a cuya cantidad añadiremos los ciento cincuenta y siete reales y medio que Antonio Rico cobró por su dorado. De todo ello no queda ni el menor recuerdo en la iglesia; seguramente serán los cuadros que en 1792, con otros diversos objetos, se vendieron y que englobados en una partida total no se indica ni a quien, ni donde se enajenaron.

Labor de artesanos finos, ya que no de artistas completos, son los cuatro candeleros nuevos plateados, por los que cobró en 1747, Juan Antonio Rico, veintiocho reales; el tenebrario que Benito de Odriozola como carpintero y Joseph de Aguirre como pintor, construyeron en 1755, recibiendo para ambos, trescientos diez reales; las andas nuevas que preparó el anterior Odriozola, y las seis mesas de respaldo fabricadas en 1790 por otro carpintero de

Vitoria, Vicente de Zuazo, a quien se entregaron doscientos cuarenta y seis reales.

Y, para terminar, anotaremos los gastos que por arreglos en el Monumento encontramos en 1737. Son ciento noventa y un reales y medio a Simón de Madina, Maestro carpintero, por echar baras nuevas y compostura de el Monumento." "Cien reales a Rico, Mro. pintor, de Vitoria, por compostura en lienzo de dho. Monumento y pinturas." Y, "sesenta reales a Manuel de Gogendi cerrajero, de Vitoria, por cantoneras de fierro, clauos y fixas para el Monumento."

ORNAMENTOS

No merecen especial mención los que hoy disfruta la iglesia de Arriaga. No obstante indicaremos que, en 1732, se pagaron "trescientos y zinquenta y un rreales y quartillo, coste con echuras, zinco pares de corchetes de plata con quinze baras de galón blanco, composición de una capa de coro, casulla y por otra capa y casulla nueva de terciopelo negro cuyos jeneros parece se sacaron en la Ziudad de Vitoria... de María Bentura de Arroyuelo, Mercadera, vezina de ella, de Manuel de Ballerna, platero, y de Pedro de Oñate, mro. sastre."

Esta es la partida más importante que encontramos en los libros de cuentas. Tenemos otras insignificante: once rs., en 1753, al sastre Gerónimo de Arriola, por componer cortinas; a Thomas de Arana, en 1755, por badanas y coserlas para el servicio de las mesas de altar, cincuenta reales; por arreglar ornamentos, veinte rs. a Matheo de Otazu, sastre, de Arechavaleta, pagados en 1757, y algunas cosillas todavía de menor cuantía.

Dato curioso: en 1835, por el peligro que suponía la guerra civil, se traen a la Colegiata de Vitoria los ornamentos de Arriaga, que vuelven a la sacristía en 1839.

ALHAJAS

Tampoco hoy subsisten objetos de valor artístico. Anteriormente hemos indicado la venta de una custodia, que por tener otra para el culto divino, enajenaron a Gamarra mayor en el año 1793.

A continuación daremos las noticias más interesantes:

1738.—Se entregan ciento ochenta reales a Pedro de Bolanjero, Mro. platero, de Vitoria, por dorar su cáliz.

1740.—Al mismo artífice, por componer la Custodia y hacer un viril para la misma, sesenta reales.

1745.—Sigue el mismo, con tres reales por limpiar las coronas de Nuestra Señora.

1748.—Ahora son nueve reales al anterior Bolanjero, por una cruz para el copón del Sagrario.

1754.—El platero antes citado, cobra treinta reales por componer la Cruz de plata.

Transcurren varios años, hasta 1799, que nuevamente se arregla la Cruz de plata. Lo hace Froilán de Armentia, y cobra setenta y cinco reales.

Durante la francesada, aunque nada se indica en concreto, esta Cruz de plata y parte del tesoro de la iglesia estaría escondido evitando así la rapiña de los ejércitos en lucha, por ello la partida que en 1813 encontramos: “trescientos setenta reales por armar y limpiar la Cruz de plata y otras alhajas a Francisco de Ullibarri, maestro platero, de Vitoria.”

Las precauciones anteriores no permitieron salvar todo lo que de valor guardaba la parroquia, y el gobierno intruso pudo hacerse con ello, obligando a la provincia a suscribir en 1828 una escritura de convenio por la que se comprometía a satisfacer a la fábrica de Arriaga, noventa y ocho rs. y un maravedí anuales, por espacio de diez años. Esta fué, como en otros muchos lugares, la causa de la pérdida de las alhajas que con grandes sacrificios adquirieron nuestros mayores, siempre pendientes del mayor esplendor de los oficios divinos, y de las que hoy apenas si queda un vago recuerdo.

LIBROS

En 1804 encontramos una nota de “seiscientos cuarenta y seis reales a Pedro del Barrio, maestro librero, vecino de Vitoria, por diez y seis tomos del Diccionario del Abate Rocier.”

ERMITAS

San Sebastián.—En el pueblo no se conserva más tradición que la de esta ermita de San Sebastián, cuya imagen, única cosa visible que hoy queda de todo ello, se guarda en la parroquia, y cuyo antiguo emplazamiento nos lo señala el actual cementerio.

La primera noticia escrita es de 1733, en que se pagan “ciento ochenta reales y medio por reparo hermita San Sebastián, a

Joseph de Uriarte y Andres de Arcaute, de Viforia”, carpintero y cantero respectivamente.

En las Visitas de 1759 y siguientes la encuentran decente, celebrándose en ella los cultos de la Cofradía de su nombre, hasta la invasión napoleónica, cuyos ejércitos la ocuparon en 1811, por lo que en el año 1813 el altar que estaba en la ermita se llevó a la iglesia, con el correspondiente traslado de alumbrado y oficios religiosos ante San Sebastián.

En la Visita de 1826 ya no se habla de esta ermita, copiando a continuación la nota que, a modo de esquila mortuoria, encontramos en las últimas páginas del Libro de la Cofradía de San Sebastián. Dice así: “En el lugar de Arriaga a diez de octubre de mil ochocientos treinta y tres yo don Clemente Tomás de Landa Cura y Beneficiado del mismo pueblo y Cofrade y Abad de la Cofradía de San Sebastián, en vista de la escasez de varones cofrades para nombrar mayordomo anualmente y haverse reducido la Ermita donde se hallava la representación del Santo a Cementerio por disposición superior, habiéndole fijado en la Yglesia Parroquial para celebrar las funciones de costumbre... paso a hacerme cargo de llevar cuenta...”.

COFRADIAS

San Fabián y San Sebastián.—El “Libro de la Cofradía de San Fabián y San Sebastián de el Lugar de Arriaga” que hoy se conserva, da principio en 1735, aunque la Cofradía existía desde el 13 de septiembre de 1753.

Sus estatutos, aunque un poco largos, son muy curiosos, por lo que vamos a copiarlos íntegramente:

“Yn Dei nomine amen. En el lugar de Arriaga que es en el obispado de Calahorra y la Calzada en treze de septiembre año de mil quinientos y settenta y tres ordenaron en la Santa Cofradía en nombre de Nuestra Señora Santa María y de los Bienaventurados Mártires San Fabián y Sebastián los mui reverendos Cura y Benefiziados dela Yglesia Parroquial deel Señor San Vizonte del dho. Lugar y los mui onrrados vezinos y feligreses de dha. Yglesia que de yuso serán nombrados y los Capítulos y orden que pusieren para conservación dela dha. Cofradía es como sigue =

“Primeramente ordenamos que en la bispera de Nuestra Señora de septiembre y de los Mártires sean obligados yr a oír uisperas enteras todos los Cofrades y en los dhos. días a misa y el que no llegare a la Procesion que pague quatro maravedis.=

“Otro si ordenamos que ninguno sea rezeuido en esta Cofradia sino fuere vezino o morador del pueblo de Arriaga.==

“Otro si ordenamos que quando algun cofrade o cofradesa de esta cofradia muriese que cada uno de los cofrades sea obligado a sacar una misa por el tal para el día de la comida sopena de dos reales el que no ttraxere la cedula del sacerdote que dixere la misa; y el tal que faltare sea obligado de sacarla dentro de seis días después de la comida y traer la cedula al abbad o maiordomos sopena de seis reales. Y las dhas. misas se saquen y digan los seruidores tteniendo lugar.==

“Otro si ordenamos que se digan las misas de los doze Apostoles en la Hermita cada mes una Que sea Domingo o fiesta de guardar y les den por cada misa dos reales y si en otra Yglesia se dixere esta tal misa sino en la Hermita no se pague y que buelban la campana maior de la sopa porque entiendan que es aquella misa de la hermita.==

“Otro si ordenamos que en cada un año aia un abad y dos maiordomos para que tengan cuenta en las cosas nezesarias de la hermita y el dho. Abbad sea clerigo.==

“Otro si ordenamos que el primer domingo despues de la fiesta de Nuestra Señora de Septiembre se coma la comida.==

“Otro si ordenamos que los maiordomos sean obligados de traer para cada ttaxader dos quartas de carnero y una de baca y media libra de tozino que a de aber entre quatro cofrades con las cosas nezesarias que se suelen traer.==

“Otro si ordenamos que ningun cofrade sea osado de ablar palabra desonesta ni poner rruido del que pusiere en la mesa asta que se leuanten deella sopena que el tal que herrare pague de pena seis reales.==

“Otro si ordenamos que ninguno sea osado de lebantarse de la mesa simpagar primero el escotte sopena que pague dos reales para la cofradia.==

“Otro si ordenamos que el que quisiere entrar en esta cofradia desde oi dia de la fecha en adelante pague de la entrada dos reales cada uno y una bela de Quarteron, y el tal que quisiere entrar aga relazion en la bispera de Nuestra Señora de Septiembre, dhas. las bisperas y se alle presente a ellas, y otra mente no sea rezeuido.==

“Otro si ordenamos que si algun cofrade quisiere salir de esta Cofradia pague dos libras de cera.==

“Otro si ordenamos que quando los maiordomos fueran a la Ciudad por biandas el Abbad sea obligado acompañarlos y allar-

se presente en tomarlas viandas porque no aia fraude, y los maiordomos no lleuen otra compañía sopena de cada quatro reales y gasten este tal dia a costa de la cofradia un real y no mas.=

“Otro si ordenamos que aia un libro para que aia memoria quantos cofrades somos y quienes han seruido y son maiordomos y los bieuxos den cuenta de las belas a los maiordomos nuevos.=

“Otro si ordenamos que el cofrade que no quisiere yr a comer pague la mitad del escote y sea obligado a que el tal que no quisiere ir a comer abisar a los mayordomos no traigan biandas para el, sopena que el que no abisare, y traxeren los maiordomos por no abisarles pague por entero el escote.=

“Otro si ordenamos que en cada ttaxader aia quatro cofrades y a menos copia no se puedan sentar sopena de cada dos reales.=

“Otro si ordenamos que el dia de la comida ninguno se queje de agrauio alguno que le hizieren asta el primer domingo despues de la Cofradia y despues de misa el Domingo si huviere algun quejante los mayordomos viexos sean obligados a tomar pesquisas contra los culpantes, y abriendo dha. pesquisa y aberiguando ttalles culpantes, paguen cada uno ocho rs. y sean emprouecho de la Cofradia.

“Otro si ordenamos que los maiordomos quando algun cofrade falleziere den las velas pena de sendos reales para la cofradia.=

“Otro si ordenamos que todas las yguanzas sean de buena calidad y con igualdad las de cada taxader, y todos sean yguales en el seruicio de dhos. Hermanos y si hallaren alguna falta asi en la vianda como en otra qualquiera cosa pague cada miordomo ocho reales palicados para la cofradia.=

“Otro si ordenamos que de aqui adelante aia en dha. Cofradia dos contadores quienes sean obligados junto con el Señor Abad azer el escote del gasto de cada ttaxader y nombrar Maiordomos nuevos y Abad.=

“Otro si ordenamos que los Maiordomos sean obligados a estar a Bisperas y a Misa limpiar la Yglesia y enramarla sopena de cada sendos reales para la alumbraria de los dias de San Sebastian, Nuestra Señora y el dia de la Cofradi.= y para la confirmación y conseruación de la Santa Cofradia mandaron todos los cofrades juntamente en uno todos los que sabian que firmasen en nombre de todos.= Andres Abad de Arriaga = Joanes de Betoñu = Pedro de Nanclares.

En la reunión que los cofrades celebraron en 1764, se señalan las repetidas faltas de asistencia observadas en las funciones religiosas que se celebraban anualmente “a causa de ser corta la pe-

na de quatro mrs. que está consignada en los decretos de sus Ordenanzas a los que faltaren”, acordándose que, en adelante, la multa sea de medio real a todo cofrade que no estando impedido, no acudiere a dichos actos. Igualmente se ordena que las misas que se celebran en la ermita los días de San Sebastián y Nuestra Señora de Septiembre “por su limosna se pague por cada una seis reales de vellón escotando entre los Cofrades a ocho mrs. cada uno”.

Los ingresos de la Cofradía son, aparte de lo que recibe por entrada de nuevos miembros y multas por faltas de asistencia de cofrades a las funciones, o de los mayordomos a sus obligaciones, los cortos réditos que un censo de veinte ducados le produce, así como el arriendo de una heredad que el Concejo deja a favor de la Cofradía.

Antes hemos visto que los franceses ocuparon la ermita en 1811 y años sucesivos, por lo que en 1813, dice el Libro: “Nota: No se pidió para lumbraria porque al tiempo que se habia de pedir estaban fuera del pueblo casi todos los Cofrades habiendo dejado las casas por no poder soportar los gastos de aloxamiento y gravámenes de la mucha tropa que en este pueblo estaba aloxada”.

Por las razones anteriores, se trasladó el altar de la ermita a la parroquia, gastándose en este año diecisiete reales, valor de una libra de cera empleada en el alumbrado del Santo, continuando en años sucesivos celebrándose los cultos en la iglesia, hasta 1848, en que el 11 de octubre se rinde la última cuenta, resultando en contra de la Cofradía y a favor del cura-abad, setenta y siete reales y diecinueve mrs.

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.—Todavía sigue en vigor la Cofradía, cumpliéndose con el mayor celo los estatutos que fueron aprobados el 15 de octubre de 1764, y que no copiamos por ser una repetición de los de otros lugares, pues es raro el pueblo en que no se halla establecida esta cofradía, lo que demuestra el cariño y devoción que siempre se ha profesado en toda Alava a nuestra Excelsa Madre.

FIESTAS RELIGIOSAS

En las proximidades del lugar, en la ermita de San Juan el Chico o de Arriaga, ya hemos indicado que se celebraban el día del Santo titular solemnes funciones religiosas, aunque en realidad esto corresponde con más propiedad a los vitorianos. También citamos anteriormente la visita que con la excusa de honrar a San

Vicente, patrón de la aldea, organizaban los vecinos de Vitoria, trasladándose al cercano Arriaga, casi con el exclusivo objeto de saborear la clásica merienda de besugo.

De otras costumbres especiales, únicamente encontramos la de enramar la iglesia en ciertas fiestas señaladas. Así vemos que en los años 1732 y 37, se pagan por cada vez "diez reales coste de dos carros de ramos que se trajeron los días del Corpus y San Juan". Pronto se perdió esta antigua ceremonia, y ya en 1743 encontramos la última partida que se refiere solamente a la fecha del Corpus, sin que en lo sucesivo vuelvan a aparecer más pagos por estos conceptos.

También en las Ordenanzas de la Cofradía de San Fabián y San Sebastián, en su último capítulo se indica la obligación que tenían los mayordomos de limpiar la iglesia y enramarla en los días indicados, bajo pena de sendos reales para la alumbraria del Santo.

VISITAS PASTORALES

En todas ellas se hacen las usuales recomendaciones tocantes al buen ejemplo de los sacerdotes y al acrecentamiento del culto religioso.

Como cosa que se sale de lo corriente, diremos que en la Visita de 1826 se citan dos pinturas de Adán y Eva que están indecentes, y manda que se retoque o quiten. Esto último es lo que debió hacerse, pues hoy no aparecen dichos cuadros.

SERVIDORES

Ignoramos por completo los sacerdotes que atendían al culto en la iglesia de Arriaga en los tiempos posteriores al siglo XVIII. Sí sabemos que en 1727 había tres Beneficiados, y que para 1735 se redujeron a dos títulos de ración entera.

En este año había veinticuatro diezmeros y lo que tocó a servidor fué lo siguiente: "Un zelemín de maíz; cuatro corderos; una arroba de queso; una arroba de lana; cuatro libras de lino, y seis pollos." Esto como diezmos de San Juan, pues en los de agosto solían recoger cada uno de ciento setenta a doscientas fanegas de trigo, cebada y otros cereales.

En 1742, aparte de otros alimentos, reparten por individuo: dos celemines de garbanzos, tocándoles además cuarenta y un reales por la leche vendida en Cuaresma; y, en 1760, reciben siete ma-

nadas de cañamo; y, en 1762, siete docenas de huevos por cabeza.

Los diezmeros de 1788 ascendían a veintitrés, más dos moradores, un pastor y dos beneficiados, que en 1817 reciben, por primera vez, a "tres cuartas de patatas".

Malos años fueron para todos los de nuestras guerras civiles. Así en 1836 "Por la tala que hizo la tropa en los sembrados, las muchas abenidas de aguas que tuvo en sus principios ahogaron los sembrados solamente toco a cada Beneficiado a nueve fanegas de trigo y a fanega y media de cevada. Total diez y media fanegas". Cosa que se agudizó el siguiente año, en que "No quedó diezmo ninguno partible por razón de la tala hecha por la tropa y pedrisco que cayó sobre los sembrados."

Los ingresos de la fábrica de la iglesia son de bastante consideración, mientras los gastos corrientes no alcanzaban grandes sumas, lo que explica los catorce mil cuatrocientos treinta y cuatro reales y veintinueve mrs. que tenían en el archivo de la iglesia al ocurrir el incendio de la casa cural en 1735, a los que hay que agregar el importe de las primicias que desde 1731 estaban sin anotar. Los referidas primicias de 1731, vendidas en 1732, alcanzan las siguientes cantidades: cuarenta y siete fanegas y tres celemines de trigo blanco a trece rs.; veintidós fanegas de trigo valenciano a doce rs.; setenta y ocho fanegas de cebada a ocho reales y medio; treinta y cinco fanegas de habas a doce reales y medio; siete fanegas de arvejas a once y doce rs.; trece fanegas de avena a cinco rs., y treinta fanegas de mestos a diez y medio reales.

Para el alumbrado de la iglesia y esplendor del culto religioso, se gastaron en este año 1732: "ciento sesenta libras de aceite a real la libra"; "treinta y dos libras de zera blanca a siete y medio rs. y dos de amarilla a seis y medio rs." y "zincos rs. por media libra de yncienso fino."

Los alcances aumentan, lo que permite colocar algunos censos; así en 1732 tienen a su favor uno de ciento ochenta ducados que al 2% les produce treinta y nueve rs. y veinticinco mrs. anuales. En 1736, sacan otro censo de ciento diez ducados de principal, continuando en años sucesivos elevándose el capital de la fábrica, lo que permitirá más adelante realizar las numerosas y costosas obras que antes hemos detallado.

A finales de este siglo XVIII el Concejo alarga una heredad a la iglesia para ayuda del pago de la torre, y a mediados del XIX, como ya hemos visto al tratar de dicha torre, cede un impuesto sobre el vino que se consume en el pueblo. Los buenos tiempos

para la fábrica han pasado. Va pagando lentamente sus deudas, sin meterse en nuevas aventuras y el suntuoso proyecto de Ola-guibel queda sin concluir.

MISCELANEA

Agotados los haberes del Arca de Misericordia el año 1748 para ir haciendo frente a los gastos que ocasionaban las reformas del templo, no por ello quedaron desamparados los menesterosos. En 1789 se entregaron dos mil doscientos reales "a los vecinos pobres del pueblo graziosamente para remedio de sus casas y familia..."

Debido a la guerra civil que ensangrentaba nuestro suelo y que dió lugar a episodios como el que más abajo vamos a copiar, quedó interrumpida la mayordomía en la iglesia desde 1832 a 1839 en que vuelta la normalidad permite que los mayordomos puedan ejercer su cargo con tranquilidad.

Lo sucedido entre 1832 y 1833, es como sigue: "En este año fué mayordomo Emeterio de Armentia, vecino de este Lugar, quien percibió las primicias de la Yglesia según costumbre pero con motivo de la guerra fué hecho preso por la faccion y a resultas del largo tiempo que estuvo le sobrevino una enfermedad tan penosa que consumió todos sus vienes y al fin falleció y solamente se le halló un recivo de cuatrocientos treinta y cinco reales pagados por el a Pedro de Aspe vecino de Vitoria por reditos de un censo que debia la Yglesia y no se puede dar mas razon de esta mayordomía y por la verdad lo firmo yo el Cura Parroco de la misma Yglesia.—Dn. Clemente Tomas de Landa."

Con este desgraciado episodio se cierra esta pequeña monografía de la parroquia de Arriaga, ya que los tiempos modernos no dan motivo ni fundamento para ninguna nueva noticia.

SOBRE ALGUNAS ETIMOLOGIAS

Ensayo sobre la propiedad comunal en la toponimia vasca

Por *BERNARDO M. GARRO*

“AURTENECHÉ”.—He aquí un apellido compuesto de dos palabras de traducción clarísima: “aurten”, hogaño, este año, y “eche”, casa. Sin embargo, su significación, a primera vista, de “casa de este año o de hogaño”, es rechazada por muchos por considerar que tal denominación resulta extemporánea e impropia para aplicada a una casa que al año siguiente debería llamarse “Igazeché” y al otro, “Igaleneche”; es decir, consideran a “Aurteneche”, con tal significación, como un nombre “pasajero” y no aplicable a una construcción “permanente”. Opinan que el “aurten”, así empleado, tiene otra significación, y creen ver en él una corrupción o extensión de “aurren”, primera o de enfrente, “urten”, saliente, o “arten”, de en medio, de las encinas, etc. Influye en su desorientación el que aparezca como elemento pospositivo en los apellidos “Areitioaurtena” y “Zabalaurtena”, en los que es más difícil traducirlo por “hogaño”.

Hace unos treinta años tuvo lugar una discusión sobre la traducción de este apellido, en la que intervinieron muchas personas y se aportaron variados argumentos que quedan resumidos en lo expuesto en el párrafo anterior, si bien no faltaban quienes en “aurten” creían ver, el “urr”, avellano, o el “ur”, “ura”, agua. La discusión terminó por consunción, sin llegar a un acuerdo y sin concretar nada.

A mí, que no tomé parte en la polémica, se me ocurrió pensar si el “aurten” de marras, cuyo radical “aur-” veía también en el apellido “Pagazaurtundua”, no tendría algo que ver con el concepto de “propiedad común”, realidad ésta tan extendida aquí y fuera de aquí en los llamados “ejidos” y “terrenos comunales”, y que sin embargo no veía expresada nunca en el sin fin de etimolo-

gías de todas clases que iban apareciendo, y no me refiero sólo a la de "Aurteneche", sino a todas en general. Tal realidad, la propiedad común, tenía que haber dejado su huella en la toponimia ¿y por qué no ser "aurten" una de sus manifestaciones? Empecé a hacer indagaciones por mi cuenta y si bien no logré nada definitivo en favor de mi tesis, los resultados no eran como para descorazonarse: al menos no se oponían a ella.

Así las cosas, hace dos años o tres, no recuerdo la fecha y lo lamento, leí en "El Correo Español-El Pueblo Vasco", de Bilbao, un artículo del señor Seminario Rojas sobre la etimología (traducción, prefiere él que se diga) del topónimo "Guturribay", de Galdácano, y del apellido "Gurtubay", y decía entre otras cosas que la radical "-urt-" significaba "propiedad común". Esto me confirmó en mi tesis, pues dicha radical está comprendida en el "aurt-" de "aurten" y "aurtundua". Ignoro en qué fundamenta dicho señor su opinión.

En cambio, el señor López Mendizábal, que ha publicado un notable trabajo sobre "La Sufijación en la Toponimia Vasca", en el Tomo II del "Homenaje a Don Julio Urquijo", dice en la página 206, al hablar del sufijo "-etxe", que "debe ser una degeneración o decadencia de "-aitze", "-eitz" en muchos casos", y cita entre otros muchos a nuestro "Aurtenetxe" como derivado de "Urtaitz". Sabida es la teoría del señor López Mendizábal de que "-aitz", "-eitz", son sufijos que denotan árbol; luego si "Aurtenetxe" es degeneración de "Urtaitz", significaría "el avellano" u otro árbol cuya radical sea "urt-".

También me llevé una pequeña decepción al aparecer un "Aurtenerrota", como nombre de un molino antiguo en Arminza (Lemoniz). Entendía yo que un molino era de explotación individual, particular, y no concebía que pudiera ser explotado comunamente o en comunidad. Los hechos han venido a probarme lo contrario: hay molinos que se explotan en comunidad, y queda, pues, en pie la posibilidad de que "Aurtenerrota" signifique "molino comunal".

Con motivo de la publicación del libro de don Luis Michelena, "Apellidos Vascos", se inició una especie de discusión sobre el significado del apellido "Arteche", y como derivación de la misma exponía el señor Cura de Aya, don Juan Iruetagoiena, que "Aurteneche" era una variante de "Aurreneche", por cambio de "rr" en "rt", según ocurre en casos que citaba. Entonces, por el mes de marzo del año pasado, escribí al señor Arteche mi sospecha de que "Aurteneche", "Areitioaurtena" y "Pagazaurtundua"

tuvieran algo que ver con el concepto de "propiedad comunal", y sugería las traducciones de "casa comunal o edificada en terreno comunal", "robleal comunal" y "hayedo comunal", respectivamente, opinión que ha tenido la gentileza de ser publicada en el Cuaderno 1.º de 1954 del BOLETIN de la R. S. V. de Amigos del País.

Pero antes de la aparición de este Cuaderno, el número 3 de la revista "Zumárraga" publica un artículo lleno de erudición, como todos los suyos, del académico don Juan de Gorostiaga, que hablando entre otros topónimos del apellido en cuestión, dice escuetamente: "AURTENECHÉ": Casa de hogaño". Sin más explicación. Pero, ¿es que la necesita una cosa tan clara? Y ahora hago mía de momento esta teoría. ¿Por qué no puede haberse usado la expresión "aurten-etxea" o "aurtengo-etxea", como sinónimo de "etxe-barria" para denotar una casa de reciente construcción? Existe la variante "Aurteingoa" que cita el señor Michelena (pág. 47. "Ap. Vascos") que parece contracción de "Aurtemeíngoa" o "Aurtemingoa" — "aurtemein" — "aurtemin", recientemente (DVEF-Azkue). ¿Qué anacronismo, qué extemporaneidad hallan en "casa de hogaño" que no pueda hallarse en "casa-nueva"? Que "aurteneche" es nombre que envejece al año siguiente. Y ¿no ocurre lo mismo con "etxe-barria"? Ahí tenemos, por citar un solo caso entre mil, un nombre ya citado en la Carta Puebla de la Fundación de la Villa de Bilbao, año 1338: "...Et dende de como ua el camino de echauarri ffasta la ssierra de ganguren..."; pues al cabo de 600 años continua siendo tan "Echavarri" o "Echévarri" la anteiglesia vizcaina de este nombre. Y nadie se rasga las vestiduras por tal anacronismo.

En efecto, esto es así, y es posible que tenga razón el señor Gorostiaga que se refiere solamente al apellido "Aurteneche", sin citar para nada los otros apellidos en cuestión. Pero como a nosotros nos interesa conocer asimismo el significado de "aurten" en los apellidos en que se pospone, vemos que solamente haciendo una extorsión en la sintaxis y dando por elidido un "-go", o sea "de", se podría traducir "Areitioaurtena" (que sería "Areitioaurtengoa") por "robleal —démolos por bueno— de este año o de reciente plantación". Mayor extorsión habría que hacer en "Zabalaurtena", por el significado impreciso de "zabal" —ancho, esplanada, planicie, claro en el bosque, etc.: en resumen "tierra"—; pero teniendo en cuenta que hay sinnúmero de heredades "Lubarri", tierra nueva, y es corriente el "Aranbarri" o "Aranberri", valle o tierra nueva, cabría un "Zabalaurtengoa", de significación imprecisa, como

planicie nueva o algo parecido. Estas dificultades prueban que hay que buscar para "aurten" otra traducción como elemento pospositivo, la cual sería de posible aplicación asimismo cuando se antepone. Ello se ve más claro con otro dato.

Me refiero a lo que el señor Michelena recoge en su obra citada, "Apellidos Vascos" al tratar de "-arte" (96-pág. 47): "Esta hipótesis (la de que "aurte" fuera la forma primitiva de "arte", "espacio (intermedio)" por la que se inclina Gavel) quizá reciba algún apoyo de un testimonio del siglo XVII. Mendieta (56) escribe a propósito del apellido *Basurto*: "Llámase de este nombre en lengua Bascongada, que quiere decir *Bas aurtenean* (sic), quiere significar estar en medio del monte o bosque, como en efecto está fundada así" (Supongo que el (sic) sea del señor Michelena). Parece indicar esta cita que "aurten" era voz corriente en el siglo XVII con una segunda acepción además de la de "hogañ", y prueba con seguridad, relativa, claro es, que en el "aurten" de los apellidos que han llegado a nosotros no ha habido extorsión ni cambio de letras. Ahora que, para evitar confusiones, creo que el "en medio del monte o bosque" de Mendieta debe entenderse como "en pleno monte o bosque", o si se quiere "en la espesura", que es muy distinto de "entre" o "espacio (intermedio)", que es la traducción de "arte". Todavía, si Mendieta hubiera dicho "bas aurt-tean", cabría darle esta última interpretación, pero significando "entre bosques" o "entre montes".

* * *

Llegado aquí, creo conveniente reseñar lo más objetivamente posible, las investigaciones efectuadas por mí acerca de estos apellidos. El apellido y topónimo "Aurteneche" o "Aurtenechea" abarca las zonas de Munguía y Guernica, y los "aurtunduas" se extienden desde la sierra de Ganguren (Begoña), cruzando el río "Ibaizabal", y avanzan por la cuenca del "Nervión", río arriba, donde existen otras variantes del "-urt".

Aurteneche, de Gamiz-Fica.—No he conseguido la información solicitada. En Bilbao hay muchos apellidos así que proceden de este caserío; uno de ellos don Francisco de Aurteneche, Secretario del Obispado, a quien alguien dió la traducción de "casa con agua a la vista".

Aurtenerrota, molino de Arminza (Lemoniz), al que vierte sus aguas el arroyo "Aморрага". Existen otros molinos en sus proximidades, en esta situación de tierra adentro al mar: "Arteco-erro-

ta", "Erdico-errot", "Aurtenerrota", "Olachu" o "Errotachu". Me informan que anteriormente fueron ferrierías. El actual propietario del "Aurtenerrota" se lo compró al Duque de Medinaceli. Me escribe un informante de Lemoniz: "No sé el origen de la frase "aurtengo-errot". Pudiera tratarse tal vez, como ya ha sido usual en nuestro país, de molino explotado en régimen de turnos, y "aurtengo" fuera molino de turno de aquel año". Pero con seguridad no lo sé. En cuanto al río *Amorruga*, hay aquí otro río bastante abundante en truchas, a las que aquí llaman "amorrañak". ¿No puede significar "Amorruga", lugar de truchas?". A lo que contesto, y permídeseme la digresión: En todo caso sería lo contrario, quiero decir que "amorrain" tomara su nombre del río: "pez de río", "amor-arrain". A este propósito me escribe el Dr. Gárate: "Lo de "Amo", arroyo, lo escribí en ES. AS. hace varios años Gurruchaga y lo recogí yo en E. Jakintza, si no yerro". En cuyo apoyo puedo citar un "Amorti-buro", nombre de una fuente-manantial cerca de Arminza, en jurisdicción de Munguía (Munguía llega hasta el mar entre Baquio y Arminza). Por lo que creo que merece la pena de reconsiderar los apellidos "Amorrrortu", "Amorrosta", "Amoriza" (de Dima o Arratia todos ellos) y el nombre de "Amorobieta", así con dos "o" como lo pronuncian muchos y se ve escrito en documentos, donde hay un río llamado "Orobio". Y de nuevo pido disculpa por haberme salido de la cuestión de "aurten".

Aurteneche, de Busturia.—Se halla en las estribaciones del Sollube, próximo al lugar "Urquiobe", que es un puerto de montaña entre Busturia y Bermeo. Los caseríos son: "Aurteneche", más próximo o saliente a Busturia, "Cortazar", "Pacotene", "Zabale", "Urquiobe" y "Erquiaga" o "Esquiaga". El señor Cura Párroco de Busturia me informa:

"El verdadero nombre del caserío "Aurteneche" o "Eurteneche" es *Cantera-Barrena*. No es caserío antiguo, pero sí anterior al año 1882. Hubo aquí un fraile franciscano exclaustado del convento de Bermeo el año 1834, hermano de mi abuelo; murió siendo párroco el 1882. El caserío se edificó en terreno pedregoso, malo y muy reducido, donde no puede sostenerse una familia. El propietario dió la noticia al párroco de su nueva casa con su auténtico nombre, mas el buen fraile, teniendo en cuenta las condiciones topográficas de la casa y sus terrenos le puso el nombre de "Aurten-eche", este año casa y otro año "chabola" para ovejas, (aurten, etxe; urrean, ardi-txabola letxe). Este hecho es histórico y así hemos oído relatar a mi madre que nació en 1848 y murió en 1936, y a otros dos coadjutores que fueron de esta parroquia. Aquí cerca en Mu-

rueta, hay un grupo de casas conocido con el nombre de "Goyerri", la primera mirando al Sur se llama "Aurten-eche", otra "Basterreche", "Goyeneche" y, no sé qué cosas más. Aunque "Baster", "Eche-basterra" se usa ordinariamente para indicar terrenos anejos a la casa, refiriendo al grupo de casas, ¿no pudo significar "Baster", un rincón? Así es su situación topográfica pues está al Oeste del grupo, y "Aurten-eche" o "urten-eche" es la casa más saliente, "aurren-eche" la primera casa, convertido después en "Aurteneche"? Todo parece verosímil". Es lástima que tratándose de un caserío construido hace menos de cien años, no podamos ya por poco tiempo pasado, constatar con testigos de si "aurtenetxe" era voz usada para expresar una casa recién construida o para indicar una circunstancia especial, tal como construida en terreno cedido por el municipio o algo que la distinguía de las demás. Sin poner en duda la veracidad del relato del párroco de Busturia, pudiera haber ocurrido que el pueblo llamara a la casa con el nombre de "Aurteneche" por alguna de las circunstancias apuntadas, haciendo caso omiso del nombre que pretendiera ponerle el propietario, y que el buen fraile hiciera el chiste o juego de palabras sobre esta expresión popular. Es corriente que muchas casas a las que el pueblo llama "Echebarri", tienen en realidad un nombre distinto en el Registro. Así se ven en las citaciones judiciales, por ejemplo "el caserío "Astoaga", llamado también "Etxebarri", etcétera. Por otra parte, en la escritura de obra nueva, que no es difícil la tenga el caserío que nos ocupa, constará tal vez la clase de terreno en que se edificó, y si ha sido terreno comunal, tal vez se encuentre alguna frase como "en terreno donado por los buenos vecinos y pueblo de Busturia", como he visto en escritura de 1787 de valoración de heredades formadas en terreno cedido por una Anteiglesia de Vizcaya a un particular.

Aurteneche, de Murueta.—Me escriben: "El barrio Goierri de Murueta está en una alturita, no lejos de la iglesia. Está formado por tres o cuatro casas. No sé si "Aurteneche" será la más vieja de ellas, pero tiene trazas de ser antigua, pues está edificada sobre tierra —sin cimientos, quiero decir—. En "Goierri" no hay bosque, ahora al menos. A un terreno de dicho barrio le dicen "Goierriarra". "Aurtenetxe" tiene bosques, sí, pero lejos, en el monte del otro lado de la carretera. Los de la casa no saben nada acerca del origen de su nombre y las escrituras tampoco lo dicen. "Aurten-eche" y Aurreneche", ¿no serán la misma cosa? Así se entenderían bien los nombres de las casas de "Goierri": "Aurteneche" ("Aurreneche"), "Goieneche" y Basterreche".

Otro informante me dice que hay bastantes casas en Murueta edificadas sobre tierra o sin cimientos, y que hay una expresión vasca, que él no la recuerda, para significar esta forma de construcción.

Aurteneche, de Cortézubi.—Me escriben de allí: “El citado caserío con otros llamados “Mestraitua”, “Echevarria”, dos “Oma-goitis”, están emplazados en un barranco llamado “Basondo”, que tiene una longitud de kilómetro y medio por 200 ó 300 m. de ancho. El caserío más viejo es “Aurteneche”, y está emplazado al pie mismo del monte comunal, hoy repartido en parcelas entre los vecinos de Cortézubi, mientras los otros caseríos están más próximos a la loma opuesta. En la parte llana y sobre todo frente al caserío “Aurteneche” hay muchos peñascos salientes. Respetando las opiniones de otros, y aunque soy inexperto en etimologías, me permito lanzar estas dos ideas: ¿No será “Arruurteneche” o “casa del barranco”? o también, ¿Arri-urten-eche”, casa entre peñas salientes?”

El “Basondo” que cita es el famoso de la “Cueva de Basondo”, que también llaman de “Aurtenechea”, en las faldas del Ereño-zar. Nótese lo de terreno pedregoso o peñascoso, que se repite en el “Aurteneche” de Busturia. Me informaba también que el propietario actual Mariano Aurteneche, de cerca de 90 años no había oído nunca nada acerca del significado de este nombre.

Aurteneche, de Múgica.—Hay tres de este nombre en esta localidad, una en cada uno de los barrios “San Román” (donde se halla la Casa-Torre de Múgica), “Ugarte” o “Elexalde” y “Usparicha”. Allí los pronuncian “Eurteneche” y contraído “Eurtetse”. Mi informante opinaba que significaban “eurreko-etxe”. No he tenido información más detallada de estas tres casas.

Larraurtundu, de Begoña.—Citado por el Dr. Gárate en “Eusko-Folklore”, en un trabajo sobre topónimos tomados del Tomo I de la “Historia de Bilbao”, de Guiard. Se halla en el barrio de “Arbolancha”, de Begoña, sobre una meseta formada, más que por elevación del lugar con respecto a las tierras circundantes, por depresiones correspondientes a dos barrancos no muy profundos que parten del lado de Artagán y que la circundan por Oeste, Sur y Este. Actualmente hoy un grupo de tres o cuatro casas sobre esta meseta, que tienen sus tierras de labor en el llano cimero y en las faldas. El camino rural de Ocharcoaga que partiendo del Refugio o Asilo de San Rafael va atravesando sinuosamente los barrios de “chacolies” de Matalobos, Madariaga y otros, forma ángulo

después de pasar el caserío "Ozoño", en un lavadero, al pie del caserío "Larracoche", y sigue hacia el Sur paralelo a la sierra de Ganguren, a través de "Irumeneta" y otros caseríos hasta las proximidades del Sanatorio de Briñas. Es precisamente en el interior de este ángulo y en su vértice donde se halla "Larrartundu" (como le llaman ahora), y son caseríos próximos, además del Larracoche citado, "Ugarte", "Larrartunduburu" y otros. Me informaron en el sitio que aún hoy los terrenos que llegan hasta el lavadero son del Municipio o comunales, pero no en su totalidad, pues hay "calvas" que corresponden a heredades labradas y alguno que otro caserío. Entre el lavadero e "Irumeneta" parte para la sierra atravesando terreno comunal, un camino que pasando por una loma conduce al caserío "Cucuto" (Cfr. "Cucuza", en Basurto-Arraiz, "Cucullu", Plencia-Monte Astondo), situado en una pequeña hondonada o "sakosta", y siguiendo monte arriba se llega a la carretera del Sanatorio Briñas, sobre la que está construido el caserío "Echarte". Doy todos estos pormenores para resaltar el carácter comunal de estos terrenos, que son lo que se dice vulgarmente "larrak", o sea tierras cubiertas de hierba, argoma ba'a, algún helecho y junco, etc., sin árboles. Contra lo que se pudiera pensar el caserío "Echarte" que cito no debe su nombre a hallarse entre casas, pues es solitario, sino al nombre de su actual propietario que fué desposeído de su caserío-ermita "Yustu-Pastore" ya levantar el Pabellón de Tapia del Sanatorio de Briñas, y el Ayuntamiento de Bilbao le dió facilidades y terrenos para construir su nuevo caserío, hace cosa de 15 años. Casos como éste se dan muchos y son la desesperación de los etimologistas. Y volviendo a "Larrartundu", se observa en su segunda parte algo que suena a pasivo de un verbo "aurtundu", y acaso influenciado por la semejanza con el verbo "uldu", despelarse, se me ha ocurrido la etimología de "campo comunal desmontado". Y que Dios me perdone si me equivoco.

Artunduaga, de San Miguel de Basauri.—El barrio de este nombre está situado en un meandro que forma el río Nervión antes de su confluencia en Urbi con el río Ibaizabal. Le sirve de fondo una colina o loma que antes era conocida por el "Jaro de Ariz", en cuyos terrenos se ha edificado recientemente un cuartel de artillería, y como peldaño a dicha loma el barrio de "Abaro". Por la margen izquierda del río tiene de fondo las faldas muy pendientes del monte Malmazin o Malbazin, sirviendo de marco las iglesias de San Miguel de Basauri, por el Sur, y San Pedro de Arizgaiti, por el Norte, vía del F. C. Norte y carretera a Burgos

por medio. En este barrio se hallan las ruinas o restos de la famosa ferrería de Artunduaga, que constan de dos cuerpos: uno rectangular, de simples paredes altas, color de mineral, con pocos huecos al exterior, desde los que se ve que el interior está convertido en huerta o gallinero con algunos frutales. El otro cuerpo, que está enfrente, y se ve que es de construcción posterior, lo forma un espacio rectangular de paredes de sillería caliza bien terminadas, en las que se observan vestigios de huecos o nichos en que sin duda estarían empotrados o instalados algunos elementos de la ferrería. Destaca la puerta de entrada, grande, de arco redondo. Entre estos dos cuerpos de fábrica y la casa de Artunduaga se forma una especie de plazoleta. La ferrería perteneció últimamente a don Enrique Ocharan, y su presa, que está más al Sur, se la habían vendido hace unos diez años a Pradera Hermanos, quienes han hecho una centralita eléctrica cerca de las ruinas de la ferrería, desviando el curso de la antepara. Todos los terrenos circundantes, empezando por el citado Jaro de Ariz, así como "Abaro" y "Artunduaga", son actualmente de la Testamentaria de Briñas, a excepción de los terrenos del cuartel y algunos terrenos y caseríos que han sido comprados al mismo por sus inquilinos. El señor Briñas a su vez, los compró a la Marquesa de Barrenechea o Condesa de San Cristóbal. En una reunión celebrada en la Anteglesia de Abando en 1619, asistió "Don Martín de Abendaño, señor de la casa solar de Artunduaga" ("Historia de Bilbao", Tomo I pág. 232). A la misma reunión asistió por Bilbao, entre otros: "Ortiz de Urixta Artunduaga", cuyos apellidos cito para hacer observar que el segundo era muy corriente en Bilbao, y que el primero, que corresponde a un paraje de Bilbao, puede servir de aclaración al apellido "Cirarruista" que lo tengo catalogado. Por lo expuesto veo que es muy difícil retro traer las cosas, ni mentalmente siquiera, a un estado o a un tiempo en que aquellos terrenos pudieron haber sido "comunales". Fallada, pues aparentemente al menos, mi tesis de "Artunduaga" = "terreno comunal" o "lugar del desmonte de terreno comunal", o "el lugar del desmonte de terreno comunal", o si se quiere ver solo "art-" y no "Aurt", pues no he conseguido ver ni una sola vez "Aurtunduaga", el desmonte de encinos, como si dijéramos: "artiga".

Por más que, a pesar de ser los habitantes de aquellos con tornos inquilinos o ex inquilinos de Briñas, en Abaro me dijeron que hacia al Sur del meandro de Artunduaga había uno de ellos que tiene unas escrituras del mil setecientos y pico, en las que se le reconocen ciertos derechos para sacar mineral de "Arriba

de Goiri", en las faldas del Malbazin, o sea en frente de Artunduaga. Esta escritura podría aclarar algunas cosas o suministraría datos no conocidos, pero durante mi visita en la primavera pasada era un mal momento para pedir a un aldeano, con lo que son ellos, dejara a leer dicho documento. Porque resultaba que su poseedor sostenía en aquel entonces una especie de pleito con otros aldeanos del mismo contorno acerca de los términos en que está expresado el derecho de sacar mineral que le reconocía la escritura. Pues la "Iberduero", teniendo necesidad de hacer un centro de transformación eléctrico en la lomada de Malbazin autorizó al contratista de las obras que se pusiera en tratos con el dueño de la escritura para comprarle las piedras calizas que había extraído de la mina y tenía amontonadas en la escombrera, como sin ningún valor. Pero al ver que dichas piedras iban a ser revalorizadas, los otros aldeanos le "pusieron cuestión", al de la escritura, alegando que, aunque el mineral que saque sea suyo, por que se lo reconocen las escrituras, las piedras que sacara debían de ser de todos, porque de ellas no habla dicho documento. Y miren por dónde aparece aquí un brote de "derecho comunal" o de "aprovechamiento comunales". Para ver su ámbito y alcance sería muy interesante echar un vistazo a la escritura referida, cuando se pueda.

A propósito de este apellido, me escribe el doctor Gárate: "Artunduaga", me parece "Arte-ondoaga" o cerca de la encina o el encino. ¿Existen en las cercanías?" Contesto. Actualmente, no; pero me habían hablado que habían existido hasta hace poco encinales en las faldas del Malbazin, y he recurrido a don Pablo de Uría Capanaga, sacerdote, de bastante edad, a quien suponía dueño de dichos encinales y me dice que los supuestos encinales eran robledales, de los que aun deben de quedar bastantes árboles. Dicho señor Uría, nacido en la casa solar de "Goiri", en las faldas del Malmazin, me contaba que desde chico conoció un encino corpulento algo más arriba de la ferrería de Artunduaga, que se destacaba grandemente sobre el arbolar del "Jaro de Ariz". No se sabe si dicho encino era resto de algún encinal que pudiera haber habido en Artunduaga, pero más de una vez le sugirió también a él la idea de si "Artunduaga" se derivará de "arte" encino. "El "Jaro de Ariz" era de hayas y robles, y tan cerrado que servía de guarida a los bandidos que asaltaban a los caminantes y traficantes que pasaban por la carretera de Bilbao a Amorebieta. Considera que la ferrería citada estaba en inmejorables condiciones, pues tenía a mano los tres elementos principales: agua, mineral y bosques. Agua, por ser abundante casi todo el año las

del Nervión; mineral, por abundar en Goiri y Abaro en las faldas del Malbazin, sin contar con las de Ollargan, poco más al Norte; y bosques, porque además del Jaro de Ariz, los había muy espesos en Goiri y Abaro (no confundirlo con el otro Abaro de arriba de Artunduaga). También en este Abaro de Malbazin se daba la circunstancia de ser guarida de salteadores de los que frecuentaban la carretera de Ceberio a Bilbao. Todavía me decía el señor Uriá, hay en la cocina de nuestra casa de "Goiri", una chapa grande de hierro adosada al muro del fogón con la inscripción: "Artunduaga - Año 16..."

Pagazaurtundua, de Orozco. — Según me decía un amigo así apellidado, el lugar de la casa solar de este nombre es Orozco lo que se lo había confirmado el señor Amador Carrandi, aunque a dicho lugar llaman hoy "Pagatzandu". Esto mismo me viene a decir un informante que me escribe:

"En la actualidad no existe ningún caserío ni barrio con el nombre de "Pagazaurtundua". Existe sí el barrio denominado "Pagatzandu" de donde supongo yo que se deriva tal apellido, del que hay aquí muchas familias. El barrio, compuesto por unos seis caseríos, pertenece a la parroquia de San Pedro de Murueta en este mismo Valle. Su situación es montuosa con dos vertientes que terminan en dos barrancos. (Nota.—Obsérvese esta misma circunstancia en "Larrazaurtundu" y la calidad de "meandro" en Artunduaga, por lo que tuviera que ver con "circundado de agua"). Parece que existió allí un molino con el nombre de "Errotabis", pero el agua que baía hoy en día no debe ser de mucho caudal. De todos modos, la existencia en algún tiempo de un molino indica que hubo agua en mayor o menor cantidad. Todo Orozco y también el paraje aludido tiene mucho hayal. (Nota.—Me informan que estos hayales son comunales), de donde proviene seguramente la raíz del nombre; pero el "—aurtundua", ¿qué significa? Lo ignoro. Querrá decir: "¿Hayal junto o cerca del agua?" o, "caserío junto al hayal" = "Pagodi-ondoan?" De los seis caseríos del barrio no están habitados más que cuatro: "Pagatzandu-Goikua", "Arkotxa", "Arteuko" y "Barrenengoa". Es todo lo que puede decirle."

Urtancelai, de Zollo. Vi este nombre en el mapa de Oñativia, y habiéndome cruzado casualmente en el monte con unas jóvenes que bajaban del Pagasarri hacia Pastorecorta, sostuve con ellas el siguiente diálogo: "¿Vosotras no sois bilbainas, sin duda?" "No; somos de aquí." "¿De Marquío?" "No; de "Aspunteze" (Aspiunza), de Zollo." "¿Conoces el lugar "Urtancelay?" Tras un momento de duda, una de ellas me espetó: "Sí; mírelo allí." "¿Es

“bosque del pueblo” (erriko-basoa?). “Sí; pero no tiene árboles, todo es pradera (zelaia)”. Así veía confirmada mi teoría: “Urtan” (variante de “urto” y que se aproxima mucho a “aurten”), era “propiedad comunal”. Con la particularidad, que no siempre se da en los topónimos, de que las dos partes de que consta el nombre de este lugar, corresponden exactamente aun hoy, a pesar del tiempo transcurrido, a lo que es el terreno a que se aplican. Eso era lo que yo me creía. Pero, a poco, un anuncio del Ayuntamiento de Zollo sacaba a subasta las plantaciones de pinos en sus montes comunales, entre los que citaba a “Ustara-Mendi” y un “Urduncelay”, que era sin duda el mismo “Urtancelay” de que yo me ocupaba. Escribí al secretario pidiendo aclaración y que me informara si había allí algún arroyo, pozo o manantial que justificara su nombre “urdun”. No obtuve contestación. Pero no hace mucho me ha explicado un guarda-jurado del Pagasarri, natural de Zollo y conocedor de todos aquellos lugares por haber pastoreado en ellos desde pequeño, que el lugar aquel se llama “Urdain-celay” o “Urdincelay”, y que no hay agua de ninguna clase en dicha pradera. La seguridad, por tanto, que yo tenía del significado “Urtancelay”, “prado comunal”, se convierte con esta información en mera posibilidad, pues las variantes, “Urdun-”, “Urdain-”, “Urdin-” parecen hacerlo entrar en los dominios de “Urdanaga”, “Urdaneta”, “Urdinarrain”, etc., de los que no he hecho estudio alguno, como tampoco de “Urdaibay”, caserío y apellido de Forua y también nombre de la Ría de Mundaca, en el que muchos creen ver alguna referencia a los tollinos y marsopas, “izurda”, que solían subir ría arriba, y aún no hace mucho se adentraban hasta cerca de Guernica. Temo, sin embargo, que en todos ellos esté oculto el nombre de algún vegetal, desaparecido del habla popular.

Basurto, de Abando-Bilbao.—Mencionado arriba, al tratar de la cita de Mendieta. Como todos saben, el barrio de “Basurto”, que sin duda tomó nombre de la casa-solar así llamada, es muy extenso y actualmente más que bastante poblado. Abarca aproximadamente desde la fábrica de Cementos Asland inclusive, en la carretera de Castrejana, hasta cerca de La Casilla, comprendiendo el Hospital, Capuchinos, Cuarteles y Ferial de Basurto, por un lado, y adentrándose por el otro lado hasta los montes, incluyendo la Jabonera, la Tejera, Convento de Capuchinas, estación del Ferrocarril y Cervecera del Norte. Tenía interés en localizar la expresada Casa-Solar de Basurto, de la que en 1619 era Señor don Antonio de Múgica (Hist. Bilbao-Guiard), y me sirvió de guía una citación del “Boletín” hecha al señor Conde de Quintanilla, don

Luis de Figueroa y Pérez de Guzmán el Bueno y otros propietarios —decía la citación— “de la agrupación de fincas situadas en esta Villa, barrio de Basurto, y que constituían la denominada ” *Finca de Basurto del Marqués de la Torrecilla*, sin número de ” gobierno, y que tienen por límites la estrada de Masustegui, inte- ” grada por el caserío Aristizabala, caserío Lagar, casa “Tablas”, ” caserío Basurto-Goico, caserío Nuevo y caserío de la Venta.” Me interné por la Estrada de Masustegui, que parte hacia el monte desde la Estación Basurto del F. C. Santander, y sólo conseguí localizar la casa “Tablas”, llamada así porque sobre la base de una planta baja de piedras de sillería tenía un piso de paredes de tablas que ha sido sustituido recientemente por paredes de ladrillo. Tropecé con el inconveniente de que los actuales ocupantes de las casas más o menos espaciadas en el trayecto, no conocen a éstas por sus nombres locales, sino por el nombre del que la habita. Así me informaron de la casa de Julián, de Simón el Cojo, del Barbas, etc., pero no sabían darme razón de los caseríos que a mí me interesaban. Me informaron de “Basurto-Goico” como un paraje o barrio, sin poderme señalar el caserío de su nombre. Atravesando la altura en que éste se halla, llegué por fin al caserío de la “Venta”, que está al fondo de un barranco y es la terminación de la llamada “Estrada de Venta” que parte de la carretera de Castrejana. La suerte me hizo topar en esta carretera con el señor Otaola, quien pudo informarme de todo lo que yo buscaba. El caserío “Aristizabala”, que no tiene ahora nada de “aresti” ni de “zabala”, está situado en la cabecera de un barranco (sitio apropiado para un nombre como “Urraburu” que conozco, metátesis según presumo de “Arru-buru”), barranco a cuyo fondo está la hoy parada fábrica de Cementos Asland. Muy cerca de dicho caserío, a la izquierda de la carretera hacia Castrejana, se halla el gran socavón formado por la cantera de caliza de que se servía la fábrica, socavón alimentado por un manantial que hay en su seno. Creo tener motivos para asegurar que los terrenos de la ex-cantera y de la fábrica de Cementos fueron también del Conde de Quintanilla. Más abajo, en dirección a Bilbao, y en la orilla de la carretera, al par del Hospital, se halla el caserío “Nuevo”, que fué edificado para dar cobijo a los inquilinos del caserío “Latorre”, o “Casa-Torre”, que se derruyó —a golpes de dinamita, según me dicen, tan gruesas eran sus paredes— para construir el citado Hospital y que ocupaba el mismo sitio que hoy la Capilla del mismo. Los extensos terrenos de este Hospital fueron también del Marqués de la Torrecilla. El caserío “Lagar” se halla en una alturita cerca de la

“Cervecera del Norte”, y estaba destinado a la elaboración de chacolies. El caserío “Basurto-Goico”, que resulta ser la casa de Barbas, está situado en la cima de un montículo que se eleva entre las estradas de Masustegui y la Venta y sus laderas al Norte están socavadas por la explotación de la mina “Casilda” hoy inoperante. Su posición es parecida a la de los innumerables caseríos llamados “Aguirre” o “Agarre”, pues desde su altura, que viene a ser el centro de las posesiones del Marqués de la Torrecilla en Basurto, se dominan todas éstas, lo mismo que están a sus pies como las que se extienden por los montes cercanos. Solamente me falta localizar la Casa Solar de Basurto, de la que no han sabido darme razón. ¿Sería la Casa-Torre derruida que cito más arriba? No sería imposible. Conviene advertir que en estos parajes se explotaron además unos caleros de mucha fama, restos de los cuales se observan aún a orillas de la vía del F. C. de Santander, al par del Hospital. También es de notar que entre los caseríos citados, desde Masustegui a Aristizabala, hay muchas casas de tipo individual unas y chalets modestos otras, de más categoría desde luego que las “chabolas” de reciente construcción, de las que sin embargo hay un barrio muy poblado coronando el barranco de Masustegui, al que han dado en llamar con toda propiedad “Barrio de Masustegui”. “Masustegui”, por lo que veo en la Historia de Bilbao, debió ser el nombre antiguo del “Cobetas” o al menos del monte “Caramelo”, además de los cuales hoy otro montecito en punta llamado “Coroncho”. Terrenos colindantes a los del Marqués de la Torrecilla fueron los de Novia de Salcedo que se extendían desde San Mamés, cerca de Olaveaga, hasta Elejabarri monte arriba. Los terrenos del actual Cuartel de Basurto fueron de esta pertenencia, y con su edificación desapareció un caserío denominado “Irubarri”. “Elejabarri” debe su nombre a una Capilla que tenían allí los Novia Salcedo. Para confirmar mis averiguaciones habrá sin duda escrituras más o menos recientes, que según mis noticias han sido examinadas hace poco.

Maurtua. Me escribe el Dr. Gárate: Para su tesis de *urto* como comunal, puede entra el “Basamortu” de los Pirineos que yo creo era algo así como “en pleno bosque” (V. Dic. Lhande). Eso, el “Morterondo”, etc., tienen parecido con “Maortua” y “Maurtua”, al que dí yo otra lectura, hace poco, como hipótesis de trabajo”. Veamos los Diccionarios:

Pierre Lhande.—Dic. Basque-Français:

BASABORTÛ (S), BASAMORTÛ (S. archaïq). — Pág. 116.—
Haute solitude.

BORTU (pág. 180): 1º région montagnaise et déserte; 2e Pyre néés (Du lat. *portus*).

MORTU (pág. 742): 1º port, pas dans les montagnes; 2e désert. (Var. de *bortu*, esp. *puerto*).

Azkue—D. V. E. F.

BASAMORTU (Bc. G.), BASAMUTU (B-mu), desierto. *Basamortu* (B, Gc.) selva desértica. *Berezi-mortu* (B), jaro desértico.

BORTU (BNc, R. Z.) Desierto. *Bortiak ezituk junlatzen bena gizonak bai*, los desiertos no se juntan, pero los hombres sí. 2º (BN, R. Z.) Pirineo, se usa en plural. *Orhi da Bortuetan mendi gora bat*, Orhi es un monte alto en los Pirineos. 3º (B 1) bastar dear.

MAURTU (B, arcaico) Desierto.—*Zeeikek maurtutik oanean eder eztanik kalean* (ref. 36) no hagas cuando fueres por el desierto lo que no es hermoso en la calle.

MORTU (AN-Baztán, L). 1º Desierto (¿variante de *bortu*?) 2º Los montes Pirineos (¿Variante de *bortu*, *portu*?)

MORTUKARA (L), inaccesible.

MORTULIAR (¿BN?, ¿L?), solitario.

Bera-López Mendizábal:

MAURTU (del erd.?) (*lekaro*), desierto.

DESIERTO, *lekaro*, *eremu*, *basamortu*, *maurtu*, *basarte*, *padu*, *oyan*.

Desde luego, con estos antecedentes, todo lo que se puede hacer con *maurtu* en favor de mi teoría, sería tildado de atrevimiento o petulancia. Sin embargo, existen los apellidos "Martu", "Maortua" y "Maurtua" (también hay "Maorbe"), y para mayor precisión me gustaría localizar lugares de estos nombres; tal vez apareciera algún dato nuevo.

*Palabras y términos para expresar en vasco
la propiedad común*

ERRIKO-BASO, con sus variantes URI-BASO o URIKO-BASO. Son tan corrientes que basta señalar su traducción literal: bosque del pueblo.

OLLO-LURRAK, llaman así en Arratia (B), a los terrenos comunales. Es muy corriente en aquellos contornos el apellido "Olivares", y explican su presencia allí diciendo que es una corrupción de "Ollo-berezi", jaro comunal. Lo que haya de cierto en ello no lo sé. ¿Tendrán algo que ver con esta expresión los apellidos, que creo navarros, "Ollamendi", "Ollauri", "Ollo" y demás?

USA (B), ejido, monte común de los pueblos (DVEF).—Creo hallarse esta raíz en apellidos tales como "Usaola", "Usabel", "Uscola"... y lugares como "Uscorta", sel del ejido... Por temor a equivocarme al generalizar, no incluyo a otros apellidos como "Usabiaga", "Usategui", "Usanaga", "Usunaga", "Usan", "Usandizaga", etc., en que algunos han visto la palabra "uso", paloma, como componente, o "usan", sanguijuela, o alguna metátesis de "asun", hortiga. No lo niego, en absoluto, pero convendría estudiar cada caso, como por ej. el lugar "Usategui", de Algorta, hoy mirador al Abra, ayer fuerte de Artillería, y anteriormente con toda seguridad "lugar de aprovechamientos comunales", pues en aquella ladera crece hierba y argoma baja, elemento propio de estos aprovechamientos, como se ve en la parte que han dado en llamar "Alicante" próxima a aquel lugar. Sin duda ninguna, "usa" es una raíz que se presta a confusiones. En el DVEF, veo además: USE (R, Bonaparte), bosque; y USI (R-bid) 1.^a bosque, arbolado; 2.^a (R) espeso. Por otro lado tiene la variante "uxak", así en plural como en algunos pueblos llaman a los mismos aprovechamientos comunales; "Uxemendi", caserío entre Albóniga y Mañuas. No hace mucho, don Juan de Irigoyen, tratando en "La Gaceta del Norte" de la forma "Aratea" como anterior al "Atea" (Portal de Atea de Lequeitio, decía incidentalmente: "Estos vestigios de formas primitivas de pronunciación, se advierten en algunos nombres topónimos, como "Alzaa", "Ossa" (con las dos eses), cuyas letras duplicadas parece recuerdan la elidida, que en primer caso pudiera ser una "g" (Alzaga), y en el segundo, el intento de reproducir o transcribir un sonido inexistente en romance: probablemente la "x", "j" o "y" con valor de la "j" francesa de "Oxaa" y de "Oxaga", aplicado a los aprovechamientos de laderas inmediatas o distantes de la villa, que solían ser comunes." "En el mismo Lequeitio encontramos la denominación de uno de los montes ("Usaa") que la Villa compartía con las anteiglesias vecinas de Ispaster, Mendexa, Amoroto y Guizaburuaga." En el mismo diario "La Gaceta del Norte", el escritor montañero J. L. Muñozerro, describiendo una travesía por las montañas de Navarra, escribía no hace mucho: "Llevamos más de cinco horas atravesando la espesura, cuando empieza a clarear y la tierra a verdear, mostrando suaves curvas cubiertas de alta y jugosa hierba. Es el Valle de Otsola... a casi mil metros de altura y en su centro nace una finísima y abundante fuente, que creo dará nombre al valle de Otsola, lugar frío. Este valle pertenece al pueblo navarro de Arrarás, para ser utilizado por sus rebaños co-

"munalmente." Esta descripción me hace recordar aquellos dibujos que en un tiempo estuvieron de moda como pasatiempo, en los que v. g., aparecía un cazador furtivo en un bosque, y al pie del dibujo aparecía la pregunta "¿Dónde está el guarda-montes?"; y éste estaba camuflado, como se dice hoy, en las ramas de los árboles o en las zarzas, pero había que dar vueltas al dibujo para localizarlo. Aquí también, a mi entender, la significación de "Otsola" está expresada en la misma descripción, "utilizado comunalmente por los rebaños", como si dijéramos en el mismo dibujo pero un prejuicio, que todos tenemos, le invalidó al señor Muñozerro para ver el lado conveniente el significado más razonable, atribuyéndolo a "otz", frío, cuando seguramente "ots", variante sin duda de "oxa" citado más arriba, "comunal" era la clave del enigma. Véase su parentesco con "Usaola", "Uscola", etc. Por esto creo en la utilidad de las descripciones de los lugares, etc., porque sin darnos cuenta decimos en ella el significado que buscamos, aunque nosotros por nuestros prejuicios lo atribuyamos a otra cosa. Pero insisto en que esta raíz se presta a muchas confusiones. El mismo "ox" u "ots", tiene en otros topónimos el significado de "río" o "arroyo". En otros casos, como en el de "Aurzagana", famosa cuesta en las carreras ciclistas, en Gorocica, del que corren tantas variantes como "Autzagana", "Ausagana", "Utzagana", etcétera, puede que sea sencillamente "Usagana", lo que me hace pensar si en "Urcelay" y "Ucelay", no sucederá otro tanto, y sea simplemente "Uscelay". Los apellidos "Larrucea" y Larruscain", es posible que también tengan este componente, cuya raíz parece ser también la que se antepone en "Usparicha" (barrio de Múgica), "Usparzaga" (Arrancudiaga) y "Uspecha" en Gastelu-mendi, Larrabezúa.

ERITZI (AN-Lek), terrenos comunales. DVEF.—Hay "Erice", pueblo y apellido navarro, y el apellido "Eriz" o "Heriz". Por la facilidad de elisión de la "r" intermedia, es posible que algunos topónimos como "Eizmendi", "Eizaola", etc., deban su origen a "Erizti", aunque no se me oculta que también es posible su lectura traduciendo a "eiz-" por abeto": "Eizaga", "Eizaguirre", "Experogui", "Eizkibel", como propone L. Mendizábal. En Basauri, no muy lejos de "Uscorta", citado arriba, tenemos un "Echicorta", que tendría fácil traducción deduciéndolo de "Eritzi-corta"—"Eitzicorta"—"Etxicorta", y aunque estas cercanías de Bilbao están lejos de Navarra, no se olvide que han sido sitios frecuentados para invernada por pastores de Cegama, Salvatierra, Alsasua, etcé-

tera. Todavía el año pasado hubo dos o tres rebaños de ovejas de este último pueblo en la sierra de Ganguren.

ZILLEGI (AN, G)... 2.^a montes comunes. "Celigieta" (anterior: "Cillegieta") citado por Michelena, pág. 109.—Don J. Arin, en "Toponimia de Ataun", publicada en "Eusko-Folklore", trae: *Ipinogui* o *Ondarcillegui*, terreno de la Villa tomado en arriendo por los particulares".

MENDI-COMUNE.—Nombre, como se puede apreciar, de reciente formación, pero que se va generalizando. Consultado el Secretario de Ereño sobre un monte comunal así llamado en aquella localidad me escribía:

"El monte propiedad de este Municipio denominado en el catálogo de montes con el nombre de "Mendi-Comune", se halla dividido en los nombres siguientes: "Arrasca", "Anchusquieta", "Ar-labin", "Bidarreta", "Visco-Iturri", "Ydi", "Palaceta", "Metero-llu" y "Gueranda".

No es que pretenda yo que todos los terrenos comunales deben tener en su nombre alguna raíz que denote esta particularidad, pero muchos sí la tienen, y hay que investigar en cada caso. Desde luego, siempre se aprende algo nuevo, y a propósito de los nombres que acabo de citar, hay un "Alarbin" que se repite exactamente en un paraje algo más arriba de Altamira (Busturia), lugar de varios molinos y confluencia de dos barrancos; en castellano lo llaman "Alabriña". El sufijo "-arbin" se repite en otros topónimos, entre ellos un paraje o *landa* en el Gorbea cercado de alturas llamado "Austegui-Arbin" (los montañeros le llaman ahora "Austin-Garbi"), cuya primera parte "Austegui-" quizás sirva para desentrañar el significado de "Belaustegui".

URTO.—Lo cita López Mendizábal en "Homenaje a D. Julio Urquijo.—Intercambio de vocales y consonantes: *Urto*=*Usto* (página 185)—*Usto* ejido (pág. 200). Además de "Basurto", tratado arriba extensamente, existe el apellido "Aburto" (¿de *abe*, árbol?) "Urrutxurto" o "Urrutxurtu", avellaneda comunal. "Hurtaran", apellido de Galdacano, "Urtaran", apellido de Izarra. Nuevamente el temor a error me impide generalizar, pues hay apellidos tales como "Urteaga", "Urtubi", "Urtubay" y otros muchos, en los que la raíz bien puede ser la de algún vegetal u otra cosa. Es de notar, sin embargo, que en la transcripción de apellidos que tienen a "ortu" por componente ha debido de ocurrir a veces alguna confusión, pues frente a "Ortuondo", "Ortuoste", "Ortuzar", etc., aparecen "Urtuondo", "Urtuoste", "Urtuza". Sospecho que "Olaortua" provenga de "Olaurtua" y que su significado primitivo fuera "ferrería o molino

comunal" y no "huerto de la ferrería". En "Urtunzuaztegui" (apellido de una señora de Somorrostro) cuyas variantes posteriores son "Urtasaustegui" y "Ortusaustegui", creo ver un apellido compuesto de "Urtun" — Fortún — y "zuaztegui" — forma anterior a "zu-gasti", al estilo de "Machinbarrena" y "Mariezcurrrena". En la primera relación de fogueras de Bilbao, que aparece en la "Historia de Bilbao" por Guiard, hay tal cantidad de personas llamadas *Urtun* que se puede decir que no hay casa donde no habiten uno o dos de este nombre. Todos ellos figuran seguidos de patronímico y de toponímicos, al estilo de "Urtun Sainz de Menchaca", etc. No es aventurado conjeturar que un nombre como éste que a su vez tuvo que usarse como patronímico por los hijos, haya quedado fosilizado en el apellido "Urtunzuaztegui".

USTO: Citado arriba, (L. Mendizábal), ejido.—Hay los apellidos "Ustara" y "Ustaran" (Cr. Hurtaran, Urtaran), "Ustara-Mendi", monte comunal en Zollo. Tal vez sea ésta la explicación de lugares como "Irusta" al pie del Arnótegui, Bilbao, "Irazusta" y "Alzusta". Tengo catalogados "Eustoa" y "Eustoa-larre", en Euba, B., los que tengo propósito de estudiar, D. m., por su gran parecido con "Deusto", ant. "Deustoa", que a su vez, si no tanto en el nombre, sí en la topografía, se parece muchísimo a "Busturia".

MOLINOS COMUNALES.—Fué para mí una revelación el nombre de "Comunal" aplicado a un molino de Orduña, servido por el río Iturrigorri. A poco de conocer esto, me enteré de que en Barambio (Alava) había un molino explotado por el pueblo o el barrio, en comunidad, cuya llave se deja en un agujero hecho en la pared del caserío "Echevarría" y tiene dos piedras, una para moler trigo y otra para tueros. Me explicaba una que había sido usuaria en turno de tal molino, que cuando a ellos les tocaba moler era un día de verdadera prueba, al que tenían pánico, por los esfuerzos que tenían que emplear para el cambio de piedras, etc. Además de bastantes otros que he visto citados en Vizcaya, hay en Arrázola, el molino "Urcillo" explotado asimismo por once propietarios. En Bérriz me enteré que también en Zaldibar debía de haber un molino de éstos, conocidos por el nombre genérico de "auzo-errotak". Pero el que en esta forma de explotación de molinos lleva la palma es Elorrio, donde existen los siguientes que también allí llaman "auzo-errotak": "Iguría", ríos Campanzar y Besaire, de 14 propietarios; "Boluzar", ríos Gaceta e Irazabal, de 14 propietarios; "Bolincho", de 17 propietarios, arroyo San Martín; "Gaceta-Becoerrotak", 17 propietarios, río Chorta; "Gaceta Goicoerrotak", 11 propietarios, río Chorta; "Aldape", 11 propietarios, río Chorta, y "Co-

munal”, 11 propietarios, río Mendracas. Este último es llamado en vasco “Cenita-Becoerrotá” o “Cenitabeco-Auzoerrotá”. Hice averiguaciones en Elorrio sobre cómo llamaban a estas comunidades de propietarios de molinos y a los comuneros, pero por más giros que daba a las preguntas, no salían de “auzo” y “auzckoak”, respectivamente. También indagué sobre el significado del molino “Artiñe-Errotá”, en Amoroto, cuyo nombre se parece al “Aurten-errotá”, pero sin resultado. Idénticas gestiones hice en Gordejuela, sobre el significado de “Artecona” nombre de uno de los muchos que hay allí y que anteriormente fueron herrerías, como bien lo denota el nombre del río que los sirve, “Herrerías”. Se me figuraba que “Artecona”, bien pudiera haber sido alguna herrería explotada en comunidad y su nombre ser resto de “(Lagun)arteco(e)na” o algo parecido, pero no conseguí descubrir nada, lo que no es de extrañar dado el tiempo que hace que allí se perdió el vascuence.

Para terminar he de citar la opinión de un señor que es una autoridad en la lectura e interpretación de documentos antiguos y ha leído muchos del País Vasco. Decía que, a su juicio, los nombres de “Aurtengoerrotá”, “Aurtenechea”, “Urrengochea”, etc., denotaban una prelación en el orden de aprovechamientos comunales. Es más de estimar su opinión, pues al dármele a conocer yo no le había expuesto mi teoría.

* * *

Resumiendo: Si los significados de raíces de una lengua pudieran probarse por medio de igualdades o ecuaciones, como sucede en matemáticas, sería ocasión de plantear las siguientes para demostrar con textos ajenos el significado de “propiedad comunal” de la palabra vasca “aurten”. Según queda dicho, tenemos a Mendietta que dice que “aurten” es igual a “urto” (Basaurtenean=Basurto); a López Mendizábal que dice que “urto” equivale a “usto”, y que “usto” es igual a “ejido”. Y como “ejido” significa “propiedad comunal, luego *aurten(a)*=propiedad comunal... que es lo que se trataba de demostrar. Pero cualquiera se fía de las matemáticas en asuntos etimológicos. Dejémoslo en presunción o sospecha, más o menos fundada, y basta.

Quieran otros comprobar los datos que aporto y cotejarlos con documentos o escrituras a las que yo no he podido llegar.

Y que tengan suerte para mirar el “dibujo de las descripciones” por el lado conveniente a fin de descubrir al instante al “guardamontes” de las significaciones.

Bilbao, febrero 1955.

Cartas del P. Uriarte al Príncipe Luis Luciano Bonaparte

Con notas bio-bibliográficas del P. Fr. Juan Ruiz
de Larrínaga, O. F. M.

Como contribución a la conmemoración del Príncipe Bonaparte a que hacemos referencia con mayor extensión en la Miscelánea de este número, continuamos la publicación de esta correspondencia cuya primera parte apareció en esta revista, año X (1954), páginas 231 y siguientes.

Yo estaré libre desde mediados de junio hasta mediados de Septiembre...

Atseguiten det jaquiteaz ongui ibilli cerala Italiatican, osasu narequin zure echera itzuli zerala, eta gogo chit onarequin zaude-la jarraitzeko euscarazco lanai, beti becela. Asco lan eguin du Duvoisin Jaunac: alaere uste det, beste arazo guchi banu, irichico nioquela: baña nere damu aundiarequin, ecingo det. Jaincoac nai duena izan dedilla.

Chit ederqui itz eguin eta escribatzen dezu Guipuzcoaco eusqueran: miraritutua guelditu naiz, eta beste asco ere.

Poztzen naiz chit, Aita Mauricio zure Iracasla on, eta nere Ordenaco guizon andiagatic, ematen dizquidazun berri onakin (129).

Agur; ongui vici: gorainciac zure echeco guciai; eta zure mendean eta aguintera guelditzen da escumuñaquin zure servitzari leyal eta cintzo... Fr. José Antonio de Uriarte.

(129) No llegamos a entrever quién pudiese ser este Franciscano profesor de guipuzcoano del Príncipe.

81.^a. Bermeo, 29 mayo 1860.

El Sr. Obispo de Puy trata de imprimir la Bula de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen María en todos los idiomas y dialectos conocidos. A mí me han encargado haga la traducción al bascuence en dialecto de Vizcaya (130).

Quisiera saber en cuál de los subdialectos de Vizcaya debe hacerse, y S. A. mejor que nadie podrá resolver. Yo me inclino a hacerla sin eufonías, con la *j* suave, usando para esto la *y* griega; el plural general vizcaíno *dodaz* y no *ditut*, y con la *a* final por artículo; en una palabra, en Arratiano con *a* final.

He preguntado si alguno se ha encargado de hacer la traducción al dialecto guipuzcoano, pero hasta ahora no parece que nadie se haya dedicado; si algún otro no la hace, pienso hacerla yo.

Este trabajo me ocupará algunos días.

He estado también ausente del Convento 16 días a pacificar a los de Mallabia y predicar en Guernica las pláticas de las Flores de Mayo; por cuyos motivos no he podido adelantar en nuestros ordinarios trabajos... Si S. A. tuviese particular urgencia, puede avisarme y haré un esfuerzo para adelantarlos. ¿Qué hace el Capitán Duvoisin?

Nuestro R. P. Provincial y Superior de este Convento, Fr. Mariano de Estarta, que, como S. A. lo sabe, es muy instruido en el bascuence, está revisando la traducción que he hecho de la "Doctrina del P. Astete", añadida por Luarca, a los 5 subdialectos del dialecto de Vizcaya. Cuando acabe de revisarla, iré remitiéndole por cuadernos, según vaya copiándola y poniéndole en limpio. Yo espero hacer un esfuerzo a fin de que se imprima simultáneamente; y creo que será del gusto de los lingüistas y muy útil para uniformar la doctrina de Vizcaya (131).

(130) Si fué tal el proyecto del Obispo francés, debió sin duda de encontrar serias dificultades para su realización, y tal vez no logró verlo practicado. En cuanto a los dialectos vascos por lo menos ninguna referencia se encuentra en Vinson, a pesar de que, como lo iremos viendo en cartas sucesivas, el P. Uriarte hizo sus versiones a los dialectos de las cuatro Provincias vasco-navarras, empezando por el de Vizcaya y luego por los de Guipúzcoa, Alava y Navarra, hasta con carácter oficial y por encargo de sus respectivas Diputaciones Forales. Probablemente fué el Príncipe quien medió ante el Obispo francés, o la Comisión por él designada, para que en cuanto a la traducción al dialecto vizcaíno se pensase en el P. Uriarte.

(131) Así, en efecto, se hizo entre los años 1862-4 a costa del Príncipe en Londres, según se deduce del n. 324 *a* y *b* de Vinson, p. 319. No hemos visto ejemplares impresos, y sólo en el Archivo de la Diputación de Vizcaya está el original con la sigla B-8, que consta de varios pliegos en folio apaisado.

No tendría yo inconveniente en hacer el mismo trabajo en el dialecto de Guipúzcoa. En este caso pregunto, ¿en cuántos subdialectos de Guipúzcoa podría hacerse la traducción? Yo opino que en 4: 1.º Beterri puro; 2.º Goyerri de Azpeitia; 3.º Goyerri de Segura y Cegama, y 4.º Vergara. Advierto a S. A. que por estas pequeñas ocupaciones ninguna interrupción sufrirán nuestros trabajos ordinarios (132).

Emen diote aurtengo udan etorrico dala Eugenia eraldi bate-raco, Arteagaco bere jauregui ederrera, Onelacorican guertatuco balitza, uste degun bezela, ez det atzerapenic sinistzeco zuc lagun-duco diozula, euscara chit zalca eta euscaldunen chit maitatzallea ta maitatua becela. Etortzen baldin bacera conventu onetara, Aita Estartac chit pocic emango dizute ostatua eta atecoa, bai zuri, eta bai laguntzen dizutenai. Orain eguin dezagun pizca bat gaztelaniaz edo erderaz, guero euscarara itzultzeco.

En este instante recibo su apreciable carta, fecha 21 del corriente, que me la han dirigido desde Marquina, a la que tengo que constestar muy poco sobre lo dicho arriba.

Espero que en la traducción de la Doctrina estarán fielmente representados los cinco subdialectos del dialecto de Vizcaya. Munguía y la parte de la costa casi en nada se diferencian de Arratia. Convento en todas las eufonias que S. A. me pone, excepto en el *mendia* de Bermeo, pues es *mendija*: el que dictó a S. A. es un eclesiástico de Munguía, que es instruido en el bascuence y vive aquí, y como buen Munguiano dijo *mendia*. En prueba he llamado a varios artesanos y todos convienen en que en Bermeo y todo su subdialecto es *mendija*. Munguía no debe adherirse a Bermeo, sino a Arratia. Aún haré otras pruebas; pero no tengo la menos duda de que en el subdialecto de Bermeo es *mendija*. En todo lo demás estamos conformes.

Muchísimo me alegro de lo dispuesto que está su Secretario, a quien aprecio mucho, de entrar en la religión católica: no podía suceder otra cosa de un hombre tan honrado. Mucho me alegraré con la noticia de su realización.

Nuestro referido P. Estarta, a quien he leído su carta, tiene el original del Diccionario manuscrito de Zarauz; el que tiene mi tío, señor Domingo de Uriarte, y que le tuvo S. A. en esa, será algo

(132) No sabemos, ni hay indicios de que el Príncipe atendiese este ofrecimiento de P. Uriarte, ni por ende de que éste hiciese esta traducción múltiple guipuzcoana.

más extendido. El P. Estarta me dice que se hará todo lo posible para ponerle en Fuenterrabía cuanto antes (133).

En la carta que con fecha 11 de enero me escribió S. A., parte en bascuence, solamente la palabra *erran* por *esan* encuentro que no sea guipuzcoana.

Tenemos noticias de que el Gobierno nos concederá licencia de poder salir afuera a misionar con hábitos; a pesar de esto, si S. A. pudiese influir para que el Gobierno de España nos conceda cuanto antes la referida licencia, ya sea por medio del Embajador Español, que se halla en Londres, o del Embajador Francés en Madrid, o del mejor modo que le pareciere, apreciaríamos muchísimo, tanto el P. Estarta, como toda la Comunidad, y no dejaría de agradar a la Emperatriz.

81.^a (bis). Bermeo, 9 junio 1860.

Adjunto remito a S. A. el primer cuaderno de la traducción al... guipuzcoano del "Deuteronomio", que comprende la conclusión del Cap. IV hasta el versículo 17 del Cap. XV. Viendo que luego tendré poco tiempo para... las traducciones, a fin de adelantar algo en la conclusión del "Pentatéuco", he dejado anulados todos los demás trabajos, y aunque con dificultad he podido hacer esta corta traducción.

Nada me dice S. A. de las muchas vizcainadas y otros muchos defectos que encontrará S. A. en compañía de la Doña Clemencia en mis traducciones. Supongo habrá recibido S. A. la conclusión del "Libro de los Números" y 3 Cap. del "Deuteronomio" que hace poco le remití.

Remito a S. A. los adjuntos Versos impresos en... guipuzcoano sobre la paz de Marruecos (134).

82.^a. Bermeo, 2 julio 1860.

He recibido con mucho placer, como siempre, su grata..., fecha 25 de junio pasado.

Acompaño a S. A. en el duelo y sentimiento de su tío Geróni-

(133) Desconocemos qué diccionario sería ese de Zarauz, distinto del aludido en poder del P. Uriarte, ya registrado en la nota 24, carta 10. Y de paso queremos advierta el lector la buena disposición del P. Estarta en servir al Príncipe a pesar de los siniestros augurios del Padre Uriarte en cartas anteriores y posteriores.

(134) Es de suponer estén en la Colección Bonaparte de la Diputación de Guipúzcoa; no conozco referencia a los mismos en nuestros bibliógrafos.

mo (Q. E. P. D.). Como Delmas me remite el "Yrurac bat", tenía noticias de su enfermedad y fallecimiento, y le encomendé al Señor, como prójimo, y como Tío de una persona tan apreciada de mí como S. A. Varias veces me acordé del sentimiento que le causaría a S. A.; pero es preciso que nos conformemos con la voluntad del Señor, que así lo dispone. Me alegré mucho cuando leí que había recibido los Santos Sacramentos de manos del Señor Arzobispo de París.

Estos días poco he podido trabajar, pero en cuanto tenga algunos ratos desocupados, dentro de algunos días concluiré el "Deuteronomio" y le remitiré el cuaderno manuscrito.

Cuanto menos tiempo tengo para trabajar, emprendo más obras bascongadas. Viendo las "Cartillas de Doctrina" tan diferentes en esta Provincia de Vizcaya, pues S. A. las tiene, la de Marquina por Moguel (135); la de Busturia (136); Arzadun de Durango (137); Olaechea de Munguía (138); la Doctrina de Llodio (139), que se aprende en muchos pueblos de Vizcaya, y la de Ochandiano del célebre Burgoa (140), he emprendido la tarea de unificar

(135) Las ediciones que de este Catecismo registra Vinson en el n. 68, pp. 190 y 422-3 son las de Bilbao de 1821, 1849 (en compendio) y 1866, retocada por el P. Uriarte; y si bien parece asignarle también las que, como suplementarias del mismo n. 68, trae en la pág. 575, no debe estar en lo cierto, ya que su título **Cristinauben** corresponde más bien al Catecismo de Olaechea que al de Moguel, cuyo título es **Cristinaubaren**. Tampoco menciona la "9.^a edición corregida y purgada de las faltas de ediciones anteriores por D. Fray José Antonio de Uriarte"; Bilbao, 1883.-67 pág. en 12.^o que yo poseo.

(136) Este Catecismo de Busturia, a que se refiere el P. Uriarte, tiene que ser alguno de las tres ediciones anteriores a la cuarta que cita Vinson en el n. 69, pág. 423, y es del año 1868.

(137) Las ediciones que registra Vinson al n. 52, pp. 168-9 son las de 1731, 1758, 1856 y 1873; esta última posterior a la muerte del Padre Uriarte. De la primera de esas ediciones se publicó en la pág. 85, año I, de la R. I. E. V. una curiosa descripción a la vista de un rarísimo ejemplar, cuya portada aparece fotograbada; y de los dos Censores, que figuran aprobando el texto, uno es franciscano, el R. P. Benito de Ibarreche, Lector del Convento de San Francisco de Bilbao. Advierte Vinson que debió haber otras ediciones entre las de 1758 y 1856.

(138) De esta Doctrina registra Vinson al n. 115, pág. 225, las ediciones de 1775, 1780, 1785, 1787, 1825, 1846 y 1855; y ya dejamos apuntada en la nota referente a Moguel nuestra opinión de que son también de Olaechea las de los años 1828, 1829, 1832 y 1836 y otra anterior sin fecha, que Vinson asigna a Moguel. El P. Uriarte concreta el dialecto de esta doctrina, diciendo que es el de Munguía, villa colindante con la parroquia de Laucáriz, de la que el señor Olaechea era Cura.

todas, o por mejor decir, hacer una traducción literal y uniforme del castellano P. Astete del siguiente modo, en seis columnas de pliego entero, a semejanza del Cantar de los Cantares:

Castellano | Dialecto de Marquina | Bermeo | Central | Arratia | Ochandiano.

En lugar de Busturia tomo por cabeza a Bermeo: además es preciso que Arratia tenga su traducción. No dudo que la idea agradecerá a S. A. Si sale a satisfacción enseñaré a los Eclesiásticos de aquí por si gustan hacer uso de él: si se imprime remitiré a S. A. un ejemplar. Si no se imprime aquí, le remitiré mi manuscrito. Si no sale a satisfacción, callaré (141).

También he hecho algunos trabajos para formar un Diccionario Vizcaíno con exclusión de los demás dialectos conforme a la idea de S. A. de que cada dialecto forme un Diccionario. He recurrido a la Diputación a fin de que me ayude, a lo menos pagándome los gastos que tengo que hacer; pero hasta ahora no he tenido contestación. Aunque pienso continuar solo y sin recursos, creo que no me será posible concluir (142).

(139) La primera edición según Vinson, al n. 304, es del año 1858 siendo en Londres y la imprenta particular del Príncipe Bonaparte donde la hizo editar éste según el original, cuyo envío le anuncia el Padre Uriarte en su carta del 4 de abril de 1858, (véase la carta 41), a los 21 días de haber escrito (carta 39) que vería de procurárselo, y que ahora obra con la sigla B-7 entre los Manuscritos de Bonaparte adquiridos por la Diputación Vizcaína en su Archivo-Biblioteca.

En otra Carta (la 199) del 2 de agosto de 1867 le dice que él corregía las tiradas de la edición que los de Llodio encargaron a Delmas, y que es sin duda la que Vinson registra como del año 1868 en el número 67-b de la pág. 423.

(140) Ningún bibliógrafo, que sepamos, registra este Catecismo del sacerdote ochandianés don Agustín Burgoa, cuya celebridad, apuntada por el P. Uriarte, era puramente convencional entre él y el Príncipe por alguna extravagancia, que sin duda comentaron entre sí a propósito de las versiones ochandianesas del "Benedicite", "Pater Noster" y de la "Parábola del Sembrador", que por medio del P. Uriarte dirigió aquél a Bonaparte según lo dejamos apuntado en la nota 61 (Carta 34). No estaría de más investigar en Ochandiano sobre esta Doctrina de Burgoa, a la que aludirá el P. Uriarte, aunque por cierto despectivamente, al fin de esta Carta 82, a propósito de otra de Plencia de un tal Rentería.

(141) Manera indirecta de solicitar del Príncipe se hiciese cargo de la impresión, tomándola a su cuenta allá o acá, según conviniese con el solicitante, que conocía bien el terreno que pisaba, ya que la experiencia le tenía demostrado el buen resultado de este recurso indirecto.

(142) No sabemos que hubiese llevado a cabo ese intento del Diccionario vizcaíno.

Las dos Misas celebraré cuanto antes, quedando además en encomendarle.

Hacia mediados de septiembre esperamos salir a misionar, y para entonces quisiera adelantar las traducciones y concluir la de la Doctrina de Astete en los dialectos de Marquina, Bermeo, Centro, Arratia y Ochandiano, pues las Cartillas de Doctrina son tan diferentes que es una confusión...; mi idea es uniformar todas.

Acaba de hacer un clérigo de Plencia otra Doctrina en bascuence; quiere imprimirla y el Gobernador Eclesiástico me la ha enviado, para que dé la censura; es por el estilo de la de Burgoa, sin ortografía y con malas traducciones; no la he dado pase. Creo que poniendo una misma Doctrina en los dialectos referidos, basta para Vizcaya...

P. D.—Como ahora no es para nosotros, sino para la Comunidad en general, el estipendio de la Misa, he entregado al Superior los 50 francos para la celebración de las dos Misas, que las diré inmediatamente con la debida solemnidad. Me veo sin los Diccionarios Castellano y Latino y sin las traducciones de la Biblia por el P. Scio y Amat; los que tenía en Marquina eran ajenos, y me me los han pedido sus dueños; como me son precisos e indispensables para la traducción guipuzcoana he escrito a Bilbao me los traigan de Madrid.

83.^a. Bermeo, 4 julio 1860.

Escribo a S. A. para decirle que las dos Misas, que me ha encargado, se dirán inmediatamente, cantadas, diaconadas y con toda solemnidad, haciendo enseguida las preces del difunto. Las diré yo. He entregado al Superior del Convento los 50 francos. Como los frailes aplicamos la Misa por el Convento, nada nos vale en particular a los individuos; pero podemos gastar en las necesidades particulares, como compra de libros, etc., cuando se nos da para nosotros. Este ha sido el motivo por que no he podido reservar para mí los 50 francos de las dos Misas; pero con los otros 250 tengo para pagar los dos diccionarios, castellano y latino, y la traducción del P. Scio y del señor Amat.

Muy pronto emprenderé... la conclusión del "Deuteronomio" y no tardaré en remitirle otro cuaderno...

Aprecio mucho los recuerdos de la Señora Doña Clemencia, y cumpla de mi parte con ella y todos sus domésticos, el P. Mella y su Secretario *erran zuen*...

P. D.—Me alegro mucho de que haya remanecido el librito de Cardaveraz (143).

84.^a. Bermeo, 15 julio 1860.

Adjunto... el segundo cuadernito del “Deuteronomio”, desde el final del Cap. 15 hasta la mitad del 28. Restan para su conclusión otros 7...

Yo estoy ocupado unos 8 días en asuntos de la Comunidad; pero en seguida espero emprender con ellos y concluir. Supongo que el señor Duvoisin irá adelante.

Hace rato que murió el señor Isaac, Médico de Vitoria, que visitó a S. A. cuando estuvo en aquella ciudad conmigo. Era bascongado muy inteligente; no dejará de haber entre los escritos que ha dejado algunos importantes para el basconce. Si S. A. los quiere tener, puede avisarme (144).

P. D.—Una Señora de esta, a quien deseo servir por los favores que me tiene prestados, tiene su marido en la Habana. Se le trasladaron las cartas que ella le escribe, sin saber el motivo; por esto dirijo a S. A. adjunta la carta que le escribe al referido marido a fin de que mande S. A. la den la dirección para su destino (145).

85.^a. Bermeo, 2 agosto 1860.

Adjuntos... 9 Capítulos y medio del “Libro de Josué”, quedando en continuar la traducción según mis ocupaciones me permitan. Supongo recibiría el final del “Deuteronomio” y con él el del Pentateuco. [Cotejado esto con el principio de la carta siguiente, se ve que ésta es anterior a la presente, y que la fecha de esta última está equivocada.]

El 16 de septiembre venidero empezaremos la Misión, Dios me

(143) Según lo dijo en la Carta 48, era el Catecismo de este insigne Misionero en vizcaíno, que el Príncipe, en vista de que no daba con él en su biblioteca, sospechó que lo hubiese traído el P. Uriarte entre sus papeles y libros, si bien inmediatamente le contestó éste que, aunque posible, casi le podía asegurar que no.

(144) Ese galano vitoriano, vascófilo y escritor sobre asuntos del país, no sospechamos quién pueda ser, pero por la época en que murió y nombre que aquí se da, se podrá tal vez dar con ese sujeto, al parecer, digno de atención.

(145) Ya veremos cómo también en otras ocasiones solicitará este favor, de garantizar, con el amparo de su membrete postal, correspondencias para Cuba, Méjico, etc., aunque siempre para personas o familias amigas suyas, nunca para sí.

diante, en el pueblo de Elanchove, puerto entre esta villa y Lequeitio, desde donde vendré a este Convento a predicar el día de nuestro Patriarca San Francisco el 4 de octubre.

Tenemos malas noticias. El Gobierno ha prohibido a los (Franciscanos) del Convento de Priego, que se halla en Andalucía (146). el andar por fuera con hábito y la Reina ha confirmado la resolución del Gobierno.

Los de Priego son de nuestra religión, y es regular que con nosotros hagan otro tanto. No contamos con el apoyo del Gobierno, ni de la Reina, por cuyo motivo es regular que nos traigan mal. Yo tenía muy previsto esto; pero he preferido venir a este Convento, y estar a las fatales consecuencias, a dar el escándalo de que los frailes no queremos volver al convento...

P. D.—Recibi su apreciable carta, fecha 6 del presente. Por ahora conviene que salga a misionar, y no hacer gestión alguna por mis ocupaciones, y veremos hacia la primavera del año que viene cómo se presentan las cosas... He comprado el Diccionario Castellano, no me han llegado todavía las traducciones del Padre Scío y señor Amat; ya me entenderé con su pago, sin que S. A. se moleste...

86.^a Bermeo, 4 agosto 1860.

Adjuntos... los últimos 6 Capítulos y medio del "Deuteronomio" con los que se concluyen los 5 Libros del Pentatéuco. Supongo recibiría S. A. la entrega anterior a esta, y que le remití a su tiempo y que, por consiguiente, tendrá completo el "Pentatéuco".

Yo tengo que predicar el día 15 de este mes y el 16 del que viene y hacia últimos del mes siguiente esperamos salir a Misiones; pero de todos modos continuaré la traducción del "Libro de Josué", haciendo lo que pueda.

He estado ausente 10 días, y luego algo indispuerto 4 días, y este ha sido el motivo de no enviarle antes esta última remesa. Supongo que el señor Duvoisin adelantará mucho en sus traducciones.

[Sigue, con el número 87, una carta original del librero bilbaíno señor Astuy al P. Uriarte en la cuenta de ciertos libros, que le proporcionara a petición suya; carta que aprovechó para solicitar de su destinatario, el P. Uriarte, la traducción de una curiosa lápida inscrita en Murcia en bascuence y que el P. Uriarte se apre-

(146) No es allí, sino en la Provincia civil y obispado de Cuenca. Por no ser de capacidad suficiente el colegio para el fin proyectado de que fuera plantel de misioneros, el año 1862 se dejó el de este punto, pasando la comunidad al grandioso de Santiago de Galicia.

suró a enviársela como nota curiosa, persuadido de que había de agradarle mucho su conocimiento, junto con el original de la carta. La versión solicitada en dicha carta es la siguiente que en el Epistolario viene al pie de la carta señalada con el número 87.]

87.^a. R. P. Fr. José de Uriarte. Bermeo.

Bilbao 7 agosto 1860.—R. P. y Muy Sr. mío: La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que hace tiempo tengo aquí a su disposición los siguientes libros, cuya traída de Madrid me tiene encargada:

1 Diccionario de la Lengua Española por la Academia	100 r. vn	
1 Método de Solfeo por Eslava	120 " "	
2 Instrucciones para la 1. ^a Comunión	28 " "	

He hecho un paquete con ellos y puede mandar buscarlos cuando guste, o encargarme que se los remita si así lo quiere.

Desde Murcia me encargan dé la traducción de la siguiente inscripción lapidaria y estimaré a Ud. me la ponga traducida, si no tiene inconveniente. Dice así: "*Edosein xorinini*, (o *xoriri*) *Eder bere abia*" (147). Sin otro asunto por ahora, queda a la disposición de Ud. atento s.s.q.s.m.b.—Tiburcio de Astuy.—Rubricado.

Resolución dada por mí (añade el P. Uriarte de su puño y letra): *Edocein choriri*, *Eder bere abia*. Traducción: "A cualquier pájaro, le parece hermoso su nido". Es frase muy usada entre los vascongados. La mudanza de la *x* en *ch*, nada tiene de extraño, pues en los libros antiguos tan pronto se escribe en abreviatura el nombre de Cristo como Xpto. (148).

(147) Por referirse a este mismo refrán lapidario existente en Murcia, plácenos entresacar de lo que sobre él dice el señor Rodríguez Ferrer (don Miguel) en su importante libro "Los Vascongados", Madrid, 1873, p. 120-1, el siguiente comentario anecdótico: "Este proverbio, dice, tiene... para mí un particular recuerdo: que hallándome de Gobernador en Murcia, lo encontré esculpido en lápida marmórea en el ingreso de la que fué casa propia en esta capital del célebre Floridablanca y hoy de amigos respetables vascongados, que con su texto (según allí me dijeron en su ausencia) tratan de poner coto a los multiplicados pareceres, que se les hacían presentes, cuando emprendieron las obras interiores de esta casa y su mejor arreglo."

(148) Para que se vea cuán de lleno coincidía 13 años después el señor Rodríguez Ferrer en el lugar citado con esta traducción del Padre Uriarte y su advertencia sobre la diversa grafía de **chori**, damos aquí copia de su referencia que es así:

"Edocein—xori—ri—eder—bere—abia"

Cualquiera—pájaro—a—hermoso—suyo—nido el.

Tal se ha de traducir literalmente, porque... es inversa la construcción vascongada en éste y otros muchos casos de la castellana... En

88.a. Bermeo, 12 septiembre 1860.

Adjunto el segundo Cuaderno del "Libro de Josué" con el que concluyo la traducción de este libro al... guipuzcoano. No espere S. A. recibir, en mucho, más cuadernos, pues mañana pasamos al pueblo de Elanchobe a misionar y enseguida continuaremos en otros pueblos, sin que pueda asegurarle cuándo concluiremos esta tarea...

Estamos en este Convento muy mal: el Gobierno se ha declarado contra nosotros: la Reina no nos protege: tenemos muchos que son enemigos del hábito en la villa en que vivimos; en la provincia y en el reino no nos pueden ver con hábitos. Yo he instruido a los religiosos de este Convento en todo lo tocante a las Misiones; les he puesto en bascuence todos los Sermones y Doctrinas para la Misión, y voy a dar principio a las Misiones en compañía del P. Ozollo (149); pero es muy probable que el Gobierno nos

ésta, con arreglo a su sintaxis y expresado el verbo que se omite en la anterior frase vascongada, su sentido es: **a cualquier pájaro le parece hermoso su nido**. Conventrá advertir que la palabra **xori** se escribe comúnmente en vasco-francés **tchori...** y en voscuence-español **chori**, pues la **x** inicial es equivalente de la **ch**. Semejante ortografía la adoptó Oihenart caprichosamente según Chao."

Entre la Carta anterior (la 87) y la que sigue, cosido el uno, suelto el otro, están intercalados los dos **Recibos** siguientes de puño y letra del P. Uriarte: "Certifico yo el suscrito haber recibido del señor don Francisco Ricardo una libranza de un mil ciento cuarenta reales vellón para cobrar en casa de los señores Gamboa y García en Bilbao de parte del Príncipe Imperial don Luis Luciano Bonaparte. Y para que conste firmo en este Convento de San Francisco de la villa de Bermeo a veinte y cinco de agosto de mil ochocientos sesenta. (Firmado) Fr. José Antonio de Uriarte". El recibo suelto es de igual cantidad y redacción a excepción del mediador que es don Pedro Marín, Canciller del Consulado Francés de San Sebastián y la data y fecha que son en Marquina a 11 de marzo de 1850.

(149) Este nuevo compañero de Misiones se llamaba, como el Padre Uriarte, Fr. José Antonio, y era también de los franciscanos exclaustrados que, al llamamiento e invitación del M. R. P. Fr. Mariano de Estarta, restaurador de la Orden en el Convento de Bermeo, correspondieron con gusto, dejando generosamente sus conveniencias personales en los cargos ministeriales, que poco a poco se habían ido procurando para su subsistencia después de su exclaustración. Como el P. Uriarte dejó su amada villa de Marquina, casi su segunda patria, el P. Ozollo se retiró de la de Guernica o Luno en que nació y donde vivía a la sazón al frente del servicio parroquial.

Esa salida de la pareja misionera del Convento de Bermeo tuvo alguna resonancia en los pueblos circunvecinos, y por eso el famoso poeta vasco don Eusebio María de Azkue, grande amigo de ambos misioneros, y hasta condiscípulo suyo en las aulas latinas del Convento de

prohiba y persiga. En el estado actual de los asuntos políticos en Europa y en España, aún podemos temer que en una revolución traten de asesinarlos, aunque es probable que si algunos tratasen de esto, llevasen petardo; pues es regular que vendamos caras nuestras vidas.

En vista, pues, de todo esto, creo llegado el tiempo de hacer alguna gestión por mí. Creo que S. A. lo puede lograr con la mayor facilidad. Lo primero con nuestro Padre General de la Orden Franciscana, que vive en el Convento de Aracoeli de Roma: se llama Fr. Bernardino de Montefranco. Este, como General de la Orden, puede dar licencia sin perjuicio, ni reparo alguno, para que yo me dedique al bascuence, acompañe a S. A. y viva donde fuera necesario. No tendría yo inconveniente en pedirle, pero haciéndolo yo, tal vez creería que es un capricho mío. También se puede lograr del Gobierno por medio del Embajador Francés en Madrid. No sólo no habrá oposición para esto en Roma, ni en Madrid, sino que en todas partes se alegrarán de que yo me dedique al bascuence. El único a quien no gustará es el que tenemos por Superior en este Convento y de Provincial, llamado P. Estarta, que acaba de venir de Roma, a quien por su genio raro no le gustan los trabajos bascongados. Aunque yo me dedique a los trabajos bascongados, haré cuanto pueda por mi religión (150).

He cobrado los 300 francos que me ha librado en Bilbao el señor Ricardo y doy a S. A. las gracias por ello.

Adjunto remito a S. A. una inscripción, que me enviaron desde Bilbao y la solución que dí, la pongo a continuación allí mismo...

89.^a. Bermeo, 14 septiembre 1860.

A pesar de lo que decía a S. A. en mi última sobre alcanzar licencia del General de nuestra Orden, o del Gobierno de España, para que me dedique con más desembarazo a los trabajos bascongados, de ningún modo quiero que se moleste, si encuentra el menor inconveniente para dar ese paso, lo que he creído deber hacer presente a S. A....

San Francisco de Bilbao, les dedicó una poesía de 6 zorricos con la siguiente dedicatoria: "Aita Fray José de Ozollo eta Fray José Antonio de Uriarte, Bermeoco Aita San Franciscuaren Colegiyoco Misionistai: euren lenengoco misinoera urten ebenian, euren icaslagun eta adisquide Eusebio María de Azcuec." Esta poesía que empieza así: **Zuace eta erreizue— Fedearen suagaz...** ocupa las páginas 491-2 del libro de la "Poesía Bascongada — Dialecto Bizcaíno", autógrafo del P. Uriarte, recién hallado en nuestro convento de Bermeo, ya citado en la nota 112, Carta 71.

(150) Véase la nota a la Carta 49.

90.^a. Bermeo, 15 septiembre 1860.

En este instante salgo para... Elanchove para dar principio mañana a la Santa Misión y resuelto a escribirle... que por alguna temporada tendré que andar haciendo Misiones en las inmediaciones de Marquina, por cuyo motivo, de aquí adelante, si tuviese que escribirme, puede dirigirme las cartas a la referida Villa de Marquina, desde donde con más facilidad que aquí, me las entregarán. Puede poner las cartas dentro de un sobre para doña María Agustina de Sarasqueta en Marquina, en cuya casa he habitado, y ésta queda encargada de dirigirla al pueblo en que me halle.

91.^a. Elanchove, 18 septiembre 1860.

El sábado pasado llegué a ésta en compañía del P. Ozollo (151) y el domingo principiamos la Misión. He resuelto escribirle esta carta a S. A. diciéndole, que de varias partes nos escriben... que por ahora no es tan grande el peligro de que seamos echados del convento, a no ser que entren a mandar los exaltados: de consiguiente no es tan grande el riesgo en que nos hallamos, como nos pintaban las noticias de hace pocos días, aunque siempre nos miran mal el Gobierno y la mayor parte de los que nos están mandando.

En este supuesto, vea S. A., si buenamente logra el que el General de nuestra Orden me faculte para que me dedique al bascuence, pues al General nada le cuesta, y aún lo hará con placer, y en este caso haremos de la licencia el uso que mejor nos parezca; y yo, al mismo tiempo trabajaré cuanto pueda en la religión. Si el Prelado de este Convento... P. Estarta no fuese tan opuesto a todo trabajo bascongado no había que dar este paso, pero con el genio tan raro que tiene, nada se podrá conseguir...

92.^a. Bermeo, 6 octubre 1860.

Remito la traducción al bascuence bizcaíno, dialecto de Marquina del Discurso, que pronunció en la apertura de las últimas

(151) Este nuevo compañero de Misiones en sustitución del R. Padre Fr. Buenaventura de Echezarraga, de Ceánuri, obligado a retirarse por decaimiento de fuerzas, según lo dirá el P. Uriarte en su Carta 118, sólo dos años y medio pudo acompañar al P. Uriarte en sus Misiones, pues murió el día 6 de abril de 1863, a raíz de lo que a fines de la cuaresma predicaron en la villa de Munguía, y de la que también salió averiado el P. Uriarte, como le dice a Bonaparte en su Carta 144 del 1.º de mayo siguiente desde Marquina, a donde se retiró a descansar y reponerse.

Juntas de Vizcaya el Señor Gobernador Civil, que lo traduge por encargo de la Diputación (152).

Concluida la Misión de Elanchove vine a ésta a predicar en bascuence el sermón de nuestro Padre San Francisco antes de ayer, que fué su día.

Nada he podido trabajar esta temporada en la traducción del "Libro de Jueces". Esperamos continuar misionando y poco podré trabajar.

93.^a. Bermeo, 11 octubre 1860.

Escribo a fin de poner en conocimiento de S. A. que hemos recibido una Orden del Señor Gobernador Civil de esta Provincia, prohibiéndonos salir fuera con hábitos, y le ha puesto de nuestro Celador al Señor Alcalde de esta villa. Hemos contestado que las RR. OO. que prohíben llevar hábitos por fuera, no nos comprenden a nosotros; parece que se han aquietado algo y continuaremos aún fuera con hábitos. De este modo parece que se ha calmado algún tanto la tempestad que nos amenazaba.

Esto digo a S. A. para que haga lo que mejor le parezca sobre

(152) Ya desde el año 1843, por lo menos, venía prestando al Señorío este servicio de Traductor de sus documentos oficiales al vascuence sin remuneración alguna, según lo consigna expresamente este párrafo de su Carta 199 del 2 de agosto de 1867: "Hace más de 24 años que a la Diputación de Vizcaya he hecho todos sus trabajos bascongados y demás, y no me ha agradecido absolutamente con nada... Hay que traducir bienalmente en las Juntas varios discursos muy difíciles"...

Hemos consultado los Registros impresos de las Juntas Generales de Guernica desde los primeros tiempos de Isabel II, y lo que sobre el indicado asunto hemos hallado es lo siguiente: En los años de 1839 y 1841 (págs. 10 y 14 respectivamente), sólo se dice que se hizo **una explicación** del discurso del señor Corregidor en **idioma bascongado**. En las de 1844 nada de eso se consigna. En cambio desde 1846 en adelante hasta las de 1868 inclusive, fuera de las de los años 1850, 52 y 54 están dichos discursos de los Corregidores en castellano y vascuence, siendo éste el característico de nuestro P. Uriarte en las eufonías v. gr. **gustija, dontzuba, ditubeen**, etc., etc.

En las de 1864 y 1866 además del discurso del Corregidor están traducidos al vascuence los de don Antonio López de Calle, don Miguel de Loredó sobre los fueros; del mismo Loredó, del General don Francisco de Lersundi, de don José Niceto de Urquizu y otro más del dicho señor Loredó, sobre la batalla naval del Callao, en los registros de 1864, páginas 151-166, y de 1866 pp. 142-165 respectivamente. Todas esas versiones parecen ser de nuestro P. Uriarte, no así las de las Juntas de los años 1868 y 1870, que son las últimas en que hay traducciones vascas, en la primera de las cuales ya nuestro sujeto andaba muy mal de salud, y en la segunda era difunto.

el lograr la licencia del General de nuestra Orden para que acompañe yo a S. A. en los trabajos bascongados. Teniendo esta licencia podría yo dedicarme al bascuence con las cargas y obligaciones de las Misiones de este Convento; establecerme alguna temporada en Beterrri de Guipúzcoa para hacerme mejor cargo de aquel dialecto, y en caso necesario pasar también a ésa para alguna temporada de las que tenemos libres de Misiones. Por estas razones vea S. A. si le convendrá hacer sobre esto alguna gestión al General de nuestra Orden Franciscana; pero no quiero de mi parte dé paso alguno, si encuentra para ello la menor repugnancia. En el actual estado yo no podré trabajar mucho, pues los quehaceres del Convento nos llevan casi todo el día; pero no dejaré de hacer lo que pueda.

Esperamos en breve ir a hacer Misión en Larrabezúa, cerca de Bilbao, a dos leguas de Guernica, y es regular que continuemos...

94.^a. Larrabezúa, 1.º noviembre 1860.

He recibido hoy su apreciable, fecha 25 de octubre, que con puntualidad me han remitido de Marquina. Siento la enfermedad que ha padecido; pero me alegro de su restablecimiento.

No debe tomar S. A. demasiada incomodidad para lograr la licencia del General de nuestra Religión, para que me dedique a los trabajos bascongados; si se consigue, haremos uso de ella sin violencia, procurando continuar con los trabajos de la religión y bascongados. Toda la dificultad está en que nuestro Superior Padre Estarta mira con aversión a los trabajos bascongados; pues de no ser por este inconveniente todo podría arreglarse sin dificultad (153).

Esta temporada nos han perseguido mucho a los frailes el Gobierno de Madrid, sus dependientes y varios caballeros desafectos de Bermeo; esta crítica situación me movió a acudir a S. A., a fin de que recurriese a nuestro Padre General; ahora ha calmado la tempestad. Si en España llega a mandar el partido político exaltado, o avanzado, (Wig) regularmente nos sacarán del convento, en cuyo caso pasará a Marquina y me dedicaré a las traducciones y demás trabajos bascongados como antes (154).

El día 21 del mes pasado principió la Misión en esta villa con

(153) Véase la nota a la Carta 69.

(154) El remoquete inglés, que entre paréntesis y no bien transcrito, aplica a ese partido político español, parece indicar la existencia en Inglaterra de otro por el estilo, a saber el liberal llamado allí Whig.

el P. Ozollo (155): concluída que sea, el día 5, lunes, iremos a Mallabia entre Durango y Eibar, para dar principio el día 11.

Nuestro modo de vida en las Misiones es el siguiente: Nos levantamos a las tres y media de la mañana; hasta las cuatro hacemos parte del rezo del oficio divino; de cuatro a cinco decir la Misa y tomar chocolate; desde las 5 hasta las 12 en el confesonario; desde las doce y media hasta las dos y media comer y descanso; desde las dos y media hasta las cuatro y media predicar alternando una hora de Doctrina y otra hora de Sermón Moral con canciones de Misión, procesión y bendición; desde las cuatro y media hasta las ocho rezo y confesonario; a los ocho cena o colación (156).

De aquí conocerá S. A. el poco tiempo que puedo dedicar a las traducciones por más que me empeñe, pues llevamos una vida cuya fatiga podemos soportar casi milagrosamente. A pesar de esto he tenido aquí los libros necesarios para la traducción y los llevaré a otros pueblos, donde vaya a misionar, para aprovechar los ratos que pueda.

Tengo traducidos 8 capítulos del "Libro de los Jueces", y esperaba haber enviado a S. A. el primer cuaderno con unos 12 capítulos dentro de 4 ó 6 días; pero se me ha enfermado el compañero, y no puedo por ahora trabajar. Concluiré cuanto antes pueda; le remitiré a S. A. y continuaré con lo restante de "Jueces y "Ruth", según pueda.

Sea con licencia del General, o sin ella, tal vez trataremos de que S. A. me diga, después de concluída la tarea de las Misiones, hacia abril o mayo del año que viene, que yo pase un par de meses o tres a esa Ciudad de Londres, o en Beterri de Guipúzcoa. Es probable que esto pueda conseguir con que me escriba S. A. una simple carta, y de paso me dedicaré yo exclusivamente a las traducciones. Pero por ahora conviene que yo me dedique a Misiones...

95.^a. Mallabia, 13 noviembre 1860.

Adjuntos... los primeros diez capítulos y 4 versos del XI del "Libro de los Jueces" en guipuzcoano... y quedo en continuar traduciendo lo que falta de este Libro...

Antes de ayer comenzamos aquí la Misión...

(155) Véase la nota 151.

(156) Tomen nota de este heroico plan de vida los eternos detractores de los frailes, y vean si son capaces de intentar, aun de lejos, tamaño sacrificio por el bien del prójimo.

96.^a. Marquina, 16 diciembre 1860.

Me veo obligado a molestar a S. A. por favorecer a una pobre señora que tiene su marido en la Habana, y como ninguna de las cartas que ésta le escribe llega a manos del interesado, suplico a S. A. mande que la adjunta echen en esa al correo para la Habana.

Esta temporada he pasado en Misiones y por último el día 13 de este mes he tenido que predicar en Oñate en castellano una plática en la profesa de una monja que ha sido sirvienta del Conde de Peñaflores y no he podido negarme a sus instancias por ser persona de quien he recibido muchos favores...

El día 11 de noviembre nos comunicó el Gobierno una Orden rigurosa de no salir fuera del Convento con hábito. Hemos vivido hasta ahora dentro del Convento, pues no tenemos huerta, y para ir a Oñate me he vestido de clérigo secular; mañana voy a Bermeo. Nos persiguen mucho y creo no podremos hacer cosa buena (157).

97.^a. Marquina, 27 enero 1861.

En una llegada que he tenido que hacer a ésta para unos días he concluido el "Libro de los Jueces" y "Ruth", los que remito a S. A. Mañana saldré para mi Convento de Bermeo, donde me dedicaré, cuanto pueda, a la traducción del primer "Libro de los Reyes"...

98.^a. Bermeo, 2 marzo 1861.

Por favorecer a una buena muger, que tiene su marido en la Habana, tenga la bondad de mandar echen al correo la adjunta carta.

(157) He aquí el texto de la rajante orden: "Gobierno de la Provincia de Vizcaya.—Con esta fecha comunico al P. Guardián del Convento de San Francisco de esa villa una R. O. por la cual S. M. se ha servido disponer que los Religiosos del mismo se abstengan en el cumplimiento de lo que dispone la Ley de no presentarse en público con los hábitos. Si, lo que no es de esperar, esta soberana disposición no fuese puntualmente obedecida, prevengo a usted que por todos los medios que estén al alcance de mi autoridad, incluso el de la fuerza, si fuere menester, impida que dichos Religiosos se presenten en público con hábitos. El pliego, que adjunto incluyo a usted lo hará llegar inmediatamente a poder del expresado señor Guardián, o del que haga sus veces.—Dios güe. a Ud. ms. as.—Bilbao, Nove. 9/60.—José María Garelli.— Señor Alcalde de Bermeo."

En el Archivo actual del Convento, caj. I, n. 9, está la copia del oficio que aquí insertamos, no así el pliego oficial a que en él se alude, dirigido al Guardián del Convento.

Estoy traduciendo el primer "Libro de los Reyes"... Tengo que ir a Bilbao y a Marquina para unos ocho días a asuntos del Convento. Cuando vuelva haré lo posible para enviarle cuanto antes el primer cuaderno...

Continuamos en este Convento sin salir fuera desde el 11 de noviembre y cada vez más perseguidos.

Tampoco nos permiten misionar. Para tratarnos de este modo, ya nos podían habernos dejado en paz...

99.ª. Marquina. Aberillaren bederatzian.

Milla zortzireun eta irurogueta batian.

Done Luis Luciano Bonaparte Jaun guztiz goratuba. Neure adisquide maite eta Jauna: Uri onetan neure conbenturaco iraitzez neguala; erabagui dot escribietia zuri Marquiñaco eusqueran, orainartian Guipuzcuacuan eguin badeutzut bere, ceuc Lapurdicuan escribiu deutzazun ezquero. Badaquit Andra Done Clemenciac barre eguingo dabela, baña ez da ardura. Artu neban bere denporan oraintzubengo escribiu ceustan cartia: atseguiten dot jaquitiac osasunagaz zagozala.

Igaro diran amabost egunetan egon naz Aulestiya edo Murelaga derichon errian, cein dagan uri onen eta Guernicacuaren erdian conventuco Nagusiyac bialduta, lau sermoe prediquetara. Emen neure arazuben artian imifi ditut Guipuzcuaco eusqueran *Errcqueen* lenengo Liburubaren asieraco 15 capitulu, bialduten deutzudazanac. Jarraituco deutzat emparaubac bere jartiarri Guipuzcuaco eusqueran beratan, neure conbentuban ceñetara noian biyar, astiya daucadan guñuan.

Zure cartatic dacust guztiz asco aurreratu dabela Duvoisin Jau-nac bere lanetan: nic ecin daiquet ainbeste, ez da asco guchiago bere. Onelaco lan gach eta astunac eguin biar litzatequez nic eguin ditudazan baño astiruago, eta egon biar neuque Guipuzcuaco Beterrian edolabere iru illa betian; baño celan izango da... orain beñipein ecin igaro guñaitatequez beste bidetatic. Ez nua gueiyago esatera onen ganian, illetaritzat euqui ez naguizun. Gu conbentuan gagoz len leguez, edo gueruago chartuago: ez deuscube baquian ichi nai Bermeeco urico guizon erdi andiqui batzuc. Esan deuste conbentuban, nic eracutsi biarco deusedala Filosofiya Fraille gazte sartubarriyai; onelacoric balitz, dempora guztiz guichi edo batbere ez neuque euquico eusquerazco geure lanetaraco: amabosten bat egun barru jaquingo dot ciur, eta adierazoco deutzut.

Agur, ondo vici: gorantziyac echeco guztiyai, Aita Mellari eta Errauzaguni: eta zure mende ta aguinduan gelditzen da, escumu-

nacaz zure adisqueide maite ta servitzari cintzo.—Fr. José Antonio de Uriarte.

100.^a. Bermeo, 12 mayo 1861.

Adjuntos remito a S. A. desde el verso 17 del Cap. 15 del “Libro I de los Reyes” hasta el 31 inclusive, que es el último, traducidos al... guipuzcoano. Empezaré luego el 2.º Libro, y continuaré según me permitan mis obligaciones del Convento...

He traducido la Doctrina del P. Astete, añadida por Luarca, a los subdialectos Vizcaínos de Marquina, Bermeo, Central, Arratia y Ochandiano, a fin de uniformar la enseñanza de la doctrina, de lo que hay gran necesidad; pues S. A. lo sabe, las cartillas de doctrina de Vizcaya, que son la de Moguel, Busturia, Arzadun, Olachea, la de Llodio y Burgoa, todas son muy diferentes entre sí, y de aquí resulta grande confusión en la enseñanza (158).

He hecho la traducción en pliego entero, y he puesto en 6 columnas por el mismo estilo que está impreso el “Cantar de los Cantares”, con el texto castellano al frente, del mismo modo que el “Cantar” tiene a su frente el texto latino, por ejemplo:

Castellano | Dialecto de Marquina | Bermeo | Central | Arratia | Ochandiano.

He creído que el subdialecto de Arratia debe tener su cartilla: el de Ochandiano servirá para Ubidea, todos los pueblos bascongados de Alava y los de Guipúzcoa desde Salinas hasta Mondragón. Los demás son sabidos... Ha agradado mucho el trabajo a los que lo han visto. Creo que también para los lingüistas será cosa curiosa. La impresión por el mismo estilo que el “Cantar” sería muy aplaudida. Según vaya copiándolo en limpio, iré remitiendo a S. A. (159). Le envió también el adjunto librito bascongado impreso (160).

(158) Ya en la Carta 82 le había anunciado el proyecto de hacer esta traducción del Astete a las 5 principales variedades locales del dialecto vizcaíno en forma colectiva de fácil mutua comparación en cada página, tal como aquí vuelve a repetírselo, para inducirle a que se encargase de la impresión, como así sucedió entre los años 1862-1864, como puede verse por los ejemplares B y C del n. 324 de Vinson.

(159) A juzgar por esto último, el original limpio de esta traducción quintuple del Astete no fué en esta remesa o correo, sino algo después, en el del 7 de julio siguiente, como se verá por la Carta 104.

(160) Por lo impreciso de la indicación es imposible conjeturar de qué librito impreso se trata aquí.

101.^a. [Por estar aquí equivocadamente la carta n. 81 del 29 de mayo de 1860, que ya insertamos en su lugar, prescindimos de copiarla ahora, y no rectificamos la numeración, porque de hacerlo afectaría a toda la serie de cartas que aún quedan y pasan de otro centenar.]

102.^a. Bermeo, 29 mayo 1861.

Por este mismo correo escribo a S. A., y esta carta únicamente se dirige a hacer presente a S. A. que nuestra reina desea que andemos fuera con hábito, mas el Gobierno no nos quiere dar licencia. El P. Estarta me ha hecho poner en la otra carta, diga a S. A. se interese en favor nuestro; pero yo creo que sería en vano y además no lo creo político. S. A. puede hacer lo que guste; pero creo lo mejor no hacer caso, y que se empeñe por aquí, o evadirse con buenas palabras. Es muy difícil que podamos lograr andar fuera con hábitos, y aún peligroso para nosotros, pues los liberales odian de muerte el hábito... (161).

(Continuará)

(161) La carta de igual fecha, a que se refiere el principio de este párrafo no aparece en la colección presente, pues la que le precede, aunque es del mismo día 29 de mayo, no es del año 1861 en curso, sino del anterior 1860, dato que no tuvo en cuenta el coleccionador y que motivó el trastrueque indicado en el n. 101.

MISCELANEA

CONMEMORACION DEL PRINCIPE LUIS LUCIANO BONAPARTE

Este año se cumple el centenario de la primera reunión de estudios vascos organizada en Bayona por el príncipe Luis Luciano Bonaparte en 1857. Con este motivo, el Musée Basque de Bayona prepara para el 16 de octubre próximo, fecha de la primera reunión, una sesión conmemorativa en la que conocidos vascólogos estudiarán aspectos de la personalidad y de la obra del Príncipe.

Siguiendo esta feliz iniciativa, se dará también en San Sebastián, el mismo mes de octubre, una serie de conferencias dedicadas a Bonaparte y organizadas por el Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo" de la Excm. Diputación de Guipúzcoa. Según nuestras noticias, también en Bilbao se preparan actos análogos.

Este BOLETIN no puede menos de sumarse con el mayor entusiasmo a esta merecida conmemoración. En este número incluimos, como aportación al conocimiento de su obra, la continuación de la extensa correspondencia del P. Uriarte, uno de sus más activos y constante colaboradores, con el Príncipe, cuya publicación continuaremos en números sucesivos.

La gratitud tan justamente mostrada por las Juntas Generales de Guipúzcoa en el documento que publica en este número don Joaquín de Yrizar estaba bien fundada. En realidad, el paso de los años no ha hecho más que acrecer los motivos de gratitud. Los libros y manuscritos que recogió, los incontables trabajos que preparó con la ayuda de una extensa red de colaboradores son hoy todavía más preciosos que en su tiempo. Por desgracia, no todos los materiales reunidos por él han sido debidamente estudiados. Sería, pues, de desear que este centenario fuera la ocasión para que algunas de estas omisiones se subsanaran. El BOLETIN,

no necesitamos decirlo, acogería muy gustoso trabajos de esta clase en sus páginas.

El interés de Luis Luciano Bonaparte por el vascuence era, como es bien sabido, predominantemente científico. Por otra parte, a diferencia de vascólogos posteriores como Vinson o don Julio de Urquijo, atendía mucho más a la lengua que a la literatura. Sería, sin embargo, injusto dejar de señalar que más o menos directamente su actividad ejerció una profunda influencia no sólo sobre los estudios lingüísticos, sino también sobre el cultivo literario de la lengua en el que, sin exageración, puede decirse que abre una nueva época.

L. M.

EL P. PIERRE LHANDÉ, S. I. (1877-1957)

Nuestro país acaba de sufrir la sensible pérdida de una de sus más destacadas personalidades, el P. Pierre Lhande de la Compañía de Jesús, fallecido en Tardets el día 17 de abril.

No haremos aquí una reseña, siquiera incompleta, de sus muchas y variadas actividades y publicaciones. Una lista de estas últimas puede encontrarse en *Herria*, número 351, día 2 de mayo. Recordamos que, aparte de sus poesías juveniles y de su fama de predicador, han sido muy leídas entre nosotros novelas como *Mirentchu* y *Bibilis*, traducidas al castellano y ambientadas en nuestro país.

Miembro de la Academia de la Lengua Vasca desde su fundación, fué durante dos años jefe de redacción de su órgano *Euskera*. A él debemos sermones y artículos en lengua vasca, en la que escribió también la novela *Yolanda*, y sobre todo el tan conocido y consultado *Dictionnaire basque-français*, limitado a los dialectos transpirenaicos. Pensaba completarlo con un diccionario francés-vasco, pero este proyecto no llegó a realizarse. No fué muy distinta la suerte del diccionario español-vasco de Arkue, que no pasó en sus varias tentativas de las primeras entregas.

Es también importantísima, aunque probablemente menos conocida, la publicación que hizo con el abate Jean Larrasquet, otro ilustre suletino fallecido en los últimos años, de las poesías de Etchahun, el más famoso de nuestros bertsolaris.

Goian bego.

L. M.

DELAUNET BIBLIOFILO

Alguna vez nos hemos ocupado de este Amigo del País con modesta publicidad, en el aspecto bien conocido de su personalidad en el campo de la investigación genealógica. Se han comentado en estas páginas la aparición de sus obras sobre muchas y nobilísimas estirpes vascongadas y los lauros conquistados en competidas lides internacionales, en premio a su espléndida labor. Ahora se trata de anunciar su propósito de dar a la prensa el Catálogo de su incomparable Biblioteca en el género que contendrá principalmente los libros y revistas de genealogía y heráldica que enriquecen sus estanterías.

Nadie puede suponer sin verlo que en su morada particular de la donostiarra calle de Garibay, se encierran con el más exquisito gusto alineados, unos 3.500 volúmenes, ofreciéndose con todas las galas del arte de la encuadernación y cuyos títulos y clasificaciones suscitan amplias evocaciones del saber.

Las secciones que se dividen vienen a ser las siguientes:

Bibliografía.—Catálogos, Bibliotecas y Librerías. Clasificación bibliográfica. Encuadernaciones y "ex-libris".

Genealogía.—Anuarios; armoriales nacionales y extranjeros (gran número franceses); biografías nacionales y extranjeras; historias genealógicas de Francia (gran colección); pleitos; índices nacionales y extranjeros; obras sobre la Nobleza, Ordenes militares y revistas nacionales y extranjeras, etc.

Heráldica.—Tratados y obras sobre el blasón.

Historia.—De España, del extranjero y del País Vasco.

Literatura.—Diversas obras de este género.

Obras generales.—Anuarios, Diccionarios y revistas.

Arte.—Colecciones de revistas.

Como es natural, esto demuestra la noble inquietud y especialización que cultiva nuestro querido Amigo y hasta hace poco tiempo Secretario General de la directiva provincial de nuestra Sociedad, con su dinamismo creador, en horas íntimas de su trabajo casi permanente y variedad de actividades sociales.

A las espléndidas series bibliográficas cuya formación ha consumido ingentes inversiones de dinero, hay que añadir la colección maravillosa de unos nueve mil "ex-libris" en ediciones españolas y extranjeras, más de la mitad ya ordenada, y el copioso archivo documental que permiten a Delaunet su labor genealógica metódica y regulada, extrayendo inapreciables datos de múltiples épocas, sujeto a la mesa de su despacho, pero en un am-

biente gratisimo que ha sabido crearse para su personal satisfacci3n y que a todos produce una sensaci3n hogareña de placidez silencio e intimidad.

La sala de la biblioteca est1 dotada de un buen gusto estético de instalaci3n, en su mobiliario, objetos y accesorios que se corresponden en el estilo. As1 forma todo un bello conjunto de elegancia y de cierta suntuosidad que se esfuerza en no perder el atractivo de una simpática sencillez.

No sólo la sala de estudio se nos brinda a la curiosidad y admiraci3n, sino tambi3n los apartamentos independientes que la rodean. Estas contienen vitrinas de lujo con una colecci3n de Gu1as oficiales de España y libros selectos, encuadernados por los famosos Menard, Sancha, Ginesta, etc. Pueden por doquier bien ordenados, escogidas litograf1as francesas, de vistas de distintas ciudades españolas; grabados de mapas antiguos de la Bretaña y del Anjou, y un soberbio cuadro al 3leo de Jean Gaspard Heilmann, entre otras cosas.

En el sal3n contiguo a la biblioteca, preside el 1rbol geneal3gico de la milenaria Casa de Beauveau, artísticamente ilustrado en color con heráldicos escudos de sus entronques, y otra vitrina con los retratos maravillosos miniados con sorprendentes nitideces transparentes de los antepasados de don Amadeo, patrimonio del linaje familiar que cuenta por sus remotísimos or1genes con personajes casi legendarios, pero actualmente se conservan las aludidas im1genes de la Marquesa de Beauveau-Craon-Tigny y dei Marqu3s Claudio Luis, nacido en el Castillo de la Treille de Cholet en 1744 y muerto en la toma de Cholet por los vendeanos en 1793; el del hijo de ese matrimonio, Carlos Justo Luis Eugenio de Beauveau Craon (1774-1789); y, ya del siglo XIX, tambi3n los 3leos diminutos y preciosos que representan a Eugène Delaunet de Beauveau-Craon, 1802-1878, y de Alphonsine de la Sauvière, 1826-1893. Todo ello —sin pretenderlo— constituye un pequeño y grato museo digno de encomio.

Volviendo al asunto del Cat1logo de la Biblioteca —motivo de estas notas— su pr3xima aparici3n nos releva de dar al lector la informaci3n detallada de la calidad e importancia de sus joyas bibliogr1ficas, de su sistema de organizaci3n, etc., a lo que ha dado forma y vida con su perseverancia inquebrantable y su amor a los libros.

No nos hemos abstraído a la tentaci3n de descubrir esta nueva aportaci3n del Amigo del Pa1s que nos perdonar1 la indiscreci3n, con su proverbial campechan1a y cordial afabilidad, porque

consideramos de gran utilidad el que cunda el ejemplo de que se llegue un día a conocer los fondos principales que existen de los libros y archivos de particulares en la provincia que son bastante importantes y numerosos.

Como colofón añadiremos que Delaunet sigue despierto y no se detiene ahí. Ahora acaba de dar las últimas pinceladas para tipografiar —valga la frase— otro nuevo y voluminoso trabajo genealógico de esclarecido linaje y apellido universalmente glorificado por su historia.

A nuestro modesto entender, se trata de una obra cumbre en la que su autor se ha superado con extraordinaria maestría en un alarde de fecundidad y madurez que habrá de suscitar en su día, comentarios fervorosos y entusiastas muy halagüeños y merecidos, aunque bien notoria es su idiosincrasia ajena a ostentaciones públicas y elogios amistosos.

HOMENAJE DE GUIPUZCOA AL PRINCIPE LUIS LUCIANO BONAPARTE

Al conmemorar este año el centenario de la reunión de vascólogos en Bayona, convocada por el Príncipe Luis Luciano Bonaparte, me ha parecido oportuno publicar el acuerdo que adoptaron las Juntas Generales de Guipúzcoa, reunidas en Guetaria, en homenaje de gratitud al egregio euskerólogo.

Cuando en 1856 vino el Príncipe al País Vasco, estuvo dos veces en Vergara y en las dos ocasiones visitó a don Joaquín de Yrizar y Moya. Cambiaron impresiones sobre la literatura vasca y el vascuence; le dijo que conocía su obra (*"De l'Eusquere et de ses erderes"* París 1841-43), citándole dos pasajes. Y por último, le regaló un ejemplar de la obra del Padre Cardaveraz: *"Eusqueraren Berri onac eta ondo escribitceco, ondo iracurteco, ta ondo itzeguiteco Erreglac"* Iruñean 1761, con una nota manuscrita en su portada que dice: *Donum Principis Ludovici Luciani Napoleonis*, que guardo en mi biblioteca.

Más adelante, el 7 de noviembre de 1857, en una carta del Padre Uriarte al Príncipe, publicada por el P. R. de Larrinaga en nuestro BOLETIN, le comunica que "He entregado la carta al señor Yrizar y Moya, y queda en escribir a S. A."

Pronto comprendió, el escritor vergarés, la importancia que para los estudios sobre el idioma vasco tenía la imperial intervención y dirigió una exposición a las Juntas Generales de Guipúz-

coa, solicitando se le manifestara, al Príncipe Bonaparte, la gratitud de la provincia. He aquí la contestación del Diputado General a su feliz iniciativa:

“A S. A. I. el Príncipe Luis Luciano Napoleón, digo con esta fecha lo siguiente.

“Príncipe.—La profunda meditación, los nobles esfuerzos consagrados por V. A. I. con admirable perseverancia al estudio de la lengua vascongada, han sido tan favorablemente acogidos en esta provincia de Guipúzcoa, que la Diputación que la representa se halla en el deber de manifestar a V. A. I. el alto aprecio que hace de sus generosos desvelos por enaltecer el valor del idioma de su país. Digno es en verdad este idioma de las investigaciones de la ciencia, pues su regularidad, la prodigiosa riqueza de sus verbos y sobre todo el espíritu filosófico que le distingue, en especialidad si se atiende a su desconocido y antiquísimo origen, dan una idea sorprendente del estado social en que debieron hallarse las comarcas donde en las más remotas edades reinaba el EUSKERA, porque los pueblos que hacen uso de tal elemento para la emisión de sus ideas, han recorrido necesariamente gran trecho en el bello campo de la civilización, pues civilización y muy verdadera puede haber en medio de la sencillez de las costumbres y lejos de las necesidades que exige el refinamiento de la sociedad. V. A. I. ha sabido comprender la importancia del tesoro que esta lengua especial encierra, y, con afán incesante, consagra sus vigilias, sus luces y su talento a honrarla. Natural es, por tanto, que la Diputación de Guipúzcoa se atreva a dirigirse a V. A. I. según lo verifica con el debido respeto, para darle a conocer sus sentimientos de gratitud, como un justo homenaje tributado a su proceder loable y generoso. Dignese V. A. I. aceptarlo a una con las seguridades de la consideración más respetuosa de esta corporación provincial.”

Y lo traslado a U. para su conocimiento y satisfacción, como iniciador que fué de este asunto por medio de la esposición que se sirvió dirigir a las Juntas Generales recientemente celebradas por esta provincia en la villa de Guetaria.

Dios gue. a V. muchos años. De mi Diputación general en la M. N. y L. Villa de Tolosa a 11 de agosto de 1859.

El Diputado General, Marqués de Roca-Verde (rubricado).

Por la M. N. y L. Provincia de Guipúzcoa, su secretario. Martín de Urrelztieta (rubricado).

Señor don Joaquín de Yrizar y Moya. Vergara.”

J. de Y.

REPLICA A UN INQUISIDOR
DE "EUZKO-GOGOIA"

Unos supuestos delitos de desafección, que no he cometido ni quisiera cometer en los días de mi vida, me han llevado, por juicio arbitrario de don M. de Lizarrazpi, publicado en el número de "Euzko-Gogoa" correspondiente a mayo-junio del año último, al purgatorio que tenemos los Amigos del País para los historiadores que no lo quieren bien. Afortunadamente para mí, el purgatorio no es el infierno y, por tanto, confío en salir de él con o sin la anuencia del severo inquisidor.

No sé por qué razones el señor Lizarrazpi me supone en abierta pugna con las ideas de nuestros historiadores. Pero está totalmente equivocado. Yo me honro en seguir las huellas, salvadas las distancias, de Isasti, Larramendi, Gorosabel, don Carmelo, don Serapio, don Julio y de cuantos en el país han tenido un amoroso respeto por sus Instituciones. Donde no puedo seguirles es en sus errores a aquellos que los tienen. Y me refiero, claro está, a los historiadores antiguos que, por haberles correspondido vivir y trabajar en unas épocas en que la historiografía no había alcanzado el sentido crítico que logró más tarde, no son aceptables todos sus juicios y opiniones que ellos mismos revisarían, sin duda, si volvieran a nacer.

Lo sensible es, que a estas alturas, haya quien se empeñe en seguir manteniendo viejos criterios que no resisten el más ligero análisis, por el simple hecho de que puedan parecer más o menos gratos. La historia hay que hacerla con objetividad y, cuando se puede, con documentos, con "documentos" precisamente, señor Lizarrazpi, y no con teorías subjetivas.

Sin embargo, como la teoría que distingue entre el Fuero general y los fueros municipales es perfectamente ortodoxa, yo la acepto íntegramente, sin regateo ninguno, pues sería ingenuo negarla. Pero el Fuero general, el Fuero escrito, se comprende, y que es el único del que podemos hablar con debidos elementos de juicio, puesto que es el único que conocemos, no solo no era anterior a los reyes sino que estaba sancionado por ellos. Las Ordenanzas de Guetaría de 1397, y que forman el primer Cuaderno que conocemos, están formadas por orden del Rey, precisamente, y fueron sancionadas por él. Es indudable que muchas de sus disposiciones vendrían, en el espíritu, e incluso en la letra, de acuerdos, prácticas y costumbres de los antiguos *batzarres*. Y yo lo reconozco así en mi trabajo sobre "Domenjón González de An-

día", publicado en el Libro-Homenaje a Tolosa, cuando digo: "Fueron varias las hermandades que se constituyeron a través del tiempo. Sin duda fueron un trasunto puesto al día y adaptado a las circunstancias, de los primitivos *batzarres*". Y no una sola vez sino varias a lo largo del trabajo aludo a los antiguos usos y costumbres. Así, cuando sostengo que "casi todas las disposiciones que entrañan los fueros de Guipúzcoa, ya sean de nueva concesión o de reconocimiento de antiguas prácticas y costumbres, proceden de ellos"; me refiero a Enrique IV y los Reyes Católicos. Y, más adelante digo que las villas y lugares "fueron obteniendo el reconocimiento y consagración formal de antiguos usos y prácticas consuetudinarias y nuevas concesiones que formaron el derecho foral escrito de Guipúzcoa."

El pretender que el Fuero escrito, que es el único que conocemos, vuelvo a insistir, era todo él una recopilación de acuerdos de las Juntas de la Provincia, no puede sostenerse si se ha leído el Fuero, ni aunque se haya leído la portada nada más pues en sus tres ediciones se presenta como "Fueros, Privilegios, etc., etc."

La historia no puede hacerse con buenos deseos ni de memoria, sino con documentos. Y si mi impugnador los hubiera repasado no habría incurrido en infantiles puerilidades y, mucho menos, se hubiera atrevido a enfrentarme secretarialmente con Aramburu y con Gorosabel porque da la casualidad de que no fueron secretarios de Guipúzcoa.

M. C.-G.

OBSERVACIONES AL ARTICULO DE PEDRO
DE YRIZAR "SOBRE LA EXPLORACION LIN-
GUÍSTICA DEL PAIS VASCO, 1955"

Acabo de recibir unas separatas referentes al *Atlas lingüístico*, que el conocido vascólogo mi amigo Pedro de Yrizar ha tenido la delicadeza de enviarme, y que he agradecido mucho.

Al volver a leerlas repaso unas notas tomadas en la fecha de su publicación, y las mando al BOLETIN sin aliñarlas casi, por si pudieran ser de alguna utilidad al amigo Yrizar; sin pretender dar lecciones al que es lingüista consumado.

Al hacer mención de las localidades que deben centrar en la Encuesta del vasc. alto-navarro de Baztán (o *labortano* según Bonaparte) creo que la variedad de *Oronoz* tiene sobradas influencias de la que él llama de *cinco villas*, para figurar en la Encuesta

por ser lindante con *Bertizarana* (Oyeregui) que en el fondo es la misma variedad de Irún.

En la lista del *alto nav. meridional* que da Yrizar, en *Aristu* (var. de Egiés) hoy no hay vascófonos: en cambio está ausente de la lista *Azparren*, vascongado.

En la variedad de *Arce* la localidad de *Artozqui* que no figura en Yrizar, es la más meridional, en el límite de la lengua. En cambio en *Zunzarren*, creo que no hay vascófonos: esta es la información que yo tenía, aunque en mi mapa citado por Yrizar, lo incluí en la zona vascongada.

También en dichos mapas excluí *Roncal* villa, debiendo estar incluida. Respecto a *Zunzarren* me informan de un nativo que vive en Pamplona y habla vasc. con preferencia, lo cual me extraña; pienso que se habrá pasado la vida en América y ha vuelto más vasc. de lo que fué.

En *Urricelqui*, *Gurpegui* y *Galduroz* había vascófonos cuando mi Encuesta de 1935 (véase *Euskera*. Noticia del estado lingüístico de Navarra. 1956, Bilbao). En *Idoy* (Esteribar) hace 22 años había cinco vascófonos: en cambio en *Sarasibar*, hoy quedan vasco-parlantes.

En lo que llama variedad de *Olza* no sé si en Irurzun habrá hoy vascongados originarios de la localidad. *Urrizole* está más en el límite del vasc. que *Eca*.

En *Gulina* y *Larumbe* no es seguro que haya euscaldunes; sí en *Aguinaga* y *Cía*.

En *Aristregui* no había vascófonos hace 22 años; sí en *Osinaga*. En *Usi* no los había hace 22 años; sí en *Navaz* y *Belzunce*: en *Beorburu* los hay hoy incluso jóvenes.

En *Enderiz* (var. de Olaibar) no los había hace 22 años; en *Oscain*, *Zandio* y *Beraiz* alguno.

En *Fuenterrabía* creo más característico el vasc. del casco que el de la *Marina* donde el idioma tiene mucha influencia de los otros puertos de la costa vasca-española.

En el *labortano* creo debiera incluirse *Zugarramurdi*, además de *Urdax* por ser las únicas localidades del labortano puro en España. En la var. de Ulzama es muy interesante, junto a *Oscoz*, citado, *Echalecu*, por estar en la línea donde se encuentran los fonetismos: *joan=yoan*; *erran=esan*, etc.

En la var. bajo-navarra oriental la localidad de *Igal*, no citada, se halla en el extremo meridional de la lengua. Las localidades de *Labastide*, *Urt*, y *Bidache*, que cuentan muchos vascófonos (¿originarios?), serían interesantes en la Encuesta del bajo navarro.

En el *suletino* no veo citadas dos localidades extremas del límite oriental del vasc. *Esquiüle* y *Montory*, que además salen de la demarcación de la *Soule*: estas zonas las conoce bien nuestro amigo René Lafon, cuyo juicio es importante.

Algunos de estos datos han sido ya publicados en mi artículo citado de "*Euskera*" y los he querido recordar por si pueden ser aprovechables.

A. IRIGARAY

APellidos VASCOS EN DOCUMENTOS
DE BAJA NAVARRA

Los datos que siguen se refieren, exclusivamente, a los libros del archivo parroquial de Valcarlos. El más antiguo es de 1688.

Y se traen las fechas, no por su valor absoluto; pudieran ser, incluso, tardías con relación a otras zonas. Pueden tener, en cambio, interés como simples puntos de referencia en el curso de cada evolución.

OLASO

Muy frecuente en estos documentos.

Se escribe *Olasur* (u *Olassur*), con muy pocas excepciones, hasta 1710.

Hay un *Olaso*, 1690 (lib. I; fol. 6). Tres partidas más, en el mismo folio, dicen *Olasur*.

Un segundo *Olasso*, en 1708 (fol. 49), está corregido y prevalece *Olasur*.

Es lo corriente. En una ocasión se llega a decir, sin más:

"...en primero de deziembre murió *Olasur*."

Por un marcado cambio de términos, *Olasur* pasa a ser excepción a partir de 1710. Desde esta fecha hasta 1735, por ej., sólo una vez se escribe *Olasur*; y, en cambio, hasta 65 veces *Olasso* (u *Olaso*).

OLASSU, dos veces en el mismo período.

Indudablemente, no se trata de apellidos distintos. Una misma familia, y aun la misma persona llegan a presentar todas las variantes. Así por ej.:

1710.—"...María de Zubiandi hija leg. de Pedro de Zubiandi y *María de Olasur*. (fol. 57).

1712.—"...Juan de Zubiandi h. leg. de Pedro de Zubiandi y *María de Olasso*." M.³ de *Olassur*, en 1714 (fol. 167).

Por fin, desaparece Olasur después de un periodo de presencia esporádica.

En 1736 hubo bautizo en casa Cestau, por no apartarnos de la misma familia.

En la partida se citan como "aguelos paternos Pedro de Zubiani y *María de Olasso*".

No habría cambios en adelante.

En cuanto al primer componente "ola-", sabemos que en la segunda mitad del s. XVIII se tomaba como sinónimo de ferrería.

"...Miguel de Eguzquiza y María Francisca Elorta su muger directores de la *errería de Anxola* de esta parroquia y vecinos de Leyza." (lib. 2.º B. fol. 392).

Primer dato: "errería" en Anxola, y

"...Joseph de Iguzquiza y María Josepha de Zabaleta *ferrones de esta errería...*" (lib. 2.º B. fol. 407-3; 1775).

Pocos años más tarde, en 1782, anotamos:

"...actualmente residentes en la errería del varrio de Anxola o *Gañecoleta* de este valle de Balcarlos." (lib. 2.º B. fol. 511).

Y en 1784.—"...caseta en Onyo del varrio de *Gañecoleta*." (fol 533). "...*Gañecoleta*." (l.c.)

Lo que ya no nos consta es, si tenía el mismo significado como sufijo de la antigua denominación "Anxola" o "Ansola".

Lejos de Baja Navarra, en la Barranca, hay una fuente "*Olaz-iturri* con restos de antiguas edificaciones o cosa así. Informes en Arruazu.

GURPIDE

No es tan frecuente el apellido "Gúrpide". No obstante, nos ofrece la variante "*Egurvide*", en 1747.

Y lo registra también el Índice I. (fol. 12):

"6 de Nov.... Juan *Egurvide*."

DOMENZAIN

1689.—"En 20 de Febrero del año de 1698 Baptize a María de *Dominchain* ija leg. de *Pedro de Dominchain* y *María de Iturralde*." L. 1.º fol. 4.)

1739.—"10 de Junio. En dicho día, mes y año baptize a María de Indart ija leg. de Miguel de Indart y María de *Domenzain*... ague los maternos *Pedro de Domenzain* y *María de Iturralde*.) (lib. I. B.; fol. 246-5.)

Pero antes que Domenzain, fué:
 Dominchin. (lib. I. B.; fol. 4-9, 1689.)
 Domenchain. (e.l. fol. 18-6, 1697.)
 Dominchayn. (e.l. fol. 50-5.)
 Dominzain. (e.l. fol. 208-2, 1722.)

LERINDEGUI

En ni un solo caso, Lerendegui.

GORTARI

Tres épocas distintas en la evolución del apellido Gortari:

1.^a *Bortari, hasta 1705.*

Variantes: Borteri, (1700); Bortairi, (1704); Bortiri, Borteiru.

2.^a *1705 a 1743, Bortari y Gortari, alternativamente.*

"...En nueve de octubre del año mil setecientos y cinco... se celebró el Santo Matrimonio entre Juan de GORTARI y Graciana de Aragón..." (lib. I.; fol. 72-1.)

Es el primer Gortari.

3.^a *GORTARI, desde 1743.*

Variantes:

Gortairi. (1729. lib. I. fol. 235-7.)

Gortary. (1843. lib. II. fol. 62-1.)

Gorttari. (1745. lib. II. fol. 75-6.)

Gorteiru. (1779. lib. II. fol. 442-4.)

Valcarlos, enero de 1957.

José María SATRUSTEGUI

LOS VASCOS Y EL COMPUTO POR NOCHES

Cuando yo era niño, solía decirme mi madre, al acercarse una festividad cualquiera en la que ponía un particular interés, esta frase: *Jai ori izango da bi lo eginda gero*, es decir, *esa fiesta vendrá después de dos dormidas*. Ignoro si esa manera de expresión no pasa de ser una fórmula de cómputo empleada únicamente para hacer viable a las inteligencias infantiles el concepto del trascurso del tiempo.

Pero no puedo menos de relacionarla con lo que nos dicen César en *De bello Gallico*, VI, y Tácito en *Germania*, XI, refiriéndose a galos y a germanos respectivamente. De los primeros nos re-

fiere César que “*spatia omnis temporis non numero dierum, sed noctium finiunt*”, o sea, que el espacio de cualquier tiempo lo determinan no por el número de días, sino por el número de noches. Lo mismo viene a decir Tácito de los germanos, cuando nos señala que “*nec dierum numerum ut nos, sed noctium computant*”. Como se ve, viene a ser una repetición de la forma expresiva anterior; pero añade una circunstancia muy digna de ser considerada, al determinar que esa forma de cómputo no es usual entre los romanos.

Esa coincidencia de galos y germanos se presta naturalmente a inducir alguna ley histórico cultural. Porque, como dice Olivier Martín en sus *Mélanges*, citando a Paul Viollet, esa modo de computación —se entiende el cómputo por noches—, por otra parte natural, sería anterior a la separación de los pueblos indoeuropeos.

Valdría la pena de investigar el alcance y extensión de esa práctica y elucidar si lo que hoy se aplica a los niños, pudo antes aplicarse, precisamente por ser práctica muy natural, según Olivier Martín, a nuestros antepasados en todas sus edades como una forma primitiva de observar la vida del hombre y sus circunstancias.

F.A.

UNA EXPLICACION AL DOCTOR GARATE

Mi buen amigo y excelente vigía del panorama vasco en todas sus dimensiones, el doctor Gárate, que no deja pasar sin querella —y hace bien—, matute alguno por insignificante que sea, ha creído cogermé en trance de contrabando. Yo me apresuro a comparecer en su presencia, para tratar de disipar sus sospechas, en la seguridad de que ha de absolverme con su habitual rectitud. Y, honradamente, debo empezar por reconocer que si no he pecado por acción —Dios me libre de ello—, acaso lo haya hecho por omisión. Y, en efecto, aunque yo no he dicho que el “*Esandot aurrera*”, que dicen gritó Martín Ruiz de Basurto, en la ribera bilbaina, después de embarcados en una pinaza, los cadáveres de los Salazares muertos en la batalla de Elorrio, para que los llevasen a Portugaleta, lo haya tomado de Lope García de Salazar, acepto que pueda interpretarse así puesto que el capítulo va referido en su generalidad a las “*Bienandanzas e Fortunas*”. Pero he pecado en cambio por omisión, al no decir que la frase en cuestión la tomé de Labayru, Tom. III, página 256 quien, a su vez, parece la tomó del Cuaderno 23 de las “*Antigüedades de Vizcaya*”, de Ibarrién. Y

digo parece porque Labayru ha incurrido en este punto, como incurri yo, en el que se me denuncia, en falta de precisión, siempre muy conveniente. Creo que queda aclarado, amigo Gárate.

Y, puesto que estoy en aclaraciones, me interesa consignar que la tal falta de precisión no se produjo en "Los puertos marítimos vascongados", como por involuntario error sostiene el doctor Gárate, pues resulta que a la postre todos nos equivocamos alguna vez, sino en la "Monografía histórica de la Noble villa y puerto de Portugaleta". Y, nada más.

M. C-G.

¿EUROPA Y ESPAÑA, NOMBRES VASCOS?

Las palabras son de Gonzague de Reynold, en la magnífica versión española que de su obra, "La formación de Europa", nos ha ofrecido el donostiarra José Miguel de Azaola: "Antes de ser un continente, Europa empezó por ser un mito. Europa empezó siendo la mujer de este nombre, la diosa Europa".

Tras estas palabras Reynold estudia el nombre de Europa mencionado por primera vez en la Teogonía de Hesiodo, al aludir a una de las tres mil oceánidas, de finos tobillos, que vigilan la tierra y los abismos marinos, hijas del Océano y su hermano Tetys, raza sagrada de doncellas que con Apolo y los ríos alimentan la juventud de los hombres.

Y después del mito expone la poesía: Europa, la princesa fenicia, hija del Rey Agenor, raptada por Zeus, transformado en toro. Su nombre "Eur opos", nos da idea de su esplendente juventud, que gozaba de la belleza de las rosas y la música del oleaje, al borde del mar, hasta sus nupcias con el hijo de Cronos, junto con sus hermanas, entre las que figuraba "Asia".

Pero la etimología expuesta, aun conservando todo su perfume poético no parece haber sido unánimemente aceptada, así Vittore Pisani, nos habla ya que los nombres Asia y Europa pueden interpretarse por el asirio: "açu", Oriente y "ereb", occidente.

Tal opinión, no obstante, no es aceptada por Joseph Karst el cual manifiesta que tal vocablo es un calco notorio del nombre de la diosa Europè, que debe ser no semítico y si pre-egeo, lelego-pelasgico o bascoide-euscarico, hallándose en estrecha relación con la isla de Creta, la Fenicia prehistórica poblada por Lelego-Euscaldunes o bascoides, Eubea y Beocia, separadas por el estrecho o canal de Euripo y por mediación de Eufemio, hijo de Poseidon

y de Europa con la Libia argonáutica, que debe identificarse con el país de los Alibios o Calibios de Ponto-Euxino.

El término "Europa" parece a Karst idéntico al basco-euscárico UROBI, abismo, que compara con el armenio "horovit" valle profundo, foso de agua, y estima que el mismo no sólo ha debido designar el estrecho entre Eubea y Beocia, sino incluso la misma Beocia y el Archipiélago Egeo.

Compara finalmente el "Urpe" o "Hurpe" vasco, inundar, ahogar, el "urhobi" abismo, con el nombre Europa; tal nombre estima haber abarcado primitivamente el Ponto-Euxino y la Iberia Ponto-Caucásica, sobreviviendo todavía en la actualidad en la ciudad episcopal de Ourbnis, en Rouis-Ourbnis y en el nombre del patriarca Urbanos, hijo de Mtzketos, del país de los Osetas.

Las tesis de Karst, reiteradas en numerosas obras prácticamente desconocidas en España son de una profunda originalidad. No sólo clasifica los vascos en Vasco-Primitivos, o Eusk-al-erri(a), vasco-celtas o Eusk-al-dun(a) y vasco-ligures o Euskar-azko, si que, prescindiendo de la teoría clásica de que el nombre de España es derivado de "Span" tierra de conejos, afirma que "Ezpaña" era el nombre del litoral mediterráneo de la península ibérica, nombre vasco, equivalente a labio, orilla, y que los romanos extendieron indebidamente a toda la península, latinizándolo: Hispania.

España, sobrevive, según dicho autor en la designación gruziana del Mar Negro, "Isperis zgva", mar de la orilla.

Por último expresados que Karst identifica los vascos primitivos, de los parajes ponto-ascano-frigios, con el clan étnico "Asquenaz", de la Tabla Etnográfica del Génesis mosaico.

S. M. P. A.

REVISTA DE REVISTAS

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA" (Ciencias). Núms. 1-2. Curso 1955-56. Volumen XV. "Universidad y Química", por Vicente Iranzo Rubio. "Combinaciones del ácido bórico con los dioles y los alcohol-ácidos; estudio particular del complejo glucono-bórico", por Jaime González Carreró. "Estudio oscilopolarográfico del ión Mm (II) en el electrolito de gotas", por Joaquín Echeverría Bengoa. Bibliografía.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA" (Derecho). Núms. 1-2. Curso 1955-56. Volumen XIV. "Desviación de poder", por Enrique Martínez Useros. "La colisión de derechos" (primera parte), por José López Berenguer. "La festividad de San Miguel como término y plazo de negocio jurídico", por Julio Barthe Porcel. Bibliografía.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (Filosofía y Letras). Números 1-2. Curso 1955-56. Volumen XIV. "Gutiérrez Albelo y la actual poesía canaria", por Juan Barceló Jiménez. "Honneur" y "Honor": su significación a través de las literaturas francesa y española. Desde sus orígenes hasta el siglo XVI" (primera parte), por Encarnación-Irene Serrano Martínez. "Las tribulaciones del Concejo murciano en octubre y noviembre de 1849", por Juan Torres Fontes. Bibliografía.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE.—Consejo Superior de Investigaciones (Instituto Diego Velázquez). Madrid, 1956. Núm. 115. "El convento de Uclés y Francisco de Luna, maestro de cantería", por José María de Azcárate. "El rejero Juan Francés", por Teresa Andrés. "El retablo barroco y su terminología artística. Sevilla", por Consuelo Sáenz de la Calzada Gorostiza. Varia.

ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU".—Romae. Anno XXVI Ian.-Iun., 1957. Volumen XXVI. "Der Konflikt zwischen Claudius Aquaviva und Paul Hoffaeus", por Burkhart, S. I. "Le catalogue-modèle du Père Lainez (1545)", por László Lukács, S. I. "Der Marathidichter Thomas Stephens, S. I. Neue Dokumente", por Georg Schurhammer, S. I. "Eine alte Wallfahrtskirche des hl. Franz Xaver in Kroatien", por Miroslau, Vaino, S. I. "Un mélodrame baroque sur la Hongrie", por Sándor Baumgarten.

BERCEO.—Instituto de Estudios Riojanos. Núm. XL. Julio-septiembre 1956. "El Mayorazgo de Superunda", por Diego Ochagavía. "Un logroñés, ardiente defensor de la Inmaculada. Fray Felipe Bernal de Mena, reli-

gioso premostratense", por José Zamora Mendoza. "Toponimia de las obras de Berceo", por Manuel Ovejas (Sch. P.). "Semblanza de otro riojano ilustre. El Licenciado don Francisco Antonio de Barbadillo Vitoria", por Fr. José García de San Lorenzo Mártir, O. R. S. A. "Excavaciones en Logroño (1945)", por A. Fernández de Avilés. "Ordenanzas Municipales de Logroño", por Salvador Sáenz Cenzano. "Colección diplomática riojana", por Ildefonso M. Rodríguez de Lama. Miscelánea.

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA.—Caracas, octubre-diciembre de 1956. Tomo XXXIX. Núm. 156. Centenario de Menéndez y Pelayo. "Poetas y prosistas venezolanos del siglo XIX", por M. Menéndez y Pelayo. "Una carta de don Marcelino Menéndez y Pelayo de la Real Academia Española". "Discurso pronunciado por el Doctor Jesús Arocha Moreno, en la colocación del retrato del Doctor Antonio Alamo". "En elogio de Vicente Dávila, discurso pronunciado por el Académico Doctor Carlos Felipe Cardot en Caracas, el 20 de septiembre de 1956, en la Academia de la Historia". "Tras las huellas de Renato Beluche", por Juan Lucas de Grumond. "La inscripción latina de Bello, en la "Cuadra Bolívar", por Monseñor Nicolás Eugenio Navarro. "Sobre orígenes de la Instrucción popular en Venezuela". "Discurso e informe dirigido a Su Santidad Pío VII, por el Provisor Vicario Capitular de este Obispado de Guayana, S. V. Año 1820".

BOLETIN DE LA BIBLIOTECA DE MENENDEZ Y PELAYO.—Santander, 1956. Núms. 1, 2, 3 y 4. Año XXXII. "La rectitud de criterio de Menéndez y Pelayo", por Rafael García y García de Castro. "Menéndez y Pelayo y Luis Vives", por Corts Grau. "Menéndez y Pelayo, auténtico maestro del pensamiento español", por Antonio González. "La psicología intelectual de Menéndez y Pelayo", por Eduardo Capestany. "Valoración filosófica de Menéndez y Pelayo", por Bernardo G. Monsegú. "La Historia de España en Menéndez y Pelayo", por Luciano de la Calzada. "Menéndez y Pelayo y la crítica literaria española", por César Real de la Riva.

BOLETIN DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS DE ORENSE.—Julio-diciembre 1956. Tomo XVIII. Fasc. IV. "Catálogo del Museo de la Catedral de Orense", por Manuel Chamoso Lamas.

BOLETIN DE LA INSTITUCION FERNAN-GONZALEZ.—Burgos, primer trimestre de 1957. Núm. 138. Año XXXVI. "Villamayor de los Montes y su Monasterio cisterciense y hospital", por Luciano Huidobro y Serna. "Don Diego de Riaño y Gamboa, insigne burgalés y hombre de Estado", por Ismael García Rámila. "Los burgaleses en las Ordenes Nobiliarias Españolas", por Valentín Dávila Jalón. "El atractivo turístico de Burgos y los lazos de relación", por Gonzalo Miguel Ojeda. "Don Francisco Antonio de Echánove y Echánove, Agricultor e Ingeniero", por José Sanz y Díaz. "Un plantel de seráfica santidad en las afueras de Burgos", por Ignacio Omachevarría, O. F. M. "El partido judicial de Sedano. Discurso leído en el acto de apteura de curso de la Institución, en Sedano", por Luciano Huidobro y Serna.

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Madrid, enero-marzo 1957. Tomo CXL. Cuaderno I. "El Excmo. Sr. Don Agustín González de Amezúa y Mayo (1881-1956)", por F. J. Sánchez-Cantón. "La Isla de los Faisanes", por M. López Otero. "Las Murallas de Madrid", por Odesto López Otero y Leopoldo Torres Balbás. "Informe sobre un miliario romano hallado en 1956 en Binaced (Huesca)", por A. García Bellido. "Castillo de Fuentidueña de Tajo", por Leopoldo Torres Balbás. "Las murallas de Zamora", por Leopoldo Torres Balbás. "Diccionario de iluminadores españoles", por J. Domínguez Bordona. "Sello del Subjusticia de Valencia en 1364", por Felipe Mateu y Llopis. "Ensayo de una bibliografía de publicaciones dedicada a Santa Bárbara", por el Marqués de Lede. "Caballeros de Montesa que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX", por Vicente Cadenas.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA.—Castellón, enero-marzo de 1957. Cuaderno I. Tomo XXXIII. "Cosme Palma Fontes (¿1517-1585?), un valenciano en el Concilio de Trento", por Ramón Robres, pbro. "Danzas procesionales de Morella y del Maestrazgo", por Gonzalo Puerto Mezquita. "Materiales para un glosario de Diplomática hispánica. Corona de Aragón. Reino de Valencia", por Felipe Mateu y Llopis. "Los terrenos paleozoicos, triásicos y cretácicos de San Juan de Moró, Villafamés", por Vicente Sos. "Los factores psíquicos en la creación literaria", por Ramón Esquer Torres. "Madrigal", por Jaime Balet.

BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS.—Buenos Aires, octubre-diciembre 1956. Núm. 27. Vol. VII. "Tres periodistas de estirpe vasca", por Carlos R. Etcheverry. "Fray José Antonio de Donostia, O. M. C. músico vasco", por G. G. "Martín de Alzaga, precursor de la independencia argentina", por Enrique de Gandía. "Los grandes caudillos de la conquista de México (conclusión)", por Vicente Lascuáin. "Pío Baroja y Nessi".

BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES.—Jaén, octubre-diciembre de 1956. Núm. 10. Año III. "Historia de las Cofradías de Pasión y de sus procesiones de Semana Santa en la Ciudad de Jaén (siglos XVI al XX)", por Rafael Ortega Sagrista. "Unas ordenanzas de la Villa de La Iruela, de fines del siglo XV", por Lorenzo Polaino Ortega. "La iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Lopera", por Br. Basilio Martínez Ramos.

CUADERNOS DE LA CATEDRA MIGUEL DE UNAMUNO.—Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca. VII. 1956. "El teatro de Unamuno", por Fernando Lázaro. "Breves divagaciones unamunianas", por Comille Pitoulet. "Unamuno y la poesía hispanoamericana", por Eleanor Paucker. "La madre, su regazo y el "sueño de dormir" en la obra de Unamuno", por Carlos Blanco Aguinaga. "Realta e ideale del pensiero di Unamuno", por Romolo Runcini. "Unamuno y Ortega y Gasset: diálogo entre dos españoles", por Emilio Salcedo. "Crónica unamuniana (1955-1956)", por Manuel García Blanco.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS.—Madrid, enero, 1957. Núm. 85. "Sartre y la desesperanza", por Pedro Lain Entralgo. "Gozos de la vis-

ta (Fragmentos)", por Dámazo Alonso. "Un siglo de arte en España", por José María Moreno Galván. "Existencialismo y marxismo en el pensamiento de Merleau-Ponty", por Gonzalo Puente Ojeda. "Notas sobre la cultura hispánica", por Gilberto Freyre. "Un estudio del Brasil por Gilberto Freyre", por Electo J. García Tejedor. "Hacia una Comunidad Hispánica de Naciones", por Carlos Lacalle.

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL.—Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, noviembre-diciembre 1956. Núm. 90. Año XV. "El principio "audi alteram partem" en la vigente Ley de Régimen local", por Fernando Garrido Falla. "La declaración de ruina de fincas urbanas como causa de resolución del contrato de arrendamiento", por Juan Mahillo Santos. "Notas sobre las Ordenanzas Municipales de 1847", por José Leal Fuertes. "Los Alcaldes norteamericanos", por Luis G. Márquez. "Pertenencia y presencia en el conjunto "Municipio", por José M. Plans Sanz de Bremond. "El arbitrio de Plus-Valía y su aplicación al censo enfitéutico", por José María Ciurana.

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS. — Badajoz, enero-diciembre de 1955. 1-4. "La compulsua documental de Ascensio de Morales", por Esteban Rodríguez Amaya. "Don Esteban Rodríguez Amaya". "Los pintores badajocenos del siglo XVI", por Antonio Rodríguez-Moñino. "Crónica del Monasterio de Guadalupe", por Fr. Arcángel Barrado Manzano. "Don José Godoy, Consejero de Hacienda, y su hijo Don Manuel, futuro príncipe de la Paz, protectores en la Corte de los intereses extremeños", por Arcadio Guerra. "Dos lápidas funerarias en un posible latifundio romano en Extremadura", por la Condesa de Quintanilla. "La floración de unos árboles emeritenses en el día de Santa Eulalia", por Fernando Jiménez. "El hallazgo de la lápida de Proserpina, de Mérida", por José Álvarez Sáenz de Buruaga. "Privilegios concedidos a Montemolín", por Horacio Mota Arévalo. "Traslado de una carta del rey Don Enrique IV, año de 1462", por el mismo anterior. "Recensión: Las "Memorias del Príncipe de la Paz en la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneira", por A. Guerra. Miscelánea.

REVISTA DE HISTORIA.—La Laguna de Tenerife (Islas Canarias). Números 115-116. "Notas sobre los reyes de Tenerife y sus familias", por Leopoldo de la Rosa Olivera. "Observaciones antropológicas de Tenerife (Relación de un viaje)", por Ilse Schwidetzky. "Sobre la expedición del primer Marqués de Lanzarote a la isla de Madera", por Sergio F. Bonnet y Suárez. "La sucesión del señorío de Canarias a partir de Alfonso de las Casas", por José Peraza de Ayala. "Lexicología canaria, V. A propósito del trabajo de Gerhard Rohlfs "Contribución al estudio de los guanchismos en las Islas Canarias", por Max Steffen.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID.—Volumen V. 1956. Número 19. "La energía termonuclear, ¿será susceptible de aplicaciones pacíficas?", por José Balta Elías. "Estructura y síntesis de pirofosfatos nucleotídicos con función de coenzima", por Gonzalo Baluja Marcos. "Semblanza de un rey carlista en las páginas de su "Diario íntimo", por Carlos Seco.

RIVISTA DI STUDI LIGURI.—Bordighera (Italia). Anno XXII. Numero 2-4. Aprile-diciembre, 1956. "Relations de Marseille grecque avec le monde occidental", por F. Benoit. "Les appareils des murs romains de Fréjus (Introduction à une étude des constructions de la Provence orientale)", por P. A. Février. "Primi risultati cronologici e storico-topografici degli scavi di Albintimilium (1948-1956)", por N. Lamboglia. "Tracce della voce "camoscie" nei dialetti della Liguria occidentale", por G. Petracco Sicardi. Varia.

SAITABI.—Órgano de los Institutos de Investigaciones Históricas "Roque Chabás" y "Juan Bautista Muñoz". Universidad literaria de Valencia. Anuario 1952-1953. Tomo IX. "Sobre el origen y cronología de los vasos ibéricos de borde dentado", por Domingo Fletcher Valls. "Turiam, conjetura a Catón (Jordán 35) y a Livio (XXXIII, 44, 4)", por Julio Feo García. "La serena actitud de San Vicente Ferrer en el proceso de incapacidad mental de mosén Giner Rabaça", por Pedro Gómez-Ferrer y Martí. "Pedro Antonio Beuter y su "Crónica General de toda España", por Manuel Vidal López. "Breve reseña del sitio y toma de Valencia por el General Suchet (1812)", por María Palop Marín. "Caracteres dignificadores de la ciencia hispánica", por Juan Nasio. "La "Porta del Palau" de la Catedral de Valencia", por Carlos Cid Priego. "Introducción al estudio geográfico de la Alta Extremadura", por J. Corchón García. Varia.

SEMINARIO MEDICO.—Jaén, septiembre a diciembre 1956. Núm. 13. Vol. IV. "Esplenomegalia congestiva", por F. Palma Rodríguez. "Agammaglobulinemia y "Electroforesis", por E. Arroyo Sevilla.

TERUEL.—Instituto de Estudios Turoleses. Núms. 15-16. Año 1956. "Los Santos Mártires Franciscanos B. Juan de Perusa y B. Pedro de Saxoferrato en la historia de Teruel", por el P. León Amorós Payá, O. F. M. "Los Dominicos en Albarracín", por Fr. Manuel García Miralles, O. P. "Caballeros y caballos en el medievo turolese", por Jaime Caruana Gómez de Barreda. "Notas sobre dos poblados en la tierra baja turolese", por Purificación Atrián Jordán. "Necrópolis romana en Riodeva", por Purificación Atrián Jordán. "El suelo agrícola de Alcañiz", por Luis Pérez Moreno. "Producción sin productividad", por Francisco Galindo García. "El ganado vacuno en la provincia de Teruel y posibilidades de incrementar su explotación", por Francisco Blasco Vilatela. "Sefarditas turoleses", por Santiago Sebastián.

BIBLIOGRAFIA

JOSE MARIA LACARRA. *Vasconia medieval, Historia y Filología*
Publicaciones del Seminario Julio de Urquijo. San Sebastián, 1957.

Bajo este título se ha reunido el texto de las dos conferencias pronunciadas por el autor en San Sebastián los días 10 y 11 de enero de 1956, junto con la presentación de don Angel Yrigaray.

La primera, titulada "El vascuence en la Edad Media", contiene varias indicaciones sobre dos temas, ambos de primera importancia, distintos aunque íntimamente relacionados entre sí. En primer lugar, ¿cuál era el estado lingüístico del país, y muy particularmente de Navarra, durante este período? El señor Lacarra no siempre da respuestas concretas y precisas, respuestas que por otra parte no serían posibles, dada la complejidad del problema en el espacio y en el tiempo.

Aparte de las dificultades objetivas, no puede ni debe olvidarse que la imposibilidad de pasar por ahora de las indicaciones generales y fragmentarias estriba en que no se ha atacado a fondo el examen de la cuestión. El señor Lacarra presenta observaciones del mayor interés acerca de cómo podría ser realizado ese trabajo, en un terreno en el que la colaboración de historiadores y lingüistas habría de ser tan fructífera. Además de esto, esboza, con su prudencia habitual, lo que pudo ser el complejo o sencillo panorama lingüístico de Navarra en distintas comarcas y distintos tiempos. Lo que acertamos a entrever a través de estas consideraciones, garantizadas por la intuición y la larga experiencia de un medievalista eminente, es algo muy diferente de ciertas simplificaciones —en uno u otro sentido— que no es raro encontrar en obras de lingüistas actuales.

Por otra parte, y a esto está consagrada la mayor parte de la conferencia, el señor Lacarra presenta el catálogo de los fondos de documentos medievales más relacionados con Vasconia, señalando lo publicado y el grado de confianza que merecen las distintas ediciones para ser usadas a fines lingüísticos. El autor vuelve a recordar a los lingüistas, como ya lo hizo hace 80 años otro historiador, A. Luchaire, que en esas fuentes está contenida, si no la historia completa de la lengua vasca durante cinco o seis siglos, sí al menos elementos de primera importancia para bosquejarla.

No deja, en efecto, de ser curioso y hasta paradójico lo que ocurre con esto. La gente se interesa en primer lugar por la historia, o como se dice ahora, por la diacronía de la lengua vasca, y sólo muy secundaria-

mente en general por la descripción de los distintos estados de lengua Y, sin embargo, no siempre se tiene en cuenta lo que sabemos de la historia de la lengua y todavía menos lo que podríamos saber de ella. El señor Lacarra señala muy justamente que esta labor difícilmente podría ser abordada y llevada a buen fin por los lingüistas por lo que respecta al período medieval, sin contar con la ayuda de los historiadores, pero no por ello dejamos de ser culpables al menos de cierta frialdad y desinterés.

Como apéndice, la conferencia va seguida de extractos de documentos medievales, sobre todo navarros, en que se ve con evidencia la riqueza de datos que contienen muchos de ellos para la historia de la lengua vasca. No es este momento de comentarios, aparte de que el comentario exigiría un saber mucho más completo que el nuestro. Es curioso, por ejemplo, para no señalar más que alguna que otra particularidad, que aparezcan sufijos de declinación vascos en un texto de otra lengua. Así habrá que interpretar como inesivos vascos "**Dos piezas Nouare Uidean; otra pieça Guessaluidean**" en documento de Irache (página 38), o **Larrandorenen bi sarohé, Arun Urriztoyen bi sarohé**, en otro de Roncesvalles (p. 44), que casi pueden tomarse como frases vascas, con su numeral y una variante del nombre del "sel" anterior en dos siglos y medio a la aparición de **saroi** en Dechepare. Aceptando que su primer miembro sea **sare** "red", este testimonio nos inclina a ver en su segundo elemento más bien **o(h)e** "cama" que **(h)obi** "fosa", como se ha defendido alguna vez.

Por lo que respecta a la religión antigua, ¿no resulta por lo menos sugestivo el nombre de dos bustalizas en el documento que acabamos de citar: **Orçiren çorita çaharra y Orçiren çorita soroa?** Piénsese lo que se piense de **çorita**, que no es muy claro, es difícil negarse a ver en la primera palabra, con el sufijo de genitivo "animado", el tan comentado nombre de Dios que nos fué transmitido por Aymeric Picaud y que se ha conservado con el valor de "cielo, nube tempestuosa, etc.", en varias palabras vascas. En una enumeración de alusiones mitológicas en la toponimia, como la de don J. M. de Barandiarán en el **Homenaje a don Joaquín Mendizabal**, p. 71 ss., puede muy bien figurar **Lamiategui** (Orendain) en documento de Irache (p. 38), lo mismo que "de illo fonte qui vocatur **Lamiturri**", cerca de Espinosa del Monte, **Cart. de San Millán de la Cogolla**, núm. 36, año 945.

La segunda conferencia, consagrada a la cristianización del País Vasco, tiene un interés más general, puesto que aborda la discutida cuestión de su fecha. Con muchas matizaciones, con indicaciones muy precisas acerca de las vías de penetración de las ideas cristianas y de los distintos modos en que pudo realizarse el cambio, el señor Lacarra se inclina decididamente por la hipótesis de una introducción tardía. Tardía, claro, en términos generales y por lo que respecta a las partes centrales y más aisladas del país, es decir a las más característicamente vascas.

Se trata, en resumen, de una publicación cuya importancia para los estudios vascos está muy lejos de poder ser medida por el corto número de páginas, que no pasan de 70.

JEAN SERMET. La personnalité et les limites géographiques du Pays basque espagnol. Annales du Midi. Avril-Juillet 1956.

Juan Sermet, experto en geografía e historia, hombre vinculado afectivamente a nuestra tierra, dedica en **Annales du Midi** (Tomo 68, núm. 34-35. Avril-Juillet, 1956) —revista que auspician las Universidades de Toulouse y Burdeos—, un largo estudio a la geografía del País Vasco.

Importa mucho, a nuestro parecer, darnos por enterados en el BOLETIN de ese trabajo donde Sermet reprocha a los eruditos haber compartimentado con exceso los estudios referentes a nuestro país, con menzuga de la viva realidad geográfica, puesto que un territorio no puede explicarse sin la geografía. Para Sermet, la geografía de las Vascongadas todavía no está hecha. El país, el medio, el cuadro natural, están, casi, totalmente ignorados, o por lo menos, bastante abandonados. Los estudios formales acerca del país vasco son demasiado especializados y casi todos ellos abordan cuestiones de lingüística y etnografía.

Sermet subraya que sólo la geografía interpretada a través de la historia puede dar esa visión conjunta, penetrante, entrañable de un país. La visión sintética, claro está, porque los caracteres que las otras ciencias especializadas estudian separadamente, aparecen situados dentro de su misma geografía con los vínculos, las oposiciones y las reacciones que son la viva realidad de un territorio.

La geografía manda. Manda tanto que Sermet manifiesta su asombro ante la constante omisión de algunos de los más acusados rasgos del paisaje vascongado. El geógrafo francés se lamenta —por ejemplo— de la ausencia total de alusiones a la serie de peñas calcáreas que desde Udalaitz se prolongan hasta más allá de Mañaria y que ascienden en Amboto y Aitzlluitz, dominando altivas toda la depresión de Durango, siendo así que esa barrera cortada en vertical significa la separación material y psicológica entre el Alto y el Bajo País Vasco.

Sermet, enamorado de la geografía real, es un hombre extraordinariamente bien enterado de nuestra tierra. Cabe sin embargo hacer notar que por encima de los estrictos límites de la geografía física, existe también una geografía sentimental que rebasa las barreras orográficas. La geografía manda... hasta cierto punto. Lo étnico manda también. Añadamos, de paso, que complace mucho su gran elogio al estupendo manual de geografía viva que constituye la "Corografía de Guipúzcoa", del gran jesuita andoaindarra P. Manuel de Larramendi.

J. A.

JAVIER DE IBARRA Y BERGÉ. El Beato Valentín de Berrio-Ochoa. Bilbao, 1956.

Don Javier de Ybarra y Bergé es un "Amigo del País" con todos los merecimientos y todos los honores. Allá donde esté trabaja sin descanso por la exaltación de los valores materiales y espirituales de su pueblo con el mismo empeño que lo hacían los Caballeros —en esta ocasión no conviene llamarlos Caballeritos— vascongados del siglo XVIII. Mientras estuvo en la presidencia de la Diputación de Vizcaya, removió y trabajó con ardoroso afán, entre otras muchas cosas, la canonización

del Beato Berrio-Ochoa y el establecimiento e instalación de un museo, el Museo Berrio-Ochoa, en la casa nativa del mártir de Tonkin, que adquirió a este objeto, por su gestión, la Diputación vizcaína.

Después, retirado, aunque sea temporalmente, de las funciones públicas, ha seguido trabajando, en la paz de su hogar, con el mismo infatigable ardor, por las glorias de su tierra. Y aquí está, en prueba caliente, este libro denso y emocionado, sobre la vida del Beato. Es un breviario lleno de unción en el que se recoge paso a paso, la vida humilde y callada del biografiado, desde sus días infantiles en Elorrio hasta su muerte en la lejana ciudad de Hai-Duong. Nada se le escapa a su autor, el ambiente de su pueblo en los días del nacimiento del futuro Beato, sus primeros años en él, el linaje de su familia y de la casa nativa, su vida escolar en el seminario de Logroño, el noviciado en Ocaña, su viaje a misiones, primero en Manila y después en Indochina y, por fin, el martirio y la muerte con los ojos puestos en el amor de Dios, que fué siempre su guía. Javier de Ybarra, que hace estas cosas con verdadero fervor, habrá gozado y sufrido mientras escribía su libro, todos los goces espirituales y dolores de su biografiado, por eso el libro está saturado de profunda emoción.

M. C-G.

FELIPE ARRESE ta *BEITIA*. *Olerkiak*. Euskal Idazleak, Euskaltzaindiaren ardurapean. Bilbao, s. a.

De Arrese Beitia conocemos muchos de nosotros un nombre que es casi legendario y un corto número de estrofas que se han hecho populares es decir que se han convertido en patrimonio común y vienen transmitiéndose de boca en boca. Ahora, en este grueso volumen de casi 700 páginas precedido de un largo y erudito prólogo del P. Santiago Onaindía, tenemos los elementos para llegar a un verdadero conocimiento de la obra y de la persona del poeta de Ochandiano.

Hoy, pasada la pasión de los primeros tiempos, no podemos ver en Arrese Beitia el milagro poético que Campión, lleno de alegría, quería dar a conocer al mundo por medio del príncipe Bonaparte. Más elocuente que lírico, su elocuencia es sin embargo de buena ley, animada por un noble entusiasmo.

Esta nueva editorial ha pagado una buena parte de la deuda de gratitud que nuestra generación tiene con el ilustre poeta. Señalemos además que, no contenta con esto, el hermoso volumen que reseñamos se presenta como el primero de una serie titulada "Len eta orain", donde se irán publicando obras de autores actuales junto con reimpressiones de obras clásicas. Una de estas es el *Testamentu berriko kondaira* de Lardizábal, cuya aparición se anuncia para muy en breve.

L. M.

JUAN ERRANDONEA. *Analogías vascas en el vocabulario sumero-semítico*. *Anthologica Annu*a, 3. Iglesia Nacional Española, Roma, 1955.

Señalamos a nuestros lectores este trabajo del señor Errandonea, aparecido en esta publicación anual (páginas 145 y siguientes) que por lo

general no llega a manos de los interesados en los estudios vascos, como otro trabajo del mismo autor que reseñamos en este BOLETIN, IX (1953), pág. 283 s. Está dedicado, como indica el subtítulo que no hemos reproducido, a la comparación de vasc. **atzapar** y los nombres sumero-semíticos que significan "uña, garra".

Como en aquella ocasión, diremos que el señor Errandonea ha hecho un estudio exhaustivo de palabras y cosas en lo referente a los términos semíticos y sumerios comparados. Hay que señalar, sin embargo aun sin entrar en la comparación misma, que su examen es menos profundo en lo que respecta a la parte vasca. Así, es difícil escapar a la sospecha de que **atzapar** es un compuesto, cuyo primer elemento es (**h)atz** "dedo, pata de bestias". Creo que muchos se mostrarán conformes con esto, aunque las discrepancias serían probablemente mayores por lo que atañe al segundo miembro. En efecto, ¿es fundada la hipótesis de Azkue (**Diccionario**, s. v. **atzamar**) quien ve en él el numeral **amar**? No estará de más indicar, para la historia de la etimología vasca, que la hipótesis se encuentra ya implícita en Moguel, **Peru Abarca** pág. 54, cuando hace decir a su portavoz Peru, en una bien intencionada pero poco razonable defensa de las buenas costumbres antiguas: "Cetaco emon euscuzan Jangoicuc amar atzac edo atzamarrac?" Como se ve, Peru no estaba lejos de ver en el empleo del tenedor un grave atentado al Fuero.

L. M.

PUBLICACIONES

de la
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
(Delegada del Consejo Superior de Inves-
tigaciones Científicas en Guipúzcoa)



MONOGRAFÍA DE D. XAVIER MARÍA
DE MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLO-
RIDA, por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR.
por M. Ciriquiain-Gaiztarro. (Agotado)

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SO-
CIEDAD VASCONGADA, por José Ma-
ría de Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN
TELMO, por Gonzalo Manso de Zú-
ñiga y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE
DE LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTÓRICOS CON
OCASIÓN DE UNA VISITA A MUNIBE,
por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE
AMIGOS DEL PAÍS Y LA METALUR-
GIA A FINES DEL SIGLO XIII, por
Manuel Laborde.

REVISTAS

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD VAS-
CONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Ejemplar suelto: 20 Ptas.

Suscripción anual: 60 »

EGAN: Ejemplar suelto: 10 »

Suscripción anual: 35 »

Suscripción anual conjunta a BOLETÍN
Y EGAN: 80 Ptas.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Natura-
les.

Número suelto: 10 Ptas.



IZARRA
SAN SEBASTIÁN